

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Historia

**LA EUGENESIA EN MÉXICO**  
**Antecedentes y primera década de trabajo de la “Sociedad mexicana de Eugenesia”**

Tesis de investigación para obtener la Licenciatura en Historia

Alumna: Silvia Herrera Ortega  
Director de Tesis: Dr. José Sanfilippo y Borrás

México D.F., septiembre del 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A Dios por su infinita bondad.

A mis padres, ejemplos de vida y amor.

A mis dos grandes amores Jona y Ale, motores de mi vida.

A mis hermanos, por todo lo vivido, gracias.

A mis grandes amigos Prieto y Elisenda, quienes me han enseñado lo incondicional de la amistad.

A Mary Carmen, Angy y Mayra, mis hermanas

A la familia Cancino Uribe, gracias por todo su cariño.

Agradezco de todo corazón a mi asesor y amigo Dr. José Sanfilippo, por su orientación y paciencia; A mis sinodales por sus valiosas enseñanzas y su comprensión, a los excelentes maestros del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Y finalmente a la Universidad Nacional Autónoma de México, de la que soy orgullosamente egresada.

## **Introducción**

### **Capítulo Primero**

#### **Un acercamiento a la Eugenesia**

I. El mejoramiento de la especie: Una preocupación remota.....	1
II. Nacimiento de la Ciencia Eugenesia.....	3
III. Difusión de la Eugenesia.....	10

### **Capítulo Segundo**

#### **Contexto Histórico-Social**

I. Panorama Social de México.....	15
A. Algunos aspectos de la sociedad Mexicana durante el porfiriato	
1. Vivienda.....	15
2. Higiene.....	16
3. Consejo Superior de Salubridad.....	20
4. Mortandad y Enfermedades.....	22
5. La población indígena.....	24
B. Algunos aspectos sobre salud y sociedad del México revolucionario...	27
C. Panorama de la década posterior a la contienda armada.....	32

### **Capítulo Tercero**

#### **Introducción y desarrollo de la Eugenesia en México**

I. La Eugenesia en México.....	38
A. Precursores de la Eugenesia en México.....	38
B. Reconocimiento de la Eugenesia.....	44
1. Eugenia.....	44
2. La Eugenesia dentro de los Congresos.....	46
3. Precursores de la Eugenesia en torno a la Educación Sexual y al problema sifilítico.....	53
C. Sociedad Mexicana de Eugenesia.....	55
1. Los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia.....	55
2. Propósitos de la Eugenesia, según la Sociedad Mexicana de Eugenesia.....	64
3. Acciones emprendidas por la Sociedad Mexicana de Eugenesia.....	69

### **Capítulo Cuarto**

#### **Preocupaciones, propuestas y logros**

I. El problema de la población.....	76
II. Enfermedades que afectan a la descendencia.....	83
A. Alcoholismo.....	83
B. Tuberculosis.....	88
C. Sífilis.....	89
1. El problema de la prostitución.....	91
III. A grandes males grandes remedios.....	96
A. La Educación sexual.....	96
B. Certificado Médico Prenupcial.....	101

C. Esterilización.....	107
<b>Conclusiones</b> .....	<b>111</b>
<b>Bibliografía</b>	

## *INTRODUCCIÒN*

Desde los albores de la civilización, hasta nuestros días, el afán del hombre por mejorar su especie no ha cesado. Para lograrlo, se han hecho toda clase de intentos y propuestas que han ido desde las costumbres de eliminar a los seres engendrados en malas condiciones, hasta llegar a los asombrosos –y actualmente controversiales- descubrimientos acerca del genoma humano. Entre estos dos polos –y relacionados con ambos- nace en el último cuarto del siglo XIX, la llamada “Ciencia” de la Eugenesia, la cual fue definida por su fundador, Sir Francis Galton, como “El estudio de todos los agentes bajo control social que puedan mejorar o empeorar la calidad innata de las futuras generaciones,”<sup>1</sup> cuyo fin, en pocas palabras, es el mejoramiento de la especie humana.

Al parecer, este noble objetivo, se vio motivado y reforzado por las –entonces novedosas- teorías de Charles Darwin, que en 1859 hace pública su teoría sobre la selección natural. Así, con una presunta base científica, la Eugenesia, paulatinamente se transformará en un movimiento institucionalizado, que entre los años de 1910 y 1940, gozará de gran aceptación entre numerosos países.

Estos países impulsarán una serie de medidas “eugenésicas”, que si bien cumplían con el ideal de “mejorar la raza”, en muchos casos, estas medidas –de acuerdo con los derechos humanos de la actualidad- se olvidaban de cumplir con los requerimientos éticos más esenciales.

Evidentemente los casos más dramáticos, y mejor conocidos, tuvieron lugar en los Estados Unidos de América, durante la década de los 30’s, así como en la Alemania nazi. En estos países se dictaron leyes, que basándose en una interpretación muy subjetiva de la Eugenesia, tendían –más que a otra cosa- a justificar una supuesta superioridad de la raza blanca sobre el resto, lo cual se transformaría en una exagerada xenofobia, promotora de esterilizaciones y asesinatos multitudinarios de todos aquellos considerados como “defectuosos hereditarios”.

Este tipo de medidas son en buena parte las responsables de que la ciencia eugenésica perdiera –cada vez más- credibilidad y cayera en un franco desprestigio, para que finalmente, se guardara –por algún tiempo- en el inconsciente colectivo de la

---

<sup>1</sup> Galton, Francis. *Herencia y Eugenesia*. Alianza, Madrid, 1988, p.27

humanidad, que años después la sacaría a la luz como parte de la famosa revolución genética.

Pero ni todas las medidas eugenésicas fueron racistas, ni el movimiento se redujo a un par de países. Fueron muchos los países que abrazaron la Ciencia Eugénica, la hicieron suya y la dotaron de una fuerza y de un matiz local determinado, sin embargo, -al final- el olvido, fue el común denominador de todos.

Prueba de ello es que poco o nada se sabe acerca del desarrollo del movimiento eugénico en otros países, tales como: Dinamarca, Noruega, Suecia, Brasil, Cuba, Perú, Guatemala y por supuesto México, respecto al cual sólo se han publicado algunos trabajos en épocas muy recientes.

En nuestro país, la Eugenesia, tuvo su acogida dentro de un pequeño, pero selecto grupo de personas –en su mayoría médicos- que creyeron encontrar en las medidas eugénicas, parte de las respuestas a muchos de los grandes problemas mexicanos, como: El alcoholismo, la prostitución, la composición y aumento de la población, la criminalidad, y otros más, de cuyo tratamiento se encargó la llamada Sociedad Mexicana de Eugenesia.

Es precisamente el objetivo del presente trabajo, el tratar de acercarnos al conocimiento general de la Eugenesia y en particular como nació y se desarrolló éste movimiento en nuestro país durante sus primeros años, para lo cual se tratarán –entre otros temas- el contexto histórico social en el que surgió y se desarrolló la eugenesia principalmente en la Ciudad de México, los precursores del movimiento, los miembros que se adhirieron, la organización interna y las principales preocupaciones, propuestas y primeros alcances de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, la cual fue fundada en 1931 y aunque cesó sus actividades hasta 1968, el objetivo de la presente investigación, se cubrirá a través del análisis de la primera década de labores de ésta Sociedad, en donde, desde mi particular punto de vista, los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia trabajarán con mayor ímpetu, lo que serán las propuestas más representativas de la eugenesia en nuestro país.

Dejando abierta la posibilidad de profundizar en la Eugenesia en México, reitero que el presente trabajo es tan solo un modesto acercamiento a un tema que puede llegar a aportar vasta información a la Historia de la Ciencia en México.

“Nadie puede renegar de sus antepasados”

*Código de Manú*

## CAPITULO PRIMERO

### UN ACERCAMIENTO A LA EUGENESIA

#### *I. El mejoramiento de la especie. Una preocupación remota*

La preocupación por el mejoramiento continuo de la especie humana, no es una problemática reciente, existe basta información acerca de cómo las civilizaciones antiguas - bajo las circunstancias propias de su tiempo- procuraron tomar medidas al respecto, como ejemplo podríamos citar a la civilización hindú cuyos sacerdotes o brahmanes mandaban a “eliminar” a los niños no aptos para la vida.<sup>1</sup> Un caso similar ocurrió –siglos mas tarde- en la polis espartana donde el Consejo de Ancianos ordenaba que los niños anormales fueran arrojados a los apotetas o expositorio, lugar muy profundo junto al monte Taigento.<sup>2</sup>

Por su parte, la cultura Atenas, también hizo lo propio; Esquilo en su obra *Las Euménides* recomendaba que las vírgenes mas bellas se unieran a los jóvenes mas vigorosos para así prolongar la vida.

“¡Conceded a las gratas vírgenes que vivan al lado de un esposo viril y saboreen las dulzuras del Himeneo! Tal sea nuestro don, oh diosas hermanas mías, divinas ejecutoras de la justicia, que a cada cual recompensáis justamente según sus obras”<sup>3</sup>

Otro ateniense que escribió al respecto fue Platón, quien dentro de su *República*, propuso -al igual que Esquilo- el matrimonio de hombres y mujeres dotados de una naturaleza superior, para así mejorar a la población de Atenas, la unión de estos jóvenes, así como la educación de sus hijos, deberían de ser –según Platón- tarea del Estado.

“Es preciso, según nuestros principios, que las relaciones de los individuos más sobresalientes de uno y otro sexo sean muy frecuentes, y las de los individuos inferiores muy raras; además, es preciso criar los hijos de los

---

<sup>1</sup> Mac-Lean y Estenós Alberto. *Eugenesia en América*. Biblioteca de ensayos sociológicos, Instituto de Investigaciones sociológicas. UNAM, México. 1952. p.8

<sup>2</sup>*Ibidem* p.8

<sup>3</sup> Esquilo. *Siete Tragedias*. 4ª.ed. México, Editores Mexicanos Unidos, 1987 p.187-188

primeros y no de los segundos, si se quiere que el rebaño no se degenerare. Por otra parte, todas estas medidas deben ser conocidas sólo por los magistrados, porque de otra manera sería exponer el rebaño a muchas discordias”<sup>4</sup>

Platón aconseja que el Estado asuma el control total de la población, la clasifique, la separe y de ser necesario, hasta la oculte.

“Llevarán al redil común los hijos de los mejores ciudadanos y los confiarán a Ayas, que habitarán en un cuartel separado del resto de la ciudad. En cuanto a los hijos de los súbditos inferiores, lo mismo que respecto de los que nazcan con alguna deformidad, se los ocultará, pues así es conveniente, en algún sitio secreto que estará prohibido revelar.”<sup>5</sup>

La edad para procrear también será normada por el Estado, y la violación de dichas normas tendría graves consecuencias para los infractores y sus productos:

“Las mujeres darán hijos al Estado desde los veinte a los cuarenta años, y los hombres desde que haya pasado el primer fuego de la juventud hasta los cincuenta y cinco años”

“Si un ciudadano, antes o después de este plazo, da hijos al Estado, le declararemos culpable de injusticia de sacrilegio por haber engendrado un hijo cuyo nacimiento es obra de tinieblas y de libertinaje...”

“Pero cuando ambos sexos hayan pasado la edad fijada por las leyes para dar hijos a la patria, dejaremos a los hombres en libertad de tener relaciones con la mujeres que les parezca, menos con sus abuelas, sus madres sus hijas y sus nietas. Las mujeres con sus abuelos, sus padres, sus hijos y sus nietos. Pero no han de dar a luz ningún fruto concebido mediante la unión y si a pesar de sus precauciones naciese alguno, deberían abandonarle porque el Estado no se encargaría de alimentarle”<sup>6</sup>

Como vemos el Estado ideal concebido por Platón, se fijará entre otras cosas el propósito de evitar la degeneración étnica a como dé lugar, para lo cual prescribirá toda clase de medidas entre las que quedan sugeridas el uso de prácticas anticonceptivas, el abandono de los recién nacidos e incluso queda abierta la posibilidad para la práctica de abortos.

También en el mundo Mesoamericano, sabemos que, aunque se exaltaba de sobremanera el valor del matrimonio y de la procreación, algunos cronistas como Francisco López de Gómara, Juan Bautista Pomar y Toribio de Benavente, entre otros, nos

---

<sup>4</sup> Platón, *La República o el Estado*. 17ª. ed., México, Espasa Calpe (Col. Austral), 1981, p.159

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> *Ibidem*. p.160

dan noticias de que entre los nahuas, existían ciertas restricciones al respecto, por ejemplo se dice que se prohibía severamente la unión sexual de ascendientes con descendientes y entre hermanos.<sup>7</sup>

Además se sabe que tampoco se aprobaban las relaciones entre los jóvenes que no habían llegado a su madurez. “Se hacía temer a los jóvenes que su precocidad podía conducirlos a un incompleto desarrollo corporal, a un deterioro del intelecto y a un temprano agotamiento sexual”.<sup>8</sup>

Dentro de la historia de la humanidad, algunas de estas ideas primigenias han tenido continuidad, otras se han desechado por completo y muchas se han reafirmado. En fin, casi me atrevería a afirmar que en toda época y quizás en todo lugar han surgido todo tipo de consejos, ideas, críticas y normas, cuyo noble fin ha sido el de procurar el mejoramiento de nuestra estirpe. Algunos autores gustan de clasificar dichas ideas, como eugenésicas, sin embargo aplicar este concepto a épocas pasadas, resultaría completamente anacrónico, pues el término de “Eugenesia”, como ciencia, fue acuñado hacia el último cuarto del siglo XIX.

## II. *Nacimiento de la Ciencia Eugenésica*

Fue en Inglaterra durante el periodo victoriano (1837-1901), cuando Sir. Francis Galton (1822 – 1911) publicaría su libro *El genio heredado* (1869), en donde daría a conocer ampliamente los principales conceptos de la Eugenesia.<sup>9</sup>

La palabra eugenesia significa literalmente “buen nacimiento” o “bien engendrado”. Como Ciencia, sería definida en diversas ocasiones, conservando siempre su esencia de la búsqueda del mejoramiento de la especie humana, a continuación haré referencia a algunas de las definiciones que sobre la Eugenesia realizarán algunos connotados eugenistas:

“La Eugenesia es la ciencia orientada hacia la perfección constante de la especie y hacia el ennoblecimiento físico, psíquico y moral” (Turenne)

“La Eugenesia es la higiene de la raza” (Kehl)

---

<sup>7</sup> López Austin, Alfredo. *Cuerpo Humano e ideología*, vol. 1, México, UNAM, 1980, p.345

<sup>8</sup> *Ibidem*. p.347

<sup>9</sup> Sus propuestas sobre la Ciencia de la Eugenesia, serían publicadas por primera vez en el “Macmillan’s Magazine”, en el año de 1865, sin embargo su teoría, no llamaría la atención de los ingleses hasta que publicó *El genio heredado*.

“La Eugenesia consiste en señalar las medidas sociales que tienen como fin mejorar la especie humana” (Eliseo Ramírez)

“La Eugenesia es la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas de una raza” (Galton)

“La Eugenesia es el estudio de los medios que están bajo control social, que pueden beneficiar o perjudicar las cualidades raciales de las generaciones futuras, tanto física como mentalmente” (Definición de eugenesia nacional, elaborada por el Laboratorio Galton para la Eugenesia Nacional)

El padre de la Eugenesia, Sir Francis Galton formaba parte de una familia rica y destacada de Inglaterra, dentro de la cual –según menciona el mismo Galton, en su libro *Memories of my life*- lo mismo había estadistas y exitosos hombres de negocios; como poetas, filósofos y médicos, entre éstos últimos cabe destacar al Dr. Erasmus Darwin, su abuelo materno, quien seguramente influyó en el interés y conocimiento que Galton tenía sobre el cerebro, la fisiología de sistema nervioso y todas las ideas novedosas que sobre estos temas se gestaban en aquellos tiempos. Otro de sus famosos parientes fue su primo Charles Darwin, cuya obra: *El origen de las especies* (1859) influyó enormemente sobre las teorías de Galton.

Por la presión paterna, el joven Galton trató de incursionar en el campo de la medicina, donde no tuvo éxito, posteriormente ingresará en el *Trinity College* de Cambridge donde intentará convertirse en un matemático de primera línea, sin embargo, esto tampoco lo conseguirá, aunque su afición por los números y el uso de las matemáticas en general, estarían siempre presentes como un fundamento esencial de sus teorías. Sería en el campo de la Geografía, donde Galton lograría acceder al selecto mundo de la ciencia y del intelecto inglés, logrando tener importantes cargos, en sociedades científicas de gran prestigio como la *Royal Geographic Society* o en la *Royal Society*, la cual era considerada la Sociedad Científica mas importante de su tiempo.

Tanto las controversiales teorías de su primo Charles Darwin, acerca de la selección natural, como la supuesta decadencia y degeneración de los ingleses, cuyo origen se atribuye a los violentos cambios económicos y sociales derivados de la Revolución Industrial que “alcanzó su punto culminante en los términos de sus propios conceptos y fines, en Inglaterra a mitad del siglo XIX”,<sup>10</sup> fueron para Francis Galton parte de su

---

<sup>10</sup> Mumford, Lewis., *Técnica y civilización I*, Madrid, Altaya, 1998, p.174

entorno y seguramente se convirtieron en los motores principales que le llevarían a crear las teorías eugénicas.

“La industria se trasladó a nuevos centros regionales en Inglaterra. Tendió a escapar de las ciudades existentes instalándose en suburbios ruinosos o en distritos rurales fuera del alcance de la Legislación. Los valles yermos del Yorkshire que suministraban energía hidráulica, los valles desiertos aún más sucios de otras partes del país que descubrían vetas carboníferas, se convirtieron en el marco del nuevo industrialismo. Un proletariado sin tierra, sin tradición, que se había ido formando desde el siglo XVI, fue atraído a estas nuevas zonas y puesto a trabajar en estas nuevas industrias. Si no estaban a mano los campesinos, los pobres los suministraban las complacientes autoridades municipales. Si se podía prescindir de los hombres adultos se utilizaban mujeres y niños. Estos nuevos pueblos y ciudades fabriles, carentes hasta de los monumentos a los muertos, no conocieron otra tarea ni entrevieron otra salida que el incesante y uniforme trabajo. La vida que se vivía en aquellos centros era vacía y bárbara hasta el último grado, el ambiente era sórdido...”<sup>11</sup>

“En los hogares depauperados de los trabajadores, crecían niños raquíticos y desnutridos: La suciedad y la miseria eran hechos constantes del medio ambiente.”<sup>12</sup>

A pesar de estas condiciones de miseria a las que debemos de añadir entre otras cosas las enfermedades industriales que cobraban numerosas víctimas en la Inglaterra victoriana, increíblemente hubo un extraordinario incremento de la tasa de natalidad, lo que fascinó a los capitalistas pues con ello la mano de obra aparecía como un nuevo recurso natural. Este mismo fenómeno demográfico preocupó a algunos intelectuales ingleses entre los cuales se encontraba Galton, que veía como se multiplicaban dentro de la población inglesa los pobres, los enfermos, los ignorantes, etc.,.

Este contexto incidió en una acelerada evolución de las ideas médicas y sanitarias en la Inglaterra victoriana, en donde Galton decide abandonar su prometedora carrera de geógrafo, e invertir todo su tiempo en investigar y desenmarañar los secretos de la herencia para así contribuir a la mejora de la raza inglesa.

Si los ingleses pagaban el precio del desarrollo con la degeneración de su raza<sup>13</sup>, entonces los científicos –desde sus diferentes campos de estudio- tendrían la obligación de estudiar a fondo el problema y plantear las posibles soluciones.

---

<sup>11</sup> *Ibidem.* p.173

<sup>12</sup> *Ibidem.* p.19

Es bajo estas circunstancias que Galton propone el mejoramiento racial a través de la Eugenesia, la cual postula que muchos de los males sociales son ocasionados por la nefasta herencia de caracteres negativos que se transmiten de padres a hijos. Por lo tanto la Ciencia de la Eugenesia o de la "buena herencia" tiene como misión principal el mejorar dicha dotación hereditaria.

En el año de 1869, Galton publicó la que posiblemente sería su obra más difundida y popular: *La Herencia del Genio*, en la cual demuestra –a través de una exhaustiva investigación realizada a diversas personalidades de Inglaterra- que el talento es hereditario, tratando así de dejar en claro el gran poder que una generación tiene sobre la herencia de la otra.

De los mecanismos de la transmisión de caracteres de padres a hijos, Galton, sólo conocía el esbozo de la teoría que expuso Darwin en su libro *Variación de los animales y las plantas domesticados* (1868), la llamada teoría de "pangénesis", en donde plantea que todas las células del organismo eran capaces de producir "gémulas", es decir, partículas, que al circular por el torrente sanguíneo, llegan a reunirse en los productos sexuales, promoviendo, después de la fecundación, los elementos anatómicos de los que provienen.<sup>14</sup> Cabe decir que esta teoría también comprende a los caracteres adquiridos. En los años 70's, Galton decide someter a experimentación la teoría de la pangénesis, intentando, por medio de transfusiones sanguíneas, transmitir el color de pelo de unos conejos a la progenies de otros.<sup>15</sup> La hipótesis de Darwin resultará errónea.

Tras desechar dicha teoría, Galton elaboró su propia hipótesis sobre la herencia (1875), muy parecida a la de Darwin en su fundamento básico, pero con algunas diferencias notables. Por ejemplo, en lugar de gémulas, Galton denominó a las unidades orgánicas del cuerpo, gérmenes, los cuales en su totalidad están contenidos en la "estirpe",<sup>16</sup> dichos gérmenes se encuentran en el huevo recientemente fecundado, algunos de ellos conforman la estructura orgánica, pero quedan muchos otros que no se desarrollan, pero conservan su vitalidad y son los encargados de formar la estirpe de sus retoños. En

---

<sup>13</sup> Muchos científicos de la época como el connotado psiquiatra Henry Madsley, sostenían la hipótesis de Daniel Turke, quien afirmaba una estrecha vinculación entre la locura y el desarrollo de las civilizaciones.

<sup>14</sup> Mieli, Aldo. *Panorama general de historia de la Ciencia*. T.X. Papp, Desiderio y Babini, José. "Biología y medicina del siglo XIX" Buenos Aires. Espasa Calpe, 1961. p.98

<sup>15</sup> Galton Francis. *Herencia y Eugenesia*, Madrid, Alianza, 1988, p.17

<sup>16</sup> La estirpe es para Galton lo que para nosotros podrían ser los genes

este planteamiento Galton desconoce por completo que exista una vía de transmisión de los caracteres adquiridos. Cabe decir que para formular esta hipótesis de la estirpe, Galton no se apoyó en experimento alguno, ni siquiera en evidencias tomadas de la naturaleza, “solamente el raciocinio y no la observación directa, pueden enseñarnos algo sobre los elementos de la estirpe, viéndonos por consiguiente reducidos a formar una teoría”<sup>17</sup>

Tiempo después, dentro de su obra *La Herencia Natural* (1889), nuestro científico, abandona su teoría de la “estirpe” y admite, aunque con muchas reservas, la herencia de los caracteres adquiridos.

Para Galton la herencia no solo era lo principal, sino lo único que determinaba la condición del individuo. Negaba, entonces, que el medio pudiera tener trascendencia alguna sobre aquel, teoría que se oponía a la postura de muchos autores del s. XVIII, como a la del filósofo Helvetius, quien afirmaba que todo en el hombre dependía de la educación.<sup>18</sup>

El padre de la Eugenesia, afirmaba que solo era posible que el medio actuara cuando encontraba una dotación hereditaria adecuada. “...me opongo a las pretensiones de igualdad natural absoluta”, idea, también contraria a la de los ilustrados del s. XVIII, “...reconozco el gran poder de la educación y de las influencias sociales, así como reconozco el efecto del uso en los músculos del brazo de un herrero y no mas que eso”<sup>19</sup>, según Galton, un hombre cualquiera, podía tener una constitución hercúlea, si así lo determinaba su herencia, aunque llevase la más sedentaria de las vidas, en cambio, los brazos de un herrero, sin duda alguna crecerán y su capacidad física aumentará, pero llegará a un límite, “...hay un límite definido, de cada hombre, límite que no puede sobrepasar por medio de ningún tipo de educación o ejercicio.”<sup>20</sup>

Galton pensaba que para mejorar la raza inglesa era necesario manipular la herencia humana o por decirlo de otra manera, sustituir la “selección natural” por una “selección artificial” que favorecería la reproducción de los mejores individuos: “Pues lo que la

---

<sup>17</sup> Galton, *op.cit.* p.34

<sup>18</sup> Gayon, Jean. *The Eugenic Question yesterday and today*. 1er. Congreso Internacional de Bioética, México, 1994, p.2

<sup>19</sup> Galton, *op.cit.* p.44

<sup>20</sup> *Ibidem.*, p.49

naturaleza hace ciega, lenta y burdamente, el hombre debe hacerlo previsora, rápida y suavemente”.<sup>21</sup>

Esta teoría al parecer no solo estaba basada en estudios científicos, sino que más bien Galton retoma una tradición más antigua: La de la crianza de ganado del s. XVIII, que proponía seleccionar los mejores especímenes, para así mejorar el producto.<sup>22</sup>

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos claramente en su libro *El genio heredado*, en donde propone llevar a cabo un sistema de matrimonios arreglados de hombres distinguidos y mujeres acaudaladas y con clase, que podría producir una raza privilegiada y mejorar esta paulatinamente.<sup>23</sup>

Otra importante influencia para Galton, fueron las teorías que en torno a la reproducción elaboró su amigo Herbert Spencer<sup>24</sup>, quien sostenía que las clases bajas eran más reproductivas que las altas, lo que daba como resultado la gran cantidad de pobres, faltos de talento e imposibilitados. Para Spencer, existía una relación inversa entre el tamaño del cerebro, es decir, la inteligencia del individuo, y su fertilidad.<sup>25</sup>

Por lo tanto, para poder realizar exitosamente la selección artificial, era necesario el poder identificar dentro de la población tanto a los mejores dotados, como a los que podían transmitir caracteres nefastos –entre los cuales estaban contemplados los criminales, los débiles mentales, los sifilíticos, los tuberculosos, los ciegos, etc, entre otros- para así poder evitar su reproducción. Esta sería una labor primordial de la ciencia eugenésica.

Para poder identificar o, mejor aún, clasificar a la sociedad inglesa, Galton utilizó, con gran ingenio, la antropometría y la estadística la que hasta entonces sólo se había utilizado para registrar los datos y cifras del Estado. Recabando todo tipo de datos como taras familiares, características anatómicas, enfermedades, capacidad intelectual, etc., Galton realiza una serie de historiales que, además de proporcionar algunos conocimientos

---

<sup>21</sup> Galton. *Eugenesia: definición, alcance y propósitos*, discurso leído ante la Sociological Society (Londres 1904), contenido dentro de *Herencia y Eugenesia*, p.170

<sup>22</sup> Ridley, Matt. *Genoma*. Taurus, Madrid, 1999. p.327

<sup>23</sup> <http://www-history.mcs.st-andrews.ac.uk/history/mathematicians/Galton.html>

<sup>24</sup> Herbert Spencer era el encargado de las políticas sanitarias en Gran Bretaña, en tiempos de Galton. Es importante destacar que en muchos países se conocieron y/o aplicaron las tesis eugenistas a partir del darwinismo social spenceriano.

<sup>25</sup> Álvarez- Peláez, *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*, Cuadernos de Galileo de historia de la ciencia, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1985

importantes sobre la herencia de algunos caracteres,<sup>26</sup> tenían como primer objetivo el lograr clasificar a la sociedad. El científico pensaba que, todo el mundo debía de estar clasificado en su nivel correspondiente para hacer funcionar a la sociedad como un engranaje perfecto, controlado y calibrado por los sectores más meritorios de la sociedad. Esto lo llevó a fundar en 1904 la *Eugenics Record Office*, que era una oficina donde se pretendía manejar todo lo referente a los historiales y registros eugenésicos.

El uso de la estadística para el estudio de la herencia es una de las aportaciones más reconocidas del científico inglés, para él, “la estadística debía utilizar las matemáticas, la teoría de las probabilidades, e ir más allá de una simple comparación de medias,”<sup>27</sup> con lo cual inicia el uso de la estadística en la Medicina.

Su afán por reconocer las cualidades hereditarias de la población, junto con la influencia de la frenología,<sup>28</sup> le llevó a concebir la idea de que era posible encontrar una relación medible entre rasgos físicos y carácter de las personas. Es por ello que crea su ingeniosa técnica de los retratos compuestos, en los cuales superpone fotografías de personas que comparten rasgos similares como enfermedades, carácter, físico, etc., con el fin de lograr establecer un “tipo” a partir de los rasgos comunes. En encontrar el tipo de criminal, el tipo del enfermo tuberculoso, el tipo del idiota, el tipo del pobre endémico, etc., invertiría mucho de su tiempo, sin que sus resultados llegaran a tener la mayor trascendencia.

En su obra, *Finger prints*, (1892), Francis Galton introdujo el uso de las huellas dactilares para la identificación de personas,<sup>29</sup> y aunque personalmente se sentiría muy frustrado al ver que no podía encontrar patrones de huellas que respondiesen a las tipologías que él tanto buscaba, este método de identificación se sigue usando hasta nuestros días.

---

<sup>26</sup> Como resultado de estas investigaciones Galton da a conocer la que llamo la “Ley de la regresión de los descendientes, en donde afirma “los hijos de los padres altos suelen ser también altos, pero en menor medida que sus progenitores; mientras que los hijos de los padres bajos son algo más altos que estos, aunque sin alcanzar la estatura media”

<sup>27</sup> Galton. *Op.cit.* p.19

<sup>28</sup> Disciplina impulsada por el médico alemán Franz Gall (1758-1828), quien a principios del s. XIX, plantea que a través del estudio de las protuberancias del cráneo se podía conocer la fisiología del cráneo y las cualidades del cerebro, es decir, la existencia de algunas capacidades intelectuales, morales o animales.

<sup>29</sup> Guerra Francisco. *Historia de la medicina*. Madrid, Norma, 1985, T.II. p.629

Medir, cuantificar y clasificar, fue realmente una obsesión para Galton. En sus memorias Galton comenta que había creado un ingenioso método que le permitía clasificar a las mujeres inglesas por su belleza y así precisar mapas de los lugares que en Inglaterra tienen mayor o menor incidencia de mujeres bellas dentro de su población.

“Cada vez que tengo ocasión clasifico a las personas que encuentro en tres clases distintas... buena, regular y mala, utilizo una aguja montada a modo de púa con la que perforo, sin mirar, un trozo de papel cortado toscamente en forma de cruz alargada. En el extremo superior marco los valores buenos, en los brazos los valores regulares y en el extremo inferior los valores malos... Con este método he registrado mis observaciones sobre la belleza y he clasificado a las muchachas que he visto por la calle o en otros sitios asignándoles los siguientes valores: atractivas, indiferentes y repulsivas. Desde luego, se trata de una estimación puramente individual, pero, a juzgar por la coincidencia de los diferentes intentos realizados con la misma población, puedo afirmar que los resultados son consistentes. Así, he comprobado que Londres ocupa el puesto más elevado en la escala de belleza y Aberdeen el más bajo”<sup>30</sup>

Todas las clasificaciones y mediciones que desarrolló el ingenioso Francis Galton, tuvieron como fin último el colaborar al objetivo de la eugenesia: “mejorar la especie”.

### *III. Difusión de la Eugenesia*

Algunas de las ideas y metodologías de Galton comenzarían a tener seguidores. El primero de sus partidarios y el más influyente sería Karl Pearson, socialista, radical utópico y estadista brillante –quien fascinado y atemorizado por el creciente poder económico de Alemania- propuso el que la procreación y por lo tanto la calidad de la población inglesa, fuesen controlados por el Estado. “Lo que debería de ser eugenésico, no es el individuo sino la nación... Sólo mediante la reproducción selectiva de sus ciudadanos, Inglaterra se mantendrá por delante de su oponente continental.”<sup>31</sup> Así, Pearson sería uno de los principales responsables de convertir a la Eugenesia en una trama de patriotería exaltada, en un credo político “cientificado”.<sup>32</sup>

El joven Pearson, trabajaría con su maestro en numerosos proyectos, por ejemplo, él sería el verdadero responsable de la Eugenics Record Office, además en el año de 1901,

---

<sup>30</sup> Galton, *Memories of my life*, Londres, Methuen, 1909, pp.315 -316

<sup>31</sup> Ridley, *op.cit.* p.327.

<sup>32</sup> *Ibidem.*

Pearson junto con Galton y Charles Davenport, publicarían la revista *Biométrica* que contenía investigaciones científicas basadas en el método estadístico, sobre la herencia y la antropometría.

Hacia 1900, la Eugenesia comienza a captar la imaginación popular de los ingleses, el nombre de moda era *Eugene*, y por toda Inglaterra se dictaban conferencias de Eugenesia y según Pearson, por cualquier lugar se podía oír a las respetables matronas clase medieras, decir cosas tales como; ¡Ah, pero es que este no era un matrimonio eugenésico!<sup>33</sup>

Conseguir que la eugenesia fuese ampliamente asumida era, para Galton, la culminación de su esfuerzo y de su esperanza de perfeccionar la raza inglesa, así que durante toda su vida –junto con sus actividades científicas- hizo una amplia labor de difusión de la Eugenesia, sobre todo entre los grupos influyentes, que eran los que de algún modo podían realizar cambios importantes en la legislación inglesa. Al principio Galton no tuvo demasiado éxito en su intento, el sentido común, la variabilidad hereditaria, la falta de coincidencia entre la valía física y la capacidad mental, la dificultad para medir ésta y muchos otros factores hicieron que la teoría eugénica no obtuviera mucho respaldo. En muchas ocasiones Galton invitó a la formación de una sociedad eugénica inglesa, cuyos principales propósitos, según el autor, serían:

1. La divulgación del conocimiento de las leyes de la herencia
2. La investigación histórica de los porcentajes en que las diversas clases sociales han contribuido a formar a la población.
3. La recolección sistemática de hechos que demuestran las condiciones bajo las que con más frecuencia, se han originado grandes y florecientes familias
4. Descubrir cuales son las influencias que afectan directamente al matrimonio
5. Persistencia en la divulgación de la importancia nacional de la eugenesia.<sup>34</sup>

Fue hasta el año de 1907, cuando una fracción de la decaída Liga de Educación Moral, funda la *Eugenetics Education Society* (Sociedad para la Educación Eugénica), que más tarde se convertirá en la *Eugenics Society* (Sociedad de Eugenesia), cuyo presidente – hasta los años 30´s- fue Leonard Darwin, hijo de Charles Darwin. Con la fundación de esta

---

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> Galton. *op.cit.* p.163

sociedad, se materializaba uno de los anhelos de Galton, sin embargo, esta idea no era compartida por Pearson –el más ferviente de sus discípulos- quien prefería el trabajo científico y callado a la labor propagandista que realizaba esta Sociedad, la cual fue integrada por personas influyentes de todos los sectores, aunque predominaban médicos y abogados.

La Sociedad desarrolló una amplia labor en la difusión de las ideas eugénicas. Organizó el Primer Congreso Internacional de Eugenesia que se realizó en Londres en el año de 1912, presidido por figuras de la talla de Winston Churchill y de Arthur Balfour (ex primer ministro), y participó intensamente en los otros dos congresos de 1921 y 1932, realizados en Nueva York. Además de toda esta actividad, la Sociedad de Eugenesia, propició la fundación de otras sociedades –sobre todo en sus colonias- tales como India, Australia y Nueva Zelanda.<sup>35</sup>

A pesar de que Inglaterra fue pionera del movimiento eugenésico, jamás se logró que el estado inglés aprobara alguna ley eugenésica.

No sería así en otras naciones, en las que se habían extendido las sociedades eugenésicas y con ellas la implantación de sus respectivas leyes, que en algunos países, ya no sólo pretendían propiciar el surgimiento de una mejor raza humana a partir de la reproducción “eugenésica” (eugenesia positiva). Ahora el interés principal sería frenar la reproducción “disgenésica” de los peores o sea de los “enfermos mentales” (eugenesia negativa), entre los cuales se contaban los alcohólicos, epilépticos, criminales y los retrasados mentales.

El primer país en poner en marcha este tipo de prácticas fue la Unión Americana, quien para la temprana fecha de 1904 – bajo la dirección del enérgico biólogo puritano, Charles Davenport, joven colaborador de Galton en la publicación de la revista *Biométrica*- crea el “*Cold Spring Harbor Laboratory*” con el fin de estudiar la eugenesia. Tiempo más tarde se fundaría en 1926, la Sociedad Americana de Eugenesia

Entre 1910 y 1935 se aprobarán en Norteamérica más de 30 leyes estatales y federales, cuyos fines principales eran: Restringir la inmigración y anular la descendencia de los considerados como enfermos mentales, lo que les llevaría a esterilizar a más de cien

---

<sup>35</sup> *Idem.* p. 28

mil personas<sup>36</sup>. Es entonces cuando la eugenesia se convierte en el soporte de ideologías clasistas, racistas y sexistas.

Tal vez el caso más sonado de la aplicación de la Eugenesia en un país, sea el de Alemania, donde –desde principios del s.xx- una mezcla de la “filosofía del héroe” de Friedrich Nietzsche y la doctrina del destino biológico de Ernst Haeckel<sup>37</sup>, irían preparando el terreno para que los principios eugenésicos entraran con todo y sus nefastas consecuencias en la Alemania nazi (1934 –1945). Entonces el Estado asumió el “control racial” de la población, lo cual conllevó a la imposición de numerosos códigos eugenéticos, a la esterilización forzosa y al asesinato de una gran cantidad de personas, entre los cuales destacaban los judíos, negros, homosexuales y, en sí, todos aquellos considerados inferiores.

Los casos de Alemania y de Estados Unidos –aunque son los más conocidos- no son los únicos. Entre 1920 y 1940, se emprenderían acciones eugénicas en varios países, en donde se fundaron y entraron en funciones Instituciones tales como:

- Sociedad Italiana de Genética y Eugenesia
- Centro de Eugenesia dentro de la Sociedad de Antropología de París
- Federación de las sociedades Rumanas de Eugenesia
- Sociedad Catalana de Eugenesia

Los países Latinoamericanos, tampoco quedarán excluidos de este movimiento, por ejemplo, en 1917, Renato Kehl, encabezará la fundación de la Sociedad Eugénica de Sao Paulo, que será la primera sociedad eugenésica de América. Posteriormente, se fundó una oficina Panamericana de Eugenesia y Homicultura con sede en La Habana; en Argentina se crea la Asociación de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, en donde la eugenesia estaba estrechamente vinculada con la medicina con fines de rehabilitación. Otras instituciones latinoamericanas relevantes fueron el Instituto de Medicina Social de Perú, fundado en 1927 y la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza, que surgió en septiembre de 1931. Estos países, junto con otros como Cuba y Uruguay,

---

<sup>36</sup> Ridley, *op.cit.*, p.329

<sup>37</sup> *Idem*, p.327

inscribirían a sus sociedades en la Federación Internacional Latina de Sociedades de Eugenesia, de donde la Sociedad Mexicana de Eugenesia, también formaba parte.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Mac-Lean, *op.cit.*, p16-19

## CAPITULO SEGUNDO

### *Panorama social de México*

La Revolución Mexicana ocurrida en 1910, no fue sino la más dramática muestra del descontento general que prevalecía en la mayoría de la población. Hablar de las causas de este conflicto, es enumerar un sin fin de abusos e injusticias cometidas en contra de los más débiles: La dictadura disfrazada de república, la ley mordaza aplicada a todo intelectual o crítico del régimen, el despojo paulatino de las tierras de los campesinos, las denigrantes condiciones de trabajo del obrero mexicano, la persecución, matanza y esclavitud de algunos grupos étnicos, etc., son solo algunas de las causas conocidas por todos nosotros, sin embargo, del resentimiento de estos grupos, no sólo son responsables los sucesos conocidos. La frustración se fue alimentando día con día en la vida cotidiana, desde la humedad de las vecindades, en la voracidad de las tiendas de raya, ante el hijo muerto por la epidemia de tifo, o bien, en el llanto ahogado por embriagantes jarras de pulque.

#### *A. Algunos aspectos de la sociedad mexicana durante el porfiriato*

##### **1. Vivienda en México**

La vivienda en México, sobre todo en la Capital, puede ser uno de los mejores medios para referirnos a las condiciones de miseria en las que vivían la mayoría de los mexicanos. Según el censo realizado en 1910, más del 30% de las habitaciones registradas, caían bajo la categoría de chozas<sup>1</sup>, además de que las “chozas” urbanas se consideraban que eran aún más pobres y antihigiénicas que las rurales. La masa popular se refugiaba en habitaciones que generalmente constaban de una sola pieza la cual servía al mismo tiempo de recámara, comedor y cocina, en donde generalmente se carecía de baño, “Hacia 1883, una tercera parte de la población capitalina, habitaba en cuartuchos donde había lumbre y

---

<sup>1</sup> González Navarro, Moisés. “Porfirismo Vida Social”, en Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México*. 3ª. Ed. Hermes, México 1973. p.8

excremento la mayor parte del día”<sup>2</sup> y en el remoto caso de tener sanitario, este solía encontrarse junto a la cocina. El piso de estas viviendas podía ser de tierra húmeda o bien de madera, que al apolillarse –por el nulo mantenimiento que los dueños daban a estas vecindades- dejaban entrar los vapores de los caños. A estas condiciones se aunaba la promiscuidad que resultaba del amontonamiento de personas, costumbre ancestral de las zonas rurales e importada a la ciudad como parte del bagaje cultural y de las necesidades económicas del proletariado urbano, pues muchas veces las familias, imposibilitadas para cubrir las costosas rentas de estas habitaciones, decidían unir esfuerzos y compartir su pobre vivienda con otros parientes: “El censo de 1910 demostró que algunas vecindades alojaban de 600 a 800 personas,”<sup>3</sup> cuando originalmente fueron hechas para albergar a una tercera parte de dicha cantidad.

El médico Ramón Estrada en su tesis titulada *Algunas ligeras consideraciones sobre la falta de higiene infantil en México*, realizada en 1888, expresó su preocupación por las condiciones de higiene que se generaban en la mayoría de las viviendas de la gente pobre de la capital:

“En los hijos de los pobres, la escrófula y la tuberculosis tienen por causa las pésimas condiciones higiénicas en que viven: su habitación es un cuarto estrecho cuya puerta se entreabre en el día y se cierra durante la noche, donde viven muchas personas con sus animales, brasero, común, etc. Húmedo, sombrío, mal ventilado; próximo a pantanos, acequias, charcos y albañales”.<sup>4</sup>

Como vemos, las condiciones de vivienda de las clases menesterosas de la Ciudad de México, era un factor que en mucho se relacionaba con la higiene de quienes las habitaban.

## 2. Higiene

Las normas de higiene más elementales, eran casi del todo desconocidas por la mayoría de nuestra población, tanto en las prácticas individuales, como en las medidas colectivas. De hecho, la capital, por su falta de higiene y su alta mortandad, tuvo los

---

<sup>2</sup> *Ídem.*

<sup>3</sup> *Ídem* p.85

<sup>4</sup> Estrada, Ramón. *Algunas ligeras consideraciones sobre la falta de higiene infantil en México, en sus relaciones con la degeneración de la raza*, (tesis), Imprenta de la escuela correccional, México, 1888, p.49

suficientes méritos para ser llamada la ciudad más insalubre del mundo.<sup>5</sup> Entre los autores que consulté al respecto, las causas de las que se desprenden la mayoría de los problemas relacionados con la higiene son básicamente de orden cultural. Aunque también se hace referencia a factores materiales como son las condiciones de la vivienda y la falta de servicios básicos como el agua o el pavimento de mayoría de las calles de la capital:

“Como varias veces he repetido la Ciudad de México carece de agua suficiente para poder llenar las exigencias de la Higiene(...) La pavimentación es la segunda condición que debe llenar el suelo para ser aceptable a los ojos de la Higiene (...) de gran utilidad sería que el Ayuntamiento de la Ciudad, pavimentara todas las calles”.<sup>6</sup>

Sin embargo a pesar de que eran muchas las carencias materiales que se relacionaban con la falta de higiene, son las “costumbres” de nuestro pueblo, sobre todo, las que ocasionan mayor perjuicio. Dentro de ellas mencionaré algunos ejemplos:

*-La falta de aseo personal*

Este aspecto lo atribuyen básicamente a 2 factores: a la escasez de agua y sobre todo la “falta de costumbre” de la población. Como ejemplo de lo anterior, haré mención de la renuencia que existía en la capital para hacer uso del servicio de baños públicos, que el Consejo Superior de Salubridad instaló sobre todo en las zonas populares. Este servicio se solía otorgar a las personas ya sea de manera gratuita o a muy bajo costo, sin embargo, al parecer los baños públicos que se instalaron no eran muy concurridos:

“Baños públicos: Uno en la Lagunilla (...) La creación de éste baño, se debe a nuestro maestro el señor Dr. Licéaga, a quien tanto debe el ramo de Medicina. Este baño está bien acondicionado. Es poco concurrido pues nuestro pueblo de la capital es excesivamente sucio y pobre (...) Su tarifa es excesivamente económica y el menor precio de baño es de 5 centavos y el mayor es de 10. Muy cómodos por tanto para nuestro pueblo, mas por desgracia en los sábados son invertidas las rayas de los jornaleros y operarios en baños de pulque”.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Martínez Cortés, Fernando, et. al. *Del consejo Superior de Salubridad al Consejo de Salubridad General*, Editado bajo los auspicios de Smithkline, México, 2000, p. 33

<sup>6</sup> Méndez Luque Gonzalo. *La ciudad de México a los ojos de la Higiene*, (tesis), México, Imprenta Miguel Yllanes, 1903, p. 30, 56

<sup>7</sup> *Ídem*. p.62

Esta falta de aseo personal, resultado de la cultura que prevalecía, se ve reflejada en muchos otros aspectos, como ejemplo citaré la falta de higiene que tenían las mujeres durante su sangrado menstrual:

“Ninguna madre prepara a su hija para la nubilidad, instruyéndola sobre la conducta que debe observar cuando llegue a este período de su vida, por temor a despertar en ella la malicia [...] Entonces se concreta a darle reglas empíricas para cada vez que menstrúe, de las cuales muchas le son nocivas como la de evitar el aseo hasta que han transcurrido ocho días por lo menos, de aquel en que empezó el escurrimiento. Esta práctica, les ocasiona el prurito vulvar, causa frecuentemente el onanismo, los eritemas de los muslos y órganos genitales...”<sup>8</sup>

#### *-La mala alimentación*

La alimentación que recibían las personas de las clases bajas de la capital, en especial los niños, era completamente inadecuada.

“En México, por falta de ilustración en el bajo pueblo, la primera palabra que los padres enseñan a sus hijos es pulque, y en lugar de darles leche o agua, les obsequian una enorme gorda con chile, como base fundamental de su alimentación y como complemento de este mortífero alimento viene la clásica medida de pulque. Yo he visto multitud de mujeres dentro de las pulquerías llevando a sus niños, de un año de edad o menos, en los brazos a que hagan sus primeras libaciones.”<sup>9</sup>

“Los alimentos consisten en frijoles, tortilla, pan de granillo, chile, atole, tripas y otras vísceras inmundas y el indispensable pulque. Como de esta alimentación participan los niños frecuentemente desde el 4º mes de su nacimiento, son víctimas de las enfermedades del aparato digestivo”<sup>10</sup>

Pero los problemas de alimentación, no solo iban de la mano de la pobreza, según el médico Ramón Estrada, las pésimas costumbres alimenticias estaban difundidas en todos los sectores de la población:

“En la clase alta, la alimentación es muy buena, pero para el niño es nociva, pues los quesos añejos, conservas alimenticias, jamones, etc. son alimentos de difícil digestión; y los vinos estimulantes de que no necesitarían si se les dieran buenos alimentos, obran ayudando a provocar las infecciones gastro-

---

<sup>8</sup> Estrada, *op.cit.* p.58

<sup>9</sup> Méndez, *op.cit.* p. 63-64

<sup>10</sup> Estrada, *op cit.* p. 49

intestinales y embotando poco a poco las funciones cerebrales o provocando accidentes graves o violentos”<sup>11</sup>

Otro problema, sumamente criticado al respecto de la alimentación era la tolerancia estatal sobre los alimentos y bebidas adulteradas, el caso más sonado era el de la leche, alimento básico de la infancia, a la cual además de agua, se le solía agregar sebo, pepitas de calabaza, almidón y hasta sesos de perro, “se calculó que anualmente se vendían unos 100,000 pesos de agua mezclada con leche, y el aumento del coeficiente de defunciones se atribuyó a la impureza del líquido con que se bautizaba la leche, en 1901 llegó a darse el caso de que el agua empleada en tales menesteres procediera de una acequia”.<sup>12</sup>

Ante las problemáticas relacionadas con la higiene, la acción del Estado resultó insuficiente. Aunque no se puede negar la realización de obras positivas en materia de salud. Un ejemplo fué la difusión de las vacunas, las cuales se hicieron obligatorias en muchos estados, en donde la notoria resistencia que puso la población al respecto hizo necesaria -en muchos casos- la intervención de la policía. También con el mismo fin se llevaron a cabo algunas construcciones como la del rastro, la de los cementerios -que definitivamente mejoraron su estado higiénico, ya que se empezaron a hacer a las afueras de la ciudad y del lado contrario de los vientos dominantes- la construcción de la penitenciaría de Lecumberri, ya que la cárcel de Belem (ubicada en lo que actualmente conforman la esquina de Arcos de Belem y Niños Héroe) fue continuamente denunciada como un foco de tifo, la mejora y creación de algunos mercados de la ciudad los cuales se encontraban en pésimas condiciones, como el mercado del Volador (que fue el primer centro de abasto construido bajo el régimen colonial y que se ubicó en el predio que hoy ocupa el edificio de la Suprema Corte de Justicia en el Centro de la Ciudad) al cual “le faltaba agua pura, su piso era permeable, se vendían en él animales enfermos, y al lado de plantas inofensivas, se podía encontrar a precios bajísimos, abortivos y venenos...”<sup>13</sup>

Cabe decir que durante este largo periodo, se realizaron algunas obras que se pueden considerar como lo más destacado dentro de la política sanitaria del porfiriato, como la construcción del desagüe de la ciudad de México, la edificación del Hospital

---

<sup>11</sup> *Idem*. p.52

<sup>12</sup> González, *op.cit* p.96

<sup>13</sup> *Idem* p.131

General (1905) y la creación del Manicomio de La Castañeda (1910) que se hizo en el antiguo pueblo La Piedad, ubicado en Mixcoac. También dentro de este rubro debemos mencionar la elaboración permanente de escrupulosos códigos sanitarios.

Todos estos cambios, necesarios para mejorar la higiene de esta gran urbe, fueron importantes y sin duda trajeron beneficios dentro de las condiciones de salud de la población. Sin embargo estos beneficios a penas fueron visibles, pues la mortandad de la capital era alarmante, la labor más ardua, además de los recursos materiales, tendría que ser el modificar las costumbres antihigiénicas de la mayoría de la población, labor en verdad titánica.

### **3. Consejo Superior de Salubridad**

Del cuidado de la salud, de la medicina preventiva y de la salubridad en México se encargaba el Consejo Superior de Salubridad - fundado en 1841- el cual, en un principio sólo tenía jurisdicción dentro de la capital y estaba conformado por 5 miembros titulares y 7 adjuntos. El Consejo Superior de Salubridad estaba dividido en las siguientes comisiones: epidemiología, teatros, hospitales, escuelas y asilos, cárceles, cuarteles, panteones, sustancias alimenticias, vacuna, estadística, meteorología y topografía médica, hidrología e hidrografía, atarjeas y albañales, boticas, veterinarias y fábricas.<sup>14</sup>

Conforme fue pasando el tiempo, el discreto incremento de la población trajo consigo el aumento de necesidades y requerimientos sanitarios, por lo cual se hizo necesario que el Consejo Superior hiciera una reestructuración de sus comisiones y aumentara considerablemente el número de funcionarios a su cargo.

“Para el servicio sanitario del DF, hay un Consejo Superior de Salubridad que está formado por 11 vocales, el Director del Hospital Militar, el profesor de Higiene de la Escuela Nacional de Medicina, un Médico veterinario, un Farmacéutico un abogado y un ingeniero, bajo la inmediata dependencia del consejo están Médicos Inspectores que son 8, 6 médicos inspectores foráneos, 4 químicos analizadores de bebidas y comestibles, un médico conservador de la vacuna, 2 médicos auxiliares, 4 agentes para las inspecciones de la ciudad y un jefe de servicio de desinfección (...) Las Comisiones en las que están divididos serán: 1ª. De administración y Reglamentación, 2ª. De asuntos federales, 3ª. De habitación y escuelas, 4ª.

---

<sup>14</sup> Álvarez Amezquita, José, et.al., *Historia de la Salubridad y de la asistencia en México, Secretaría de Salubridad y Asistencia*, TI, p. 278

De alimentos y bebidas, 5ª. De templos, teatros y otros lugares de reunión, 6ª. De fábricas e industria, 7ª. De boticas y droguerías, 8ª. De ejercicio de la medicina, 9ª. De inhumaciones y exhumaciones, 10ª. De epidemiología, 11ª. De epizootias, 12ª. Ordeñas y mataderos, 13ª. De cárceles, hospitales y asilos, 14ª. De mercados, 15ª. De basureros, 16ª. Asuntos de higiene militar, 17ª. De vacuna, 18ª. De inspección sanitaria, 19ª. De estadística, 20ª. De bacteriología, 21ª. De obras públicas, 22ª. De asuntos jurídicos, 23ª. De publicaciones.”<sup>15</sup>

En el año de 1883 se le otorgó al Consejo la jurisdicción nacional y fue adscrito como órgano auxiliar de la Secretaría de Gobernación.

Los avances y logros que se tuvieron en materia de salubridad durante la administración del presidente Díaz, se deben en gran medida a la labor de este Consejo: La realización del primer Código Sanitario, la instalación de la amplia red de drenaje en la capital, las obras para concluir el canal del desagüe, la creación del Hospital General, etc., en todo esto fueron ellos los que de alguna manera motivaron al gobierno federal y lo asesoraron para la realización de éstas importantes obras.

Según el Dr. Eduardo Liceaga, quien ocupara el cargo de Presidente de este Consejo durante la mayor parte del porfiriato, los ideales que el Consejo Superior de Salubridad había pretendido alcanzar, estaban todavía muy lejanos. A su renuncia, en el año de 1914, durante el gobierno de Venustiano Carranza, el Dr. Liceaga escribe una sentida carta a sus compañeros del Consejo, donde se refleja lo anterior:

“¡Ojalá que mis compañeros, más felices que yo, lleguen a ver realizados nuestros propósitos de obtener el saneamiento completo de la ciudad y de las municipalidades, la desaparición de la viruela, del tifo, de la escarlatina y de todas las enfermedades transmisibles y por estos medios disminuir la mortalidad hasta donde la han disminuido los pueblos más adelantados; extinguidas definitivamente la fiebre amarilla y el paludismo y las reformas proyectadas de extender los beneficios de la vacunación en todos los habitantes del país; de federalizar solamente desde el punto de vista la salubridad, todos los puertos y las ciudades fronterizas; de extender la acción del Consejo a todas las entidades federales, en los casos de epidemias, también desde el mismo punto, la federación de las vías terrestres y fluviales; en fin , que les sea dado realizar los ideales que juntos hemos acariciado!”<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> *Ídem.* p. 409 Organización del Consejo Superior de Salubridad de 1891

<sup>16</sup> Álvarez Amezquita, José, et.al., *Historia de la Salubridad y de la asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, TII, 1960, p.42

Los problemas de salud propios del porfiriato, se habían agravado todavía más con la contienda bélica y el trabajo del Consejo Superior de Salubridad era aun insuficiente. A la realización de sus nobles ideales se opusieron numerosos factores entre los cuales podemos mencionar: La corrupción generalizada, la falta de apoyo por parte de las autoridades, la ignorancia que autoridades y población tenían sobre el tema, la falta de preparación de los médicos en materia de higiene<sup>17</sup>, la miseria, la guerra y la cultura de la población, entre otros.

La labor del Consejo Superior de Salubridad, tal vez no pudo ser valorada con objetividad en su momento, pues a sus miembros se les juzgó con severidad, se les criticó por su ineficacia y en más de una ocasión los periódicos de la época lo atacaron proponiendo la anulación del Consejo, al cual solían llamar como: “El club de los inútiles”.<sup>18</sup> Cabe decir que en aquel entonces – y hasta mediados del siglo XX- el éxito de un médico se solía medir por la cantidad de su clientela, la opinión general menospreciaba al doctor que vivía de un empleo, como el de Inspector de Salubridad.<sup>19</sup>

#### **4. Mortandad y enfermedades**

La consecuencia más dolorosa de toda esta problemática era el alto índice de mortalidad que existía en nuestro país. A partir de 1895 y hasta el final del porfiriato, el coeficiente nacional subió de 31 a 33 personas muertas por millar y por año.

El caso más preocupante era el de la Capital, que a pesar de los trabajos en materia sanitaria, registraba una baja casi imperceptible en sus tasas de mortalidad (50 al millar en 1900, 45 en 1905 y 43 en 1910), las cuales se podían comparar a las existentes en las regiones tropicales de Sudamérica o de Asia, sitios que frecuentemente eran víctimas de las más terribles epidemias.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Cuando en 1885 el doctor Eduardo Liceaga fue nombrado presidente del Consejo Superior de Salubridad, advirtió a los demás miembros de la corporación que sus conocimientos sobre higiene pública eran prácticamente nulos porque casi nulas habían sido las enseñanzas que sobre estos asuntos había recibido en la Escuela Nacional de Medicina, de la que había egresado en 1866. Martínez, *op.cit.* p. 49

<sup>18</sup> *Ídem* p.105

<sup>19</sup> Martínez, *op.cit.* p.53

<sup>20</sup> *Ídem* p.43

Las cifras más dramáticas correspondían a la niñez:

“La mortalidad predominante entre los habitantes de la capital corresponde a los niños menores de 1 año, la cifra respectiva es de 3,047(...) La mortalidad de los niños de 1 a 3 años es también considerable pues el número de defunciones es de 14,255. La suma de defunciones desde la 1ª edad hasta la pubertad (12 años) es de 5,150, la general es de 10,225.”<sup>21</sup>

Se calculaba que sólo la mitad de todos los niños que nacían vivos, podían sobrepasar el primer año de vida, y que de los 8 a 12 hijos que en promedio procreaban una pareja de campesinos, apenas sobrevivían tres. Las causas de estas muertes, no eran difíciles de adivinar: los embarazos descuidados, la mala asistencia en el parto, lo poco común que era la consulta a un médico, la pobreza, la ignorancia, y por supuesto las pésimas condiciones de higiene. “Los padres mexicanos de las clases bajas cometían diariamente verdaderos infanticidios, por la manera estúpida como alimentaban a sus hijos y por el abandono en que los tenían,”<sup>22</sup> el alcoholismo en los padres –incluso en las madres lactantes -, la costumbre de darles pulque a los pequeños, lo común de procrear niños fuera del matrimonio y abandonarlos a su suerte, eran - entre otras- costumbres altamente extendidas dentro de nuestra sociedad.

En el año de 1909 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, apoyada por el Consejo Superior de Salubridad, realizó una inspección médica individual a 27,194 alumnos de las escuelas públicas de instrucción primaria dentro de la capital, de éstos se encontraron que el 69.4% estaba sano mientras el 30.5% se hallaron enfermos, entre las enfermedades más extendidas destacaban la anemia, la tiña, las verrugas vulgares y la sarna entre otras<sup>23</sup>. A simple vista los resultados no parecen tan graves, sin embargo debemos tomar en cuenta que estos niños que asistían a la escuela pertenecen a una minoría privilegiada, cuya situación económica y familiar era mas o menos buena, prueba de ello es que asistían a la escuela en los tiempos en que más del 80% de los mexicanos era analfabeta. Desgraciadamente la mayoría de nuestra niñez era víctima de estas y muchas otras enfermedades tales como la diarrea y enteritis, la tos-ferina, el tifo, la neumonía, el paludismo (propio de las zonas costeras), la viruela, la bronquitis y la tuberculosis.

---

<sup>21</sup> Álvarez Amezquita, *op.cit.*, TI, p. 299. Tomado del Boletín del Consejo Superior de Salubridad 1880

<sup>22</sup> *Ídem* p.48

<sup>23</sup> “Reseña de la organización del servicio higiénico escolar del D.F.” en *Gaceta Médica de México*. México, t.7, 3ª. Serie, 1912., p.339-343

A estas enfermedades tenemos que añadir el alcoholismo, llamado por Justo Sierra “el mal del siglo”, que además de ocasionar gran malestar social, también era en cierta medida responsable de tan alta mortandad. Se calculaba que casi 6000 capitalinos habían muerto por esta razón entre el periodo de 1885-1894.<sup>24</sup>

En aquellos tiempos, quienes lograban sortear la niñez, lo hacían tras haber sufrido

numerosas enfermedades:

“En resumen, el niño al terminar la segunda infancia ha atravesado por todas las causas que determinan en él: diarreas simples o catarrales, disenterías, enterocolitis, tos ferina, meningitis, etc., etc. Ha sufrido muchas de estas enfermedades o adquirido la predisposición para el desarrollo de otras.”<sup>25</sup>

Desgraciadamente, en la mayoría de los casos, tampoco se tenían muchas esperanzas en llegar a viejos, como ejemplo tenemos que el promedio de vida en la Ciudad de México era aproximadamente de veinticuatro años y medio (1880), mientras que en París era casi del doble.<sup>26</sup>

## **5. La población indígena**

Ante los conflictos que se vivían en nuestro país, algunos especialistas responsabilizaban a la población indígena, la cual conformaba aproximadamente el 38% del total de habitantes que había dentro del territorio nacional, que según el censo realizado en 1910 por la Dirección General de Estadística ascendía a 15,160 369<sup>27</sup>.

Dentro de los pensadores que dieron su punto de vista acerca del origen de los problemas nacionales, destaca el sociólogo alemán Otto Peust, quien en 1903 realizó por cuenta del gobierno porfirista un viaje de estudios por el sureste mexicano, en donde las enfermedades, la mortandad, el peonaje por deudas en las haciendas y el enganche forzoso era una realidad inaceptable, sobre todo para el México progresista que el Estado se empeñaba en proyectar. Tanto gustaron los juicios del sociólogo que durante los últimos

---

<sup>24</sup> *Ídem* p.72

<sup>25</sup> Estrada, *op.cit.*, p. 52

<sup>26</sup> Alvarez, *opcit.*, T. II, p.52

<sup>27</sup> *Ídem.*, p.34

años del régimen porfirista, fungió como Director del Departamento de Agricultura de la Secretaría de Fomento. Los planteamientos de Peust provienen de la renovada teoría de la desigualdad de las razas que combina “el reconocimiento de la globalización capitalista con el darwinismo social inglés de Karl Pearson”, en donde se emplean teorías discriminatorias sobre la etnicidad para legitimar el sojuzgamiento y justificar así el trabajo forzado de las llamadas razas “inferiores”. Peust sostuvo que las razas se pueden dividir desde el punto de vista económico y productivo en 3 grupos: el primero es el caucásico, del cual ha salido la industria transformadora en gran escala, el segundo es el que comprende la raza amarilla, el cual –sin ser creativo- es capaz de imitar el régimen industrial capitalista, y el tercer grupo el cual comprende a los pueblos indígenas de África, Asia y América, los cuales sólo cuentan con un reducido número de hombres enérgicos y perseverantes pues el resto de su población se considera inferior y de naturaleza desidiosa, capaz de conformar sólo gremios agrícolas. Entonces –según Peust- si México no puede “exterminar a los indígenas para reemplazarlos por operarios de razas superiores mas activas” - como se hizo en el caso de Estados Unidos o Argentina- qué le queda sino recurrir al trabajo forzado.<sup>28</sup>

Pero esta opinión acerca del lastre que constituía la población indígena no era exclusiva de los extranjeros, en realidad la etnofobia formaba parte de la cultura general del porfiriato, por ejemplo el ensayista Maqueo Castellanos en 1910 escribió lo siguiente:

“Si en vez de once millones de indios esparcidos en el campo y la montaña tuviéramos la misma suma de emigrantes extranjeros de todas o de cualquier nacionalidad, seríamos un país treinta veces más rico, más respetado y más fuerte. Luego, si es cierto, que sí lo es, es porque la raza indígena estorba nuestro progreso”<sup>29</sup>

Posturas similares expresaron algunos influyentes intelectuales de la época, pertenecientes al grupo de los “científicos” que adoptaron el positivismo como instrumento ideológico al servicio de las prerrogativas políticas y sociales del grupo en el poder, dentro de éstos podemos mencionar a Justo Sierra el entonces Ministro de Instrucción Pública, quien haciendo uso de las tesis spencerianas afirmaba que:

“...los blancos o los blanqueados prominentes como el mestizo Porfirio Díaz eran más aptos... ya que los indios habían de sucumbir en la lucha por la

---

<sup>28</sup> Bartra, Armando. “Teoría y práctica del racismo”, *Ciencias*. México, octubre 2000-marzo2001. pp.73-76

<sup>29</sup> *Ídem.*, p. 77 -78

vida, por lo que la mejor forma de hacer progresar a México era, por consiguiente, con colonos europeos.”<sup>30</sup>

Para Justo Sierra, los caracteres biológicos de cada persona eran determinantes de su posición en la sociedad, por ello afirmaba: “Las leyes, deben asegurar las tendencias evolutivas naturales de la sociedad”,<sup>31</sup> con esta afirmación nos podemos dar cuenta de que su postura estaba fundamentada en el darwinismo social spenceriano, en donde la “aptitud” y el estrato social iban de la mano.

Los médicos mexicanos también hicieron lo suyo para contribuir a esta visión etnofóbica. De los médicos que trataron la problemática indígena, la mayoría coincidía en la inferioridad de los indios, la cuestión era establecer si los indios habían sido siempre inferiores o esta inferioridad se debía a causa de una degeneración de la raza. La primera postura fue defendida por el médico positivista Porfirio Parra, que definió al imperio azteca como una rara amalgama de cultura y de barbarie, que presentaba “a la par que destellos de adelanto, feroces prácticas que hacen pensar en los salvajes más ínfimos.”<sup>32</sup> Algunos de los que estuvieron de acuerdo con la segunda postura como fueron Francisco Jiménez, José Lobato, Sebastián Labastida, Nicolás Ramírez, Jesús Sánchez y Francisco Flores. El último en su obra *Historia general de la medicina en México*, publicada en 1886, reconocía el valor de la medicina prehispánica y hablaba de las glorias pasadas de los pueblos indígenas, pero a los indígenas de su tiempo los calificó como “ignorantes, abatidos e imbéciles”, y desechaba su medicina por irracional y vulgar.<sup>33</sup>

Estos médicos atribuían esta supuesta degeneración a la costumbre de embriagarse, a su alimentación deficiente, a la miseria en que vivían, al hacinamiento de personas y animales, al incesto, al descuido de los hijos durante el embarazo, a la crianza inadecuada de los recién nacidos y al exceso de trabajo.<sup>34</sup>

---

<sup>30</sup> J. Sierra, en Moreno de los Arcos. *Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México*. México, UNAM, 1986, p.148

<sup>31</sup> Sierra, Justo, *Obras Completas, Programa de la libertad, o positivismo político*, T.IV, México, UNAM, 1948, p. 238

<sup>32</sup> Carrillo, Ana Maria “Los médicos y la degeneración de la raza indígena” en *Ciencias*, México, octubre 2000- marzo 2001 p.64

<sup>33</sup> *Ídem.* p. 65-66

<sup>34</sup> *Ídem.* p 65-68

Si las causas de miseria y mortandad, eran la degeneración del indio, los malos hábitos extendidos en la población, el escaso presupuesto que se invertía en el desarrollo social, ambición de los grupos de poder, la ineficacia del Consejo Superior de Salubridad, la ignorancia de unos o bien de todos, etc., en realidad esto no importaba, pues una cosa conllevaba a la otra, convirtiéndose en una cadena de calamidades que cada vez pesaban más sobre el pueblo mexicano.

La Revolución Mexicana (1910-1921), al mismo tiempo que rompía con los paradigmas políticos predominantes durante el s.XIX, ofrecía a la mayoría de la población el sueño de una vida mejor...

### **B. Algunos aspectos sobre la salud y la vida social en el México emanado de la Revolución**

Los continuos cambios dentro de las administraciones públicas del país, la inminente crisis económica, las grandes movilizaciones de tropas y demás acompañantes, lo irregular de las comunicaciones y la guerra en general, ocasionaron –entre otras muchas cosas- que durante el periodo revolucionario, se agravaran –todavía más- los problemas relacionados con la salud.

En aquel tiempo las preocupaciones principales versaban sobre las epidemias así como en los padecimientos transmisibles que mermaban a la población. A juicio de Fernando Martínez Cortés “Se dice que durante la Revolución murieron más mexicanos a causa de las enfermedades que por escopetazo, cañonazo o arma blanca”.<sup>35</sup>

Es justo reconocer que a pesar de todos los percances, se hicieron importantes esfuerzos para combatir las enfermedades que constantemente se presentaban. Como ejemplo de esto tenemos que en 1915, el Instituto Bacteriológico Nacional, fundado por Díaz en 1895, que tradicionalmente dependía de la Secretaría de Educación Pública, fue trasladado del DF a Jalapa, cambiando no sólo de sede sino también de directivos. Sin embargo a pesar de los trastornos ocasionados por dicha movilización, el Instituto fue capaz de preparar “por primera vez”, tres mil producciones de vacuna antivarilosa de ternera, con

---

<sup>35</sup> Martínez, *op.cit.* p.99

carácter de urgente, pues era necesaria para prevenir que se extendiera la viruela entre las tropas que guarnecían Veracruz.<sup>36</sup>

Otros casos también relacionados con las epidemias, en donde se pueden observar notables esfuerzos y una creciente preocupación, es en el tratamiento, investigación y prevención del tifo, así como de la fiebre Amarilla.

En el combate contra el tifo se emprenden todo tipo de acciones. Por ejemplo el 9 de diciembre de 1915, la Secretaría de Gobernación expide para su cumplimiento el Decreto promulgado por el Poder Ejecutivo Federal, presedido por Venustiano Carranza, con las reglas que se deben guardar para combatir la epidemia del tifo:

“...los centros públicos de reunión deben clausurarse a las 11:00 p.m.; Quedan prohibidos los bailes, kermeses, veladas y reuniones; Se prohíben las reuniones llamadas velorios; Se prohíbe que en las casas haya: palomas, gallinas, perros y animales: Se prohíbe el acceso a los lugares públicos a las personas de cualquier clase social que por su notorio desaseo puedan llevar en su cuerpo o vestidos animales parásitos que sean transmisibles.”<sup>37</sup>

Cabe decir que estas leyes resultaron inaplicables en la mayoría de los casos, pues además de atentar contra arraigadas tradiciones y necesidades del pueblo mexicano, el Estado carecía de la suficiente fuerza para hacer de estas normas verdaderas leyes.

El mismo año de 1915, el Director del Consejo Superior de Salubridad – el Dr. José María Rodríguez- anuncia la creación de una comisión especial a cargo del Dr. Alfonso Pruneda, la cual realizará una extensa campaña contra el tifo. En un informe de labores con fecha del 31 de enero de 1916 el Dr. Pruneda reportó que se habían realizado 4320 primeras visitas, 2468 segundas visitas, 2252 desinfecciones solicitadas; servicios múltiples de agentes, peluquería y baños; visitas a iglesias y espectáculos; trabajos de publicidad entre los que se cuentan 70,000 hojas que “El Demócrata” imprimó con instrucciones para combatir el piojo, y finalmente una contabilidad al centavo del gasto hecho: 138,301.97 pesos, con cargo a la partida especial para la Campaña contra el Tifo del 21 de diciembre de

---

<sup>36</sup> Álvarez Amezquita, José, et.al., *Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México*. t.II, p.48 Aunque el autor menciona que esta vacuna se preparó por primera vez en el año de 1915, la vacuna ya se venía haciendo en México desde el año de 1895, probablemente se refiera que por primera vez se preparó en Jalapa.

<sup>37</sup> *Ídem*. p.14

1915 al 31 de enero de 1916.<sup>38</sup> Los trabajos realizados por esta campaña se llevaron a cabo a lo largo de todo el periodo revolucionario y hasta finales de la década de los 20's. Dichas acciones tuvieron resultados más o menos exitosos, sin embargo los decesos a causa del tifo seguían siendo una de las primeras causas de muerte dentro de nuestra población.

Por otro lado, el combate a la fiebre amarilla fue otro claro ejemplo de las acciones emprendidas durante este periodo de agitación. En este caso los médicos mexicanos –entre los cuales destacaba como subdirector de la campaña el Dr. Angel Brioso Vasconcelos- que formaron parte de la comisión especial contra dicha enfermedad, contaron con el importante apoyo de la Fundación Rockefeller, “bajo la dirección del Dr. Lyster, de la división de Sanidad Internacional de la fundación Rockefeller se hicieron en Veracruz 149093 inspecciones domiciliarias.”<sup>39</sup> El éxito de estos trabajos fue considerable, ya que para el año de 1920 la enfermedad se reportó como controlada, y si bien ésta vuelve a reaparecer, sus consecuencias no serán tan graves como en años anteriores.

Otros esfuerzos en materia de salubridad se intentaron implementar dentro de la prometedora Constitución de 1917, que incluía una serie de apartados dentro del artículo 123 que trataban de proteger la salud del trabajador mexicano. Aquéllos iban desde normar sobre las condiciones de higiene y seguridad que debían tener todos los centros de trabajo, legislar sobre el trabajo de mujeres y niños, hasta establecer un avanzado régimen de seguridad social que comprendían atención médica en caso de accidente de trabajo, enfermedad profesional o pérdida normal de la salud. Además incluía el abono de su salario al trabajador incapacitado hasta su recuperación funcional o la indemnización en su caso.<sup>40</sup> Esta legislación sobre el trabajo y la previsión social, es sin duda alguna uno de los grandes logros generados a partir de las demandas revolucionarias. Sin embargo, como era de esperarse, todavía pasó algún tiempo antes de que la clase trabajadora pudiese gozar de éstos derechos.

---

<sup>38</sup> *Ídem.* p.53

<sup>39</sup> *Ídem.* p.155. La Fundación Rockefeller, mantuvo durante ese periodo estrechos lazos de cooperación con las autoridades médico – sanitarias de nuestro país, prestando asesoría y brindando becas a destacados médicos mexicanos, cabe señalar que dicha fundación apoyaba en todo los ideales eugenésicos.

<sup>40</sup> *idem.* p.72-73

Dentro de la misma Constitución de 1917, se generó otro cambio de tipo administrativo que vendría a resolver en parte el problema que durante el s. XIX se suscitó acerca de la jurisdicción que debía tener el Consejo Superior de Salubridad. En repetidas ocasiones se impidió que el Consejo interviniera en los asuntos estatales o municipales, alegando que su intromisión atentaba contra la soberanía de las entidades federativas. Esta iniciativa fue promovida, sobre todo, por el médico y general carrancista, José María Rodríguez dentro de sus intervenciones en el Congreso Constituyente de 1917. Las razones en las que fundamentaba tal propuesta, era la necesidad de la creación de un organismo con la suficiente fuerza para impulsar las medidas de salubridad en toda la República de manera expedita para así promover “la regeneración de nuestra raza”. Señalaba que “la mayoría de sus componentes estaban degenerados” por el alcohol y eran descendiente de alcohólicos o de degenerados por enfermedades. Por añadidura eran pobres, miserables, en vista de los cuales no podían trabajar “ni luchar por la vida con ventaja por su inhabilidad física y naturalmente moral.”<sup>41</sup>

Como podemos notar las medidas tendientes a combatir la “degeneración de los mexicanos”, formaron parte de lo que se ha llamado la “orientación humanística de la Constitución de 1917.”<sup>42</sup> Es así como en 1917 se da por concluida tal discrepancia entre el gobierno central y los estados al crear como organismo ejecutivo en materia de higiene al Departamento de Salubridad Pública, dejando bien claro que dicho Departamento podía tener la facultad para subordinar –en asuntos sanitarios y de combate a las epidemias- a las dependencias de la administración pública federal.<sup>43</sup> Con esto el Departamento de Salubridad Pública, vendría a ocupar la mayoría de las funciones que anteriormente se le habían asignado al Consejo Superior, con la diferencia de que contarían con un mayor respaldo por parte de las autoridades, lo que tal vez le permitió llevar a cabo su labor de una manera más eficiente. El Consejo Superior de Salubridad no dejaría de existir, sino que quedaría como un organismo autónomo dependiente del Ejecutivo, cuya función se limitaría a emitir disposiciones y normas de observancia general y obligatoria en materia de salubridad nacional. Cabe señalar que el Consejo y el Departamento jamás entrarían en

---

<sup>41</sup> Martínez, *op.cit.* p. 34

<sup>42</sup> *Idem* p.46

<sup>43</sup> Álvarez, *op.cit.* p. 65

pugna, pues se acostumbraba que una misma persona fuera la cabeza rectora de ambos organismos.

Es el Departamento de Salubridad Pública, el que ahora tenía la difícil misión de combatir los graves problemas de salud de aquella época, para lo cual reestructuraría la organización interna del antiguo Consejo de Salubridad, y crearía nuevas comisiones cuya acción era un requerimiento de los nuevos tiempos. Así su labor quedaría dividido en las siguientes comisiones: Sanidad de puertos y Fronteras; Campaña contra la Tuberculosis y Peste Bubónica; Campaña contra la Fiebre Amarilla, el Paludismo y la Uncinariasis, Comisión para el Ejercicio de la Medicina; Comisión contra las Enfermedades venéreo – sifilíticas; Desinfección; Conservación de Cadáveres; Bacteriología; Ingeniería Sanitaria; Higiene y Veterinaria; Química y Farmacia; Alimentos y Bebidas; El Instituto de Higiene; La Escuela de Salubridad y El Centro de Higiene Infantil.<sup>44</sup> Estas Comisiones nos revelan claramente cuáles eran las prioridades sanitarias que había que atender en aquel tiempo, las cuales se sumaban a las Comisiones ya conformadas durante el siglo pasado.

Pero a pesar de todos los esfuerzos hechos durante éste periodo, la mortandad había hecho todavía más estragos en nuestra escasa población. La niñez -una vez más- era el grupo más afectado, registrando un índice de mortalidad que rebasaba al 20%, y el número de habitantes que en total sumaban 15 160 000 en 1915 para el año de 1921 había caído a 14 355 000, perdiendo así el 5% de nuestra población.<sup>45</sup>

El Departamento, cada una de las comisiones que le conformaban, y todos aquellos interesados en la salud pública, tendrían entonces mucho camino por recorrer y los años que sucedieron a la contienda bélica no les eran del todo favorables pues a las secuelas de la violencia revolucionaria, se unirían otros graves problemas como la urbanización acelerada y la de pauperización constante, los cuales hacían que se agregaran nuevos problemas al campo de la salud pública, además de que se agravaran todavía más los ya existentes.

---

<sup>44</sup> *Idem.* p. 98

<sup>45</sup> Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *In the Shadow of the Mexican Revolution*, Austin, University of Texas Press, 1993, p.71.

### **C) Panorama de la década posterior a la contienda armada**

Tras la contienda revolucionaria, el renovado ánimo del progreso, la reconstrucción y la justicia invadía todos los ámbitos de la vida nacional, las noticias sobre la inauguración de presas, caminos y escuelas se convirtieron - por algún tiempo- en encabezados frecuentes de los periódicos tales como *Excelsior* o *El Universal*. El reparto agrario comenzaba a ser una realidad y las asociaciones obreras renacían con una fuerza inusitada. En los primeros años de la década de los 20, se pavimentaban las calles de la Ciudad de México para que por ellas circularan veloces modelos automotrices como el *Roadster Standard Six Sport*. La opinión pública se encontraba a la vez que admirada, ansiosa ante la posibilidad de que nuestro país se integrara a ese magnífico panorama de la aeronáutica internacional.

El Estado de aquel México nacionalista, progresista y reivindicador, también estaba preocupado por las cuestiones de salubridad. Así, se instaló el servicio de propaganda y educación para difundir en el pueblo los conocimientos relacionados con la salubridad; se había fundado la Escuela de Salubridad; se habían llevado a cabo diferentes convenciones médicas, como: La Convención Nacional de Salud y la Convención de Delegados Sanitarios de Puertos y Fronteras, entre otras.<sup>46</sup> En el periódico *Excelsior* se publicaba semanalmente una sección de Ingeniería Sanitaria, en la cual se pretendía aconsejar sobre las medidas de salubridad que debían observar las nuevas construcciones. También se comentaba sobre el notable progreso que había registrado el Servicio de Limpia de la Ciudad de México<sup>47</sup> y se festejaba con pompa y platillo el hecho de que por primera vez la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se diera a la tarea de limpiar esa “letrina de hedores insoportables” al cual llamamos Canal Nacional.<sup>48</sup>

Cualquier país del mundo sabía que la sanidad era una prioridad para todo pueblo que pretendiera ser “progresivo y culto”, al respecto, un diario madrileño llamado *El Sol* reconoció, en el año de 1929, la importante labor que desde su creación había realizado el

---

<sup>46</sup> Martínez, *op.cit.* p. 165

<sup>47</sup> *Excelsior*, 13 de noviembre de 1925 p.3

<sup>48</sup> *Excelsior*, 7 de julio de 1927, p.4

Departamento de Salubridad de nuestro país: “pues ahora México sabe que la verdadera economía de una nación está condicionada especialmente al vigor de la raza y a su potencia demográfica.”<sup>49</sup>

Entre las acciones más destacadas de dicho departamento estuvieron los trabajos realizados por el Servicio de Higiene Escolar, que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, procuró entre otras cosas la profilaxis de las enfermedades contagiosas y la atención de los problemas visuales y dentales de la población escolar. Además hacía propuestas acerca de la alimentación, el ejercicio, el aseo y el juego, para mejorar el desarrollo de la infancia mexicana, así como elaborar estudios antropométricos de estadística médica sobre la población infantil.<sup>50</sup>

También podemos destacar dentro de las labores del Departamento de Salubridad, la intensa campaña que hizo para higienizar la vivienda en nuestra capital. Para el año de 1929, dentro de la Primera Convención Nacional de Higiene Pública, se hace un recuento sobre las acciones que en el año de 1928 se encaminaron a dicho objetivo. En éstas se encontraban, la revisión de 81 981 casas, de las cuales el servicio de ingeniería sanitaria ordenó clausurar 1 109 casas, por considerar que sus condiciones de higiene constituían una seria amenaza para sus moradores: “Son pocilgas que se forman, carentes de todo servicio sanitario, sin luz, sin agua, sin ventilación...” así se expresó de estas viviendas el Secretario General del Departamento de Salubridad Pública, el ingeniero Roberto Medellín.

Además de esto se registraron en ese mismo año, arduos trabajos de destrucción de barracas, retiros de puestos, y mejoras en la dotación de aguas y atarjeas de colonias tales como: Los Alamos, Algarín, Aragón, Ideal, Industrial, Insurgentes, Mixcoac, Guadalupe Inn, Del Valle, Alfonso XIII, Postal, Alta Vista y San Pedro de los Pinos.<sup>51</sup> No se puede dejar de mencionar en este bloque de esfuerzos las campañas contra la tuberculosis, la campaña antivenérea y la antialcohólica que durante la década de los 20's se llevó a cabo en todo el país.

---

<sup>49</sup> “México visto desde lejos”, *Excelsior*, 12 de marzo de 1929 p. 1

<sup>50</sup> Urías Horcaditas, Beatriz, “Eugenesia e ideas sobre las razas en México, 1930-1950” *Historia y Grafía*, México, 2001 p.180

<sup>51</sup> “Primera Convención Nacional de Higiene Pública e Ingeniería Sanitaria que se inauguró en la Ciudad”, *Excelsior*, México, 08-sep-1929., p.7

Tras una década marcada por la violencia, la inseguridad y la enfermedad, los gobiernos emanados de la Revolución se habían creado el compromiso de incidir dentro del bienestar de la población, y como parte de ello era necesario promover una cultura de higiene y salud a los mexicanos.

Sin embargo a pesar de logros y de las buenas intenciones emanadas de la revolución, parecía ser que el progreso, la justicia y en sí las mejoras sociales, se retrasaban cada vez más, o peor aún, se habían paralizado.

Para quienes les tocó vivir la contienda armada; presenciar su supuesto desenlace y aproximarse a la siguiente década, el panorama no era del todo alentador. Poco a poco, las noticias sobre la construcción de obras públicas comenzaron a ser más escasas; la creciente circulación automotriz, había rebelado - una vez más- la falta de previsión y planificación de la urbe capitalina, ocasionando, entre otros males, tráfico y accidentes. El reparto agrario se había dado por terminado en el año de 1930, a pesar que en el campo casi nada había cambiado pues el 83.4% de las tierras permanecían en manos de los 13 444 hacendados que había en nuestro país, dentro de los cuales se contaban muchos de los antiguos caudillos revolucionarios. Mientras tanto, el resto del territorio agrícola era usufructuado por 60 000 pequeños y medianos propietarios, los cuales se podían considerar hombres de suerte, si comparaban su situación con los 2 332 000 campesinos que carecían de tierra y que –en el mejor de los casos- ofrecían su trabajo como jornaleros a cambio un sueldo miserable.<sup>52</sup>

Las condiciones de los obreros no cambiaron demasiado, ni viviendas salubres, ni seguridad social, ni sueldos dignos. Durante los gobiernos de Alvaro Obregón (1920-1924) y de Plutarco Elías Calles (1924-1928) el movimiento obrero fue controlado y formó parte importante del aparato estatal, lo cuál se hacía a través de la manipulación de los dirigentes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), sin que en realidad la mayoría de los obreros recibieran beneficio alguno. Aquellos movimientos obreros que no eran controlados por el gobierno o por su central oficial, fueron reprimidos como ocurrió con las luchas de tranviarios (1923) y ferrocarrileros (1926 -1927).

---

<sup>52</sup> Anguiano, Arturo. *El Estado y la política obrera del cardenismo*. México, ERA, 1976, pp., 11-18

Por otra parte el atraso industrial de México era evidente, pues según el censo industrial llevado a cabo en 1929, la inmensa mayoría de las empresas eran talleres artesanales o industrias pequeñas en las que trabajaban menos de 10 obreros.<sup>53</sup> Estas pequeñas empresas, junto con la gran industria petrolera y metalúrgica –la mayoría en manos de extranjeros- ya presentaban algunos signos de malestar, sin embargo la depresión económica de 1929 terminó de poner a la industria y en sí a la economía nacional en jaque.

La temida crisis económica era para 1930 una realidad común, cuyos estragos más visibles se reflejaban en los despidos masivos, las reducciones salariales, el encarecimiento general de la vida, y el aumento de la criminalidad.

Además, desde hacía mucho tiempo la paz no tocaba las puertas de nuestro país, entre las secuelas revolucionarias, las consecuentes luchas por el poder y los desacuerdos por las medidas gubernamentales. Como es sabido, la etapa posrevolucionaria se caracterizó por su constante violencia, muestra de ésta son los asesinatos de figuras tales como Francisco Villa (1923), Francisco Serrano (1927) y Alvaro Obregón (1928); las rebeliones armadas como la encabezada por el Gral. De la Huerta ocurrida en 1923; la sublevación de los indios yakis en 1926; el levantamiento Escobarista ocurrido en 1929. Y por supuesto, no podemos dejar de mencionar la Guerra Cristera (1926-1929), cuyos saldos finales costaron - además de miseria, emigración y quiebra de la agricultura en el Bajío- aproximadamente 90 000 vidas, en un México quejumbroso de la baja densidad demográfica.

Pero estos conflictos no solo ocurrían por inconformidades generadas de la política, la violencia estaba diseminada por toda la sociedad, basta leer los encabezados de un periódico cualquiera para darse cuenta de ello: “Entre puñaladas y tiros termino ayer un baile”, “Dos niños de conocidas familias fueron plagiados”, “Cadáver encontrado en una zanja del rastro”, “Un deudor paga con mortal puñalada”, “Auto de la cruz roja que arrolla un niño”, “Trataban de dinamitar otro templo”...<sup>54</sup>

En 1929 se contabilizaban un promedio de 50 denuncias hechas al Ministerio Público capitalino por delitos varios entre los cuales destacaban robos, lesiones y

---

<sup>53</sup> Colmenares, Ismael. *Cien años de lucha de clases en México*. T.2, México, Quinto Sol, pp.,40

<sup>54</sup> Todos ocurrieron en el D.F., tomados de *Excélsior*, , México, 8 de septiembre de 1931, p.1

homicidios.<sup>55</sup> También dentro de la violencia se puede contemplar el creciente número de suicidios que se intentaban o consumaban dentro de la población de nuestra capital. Preocupado por esta situación en un artículo titulado “Los desertores de la vida” el autor se cuestiona así las causas de este fenómeno: “¿Es la decadencia social, es un morbo de la raza, es una ausencia de sentido moral o una atrofia progresiva de las fuerzas naturales en la lucha fatal y necesaria para la conservación integral de la materia?”<sup>56</sup> La mortandad aún era alarmante, la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo, eran, ahora, los principales enemigos a vencer.

El Estado actuaba y sin embargo, la miseria, la violencia, la enfermedad y la muerte se entremezclaban para dar como resultado una severa crisis, la cual era vista por algunos como el efecto de una evidente degeneración social, que de no ponerle freno, seguiría carcomiendo a nuestra población hasta sus entrañas e incluso (para los menos optimistas) podía llegar hasta a extinguirla.

“¿Cuál es el origen de ésta situación?, ¿Qué podemos hacer para aliviarla?, ¿Cómo contribuir con el Estado en busca de soluciones?, ¿Qué está pasando con la humanidad?”..., seguramente estas preguntas formaban parte de las inquietudes - conscientes o no- de muchos mexicanos sin embargo, la mayoría de nuestra población estaba tan absorta en “salir adelante”, que poco tiempo tenían para tales cavilaciones, prefiriendo culpar a otros de sus desgracias o peor aún manteniéndose impávidos ante el devenir histórico. Sólo una pequeña parte de la sociedad logró organizarse y actuar, decidió seguir dando impulso al ánimo renovador de los primeros años de la posguerra y utilizar la fuerza colectiva conformando sociedades, clubes y toda clase de agrupaciones, que a través de diferentes banderas, pretendían redimir a México de sus males y generar un cambio positivo en la vida nacional.

Es así como ante tales circunstancias, surge uno de estos grupos –conformado en su mayoría por médicos empapados de estas circunstancias sociales- que ansiosos por remodelar a la nación utilizando una de las disciplinas en boga en el mundo occidental, creen ver en la Ciencia Eugénica la posibilidad de resolver de fondo algunos problemas

---

<sup>55</sup> *Excelsior*, México, 23 de octubre de 1929, p.3

<sup>56</sup> Góngora de, Pablo. “Los desertores de la vida”. *El Universal*. México, 13, octubre, 1926., pp.3

trascendentales de nuestra sociedad. Para ellos resultaba evidente que una de las causas fundamentales de la caótica situación que se vivía en México era la “degeneración de la raza”, la cual atribuyeron sobre todo a la ignorancia, a los vicios y a la pobreza del mexicano. En la Eugenesia, este grupo vio una esperanza para mejorar la herencia no sólo física sino también moral de nuestra población. Fue así como en el mes de septiembre de 1931, un distinguido grupo de mexicanos, fundaría la Sociedad Eugénica Mexicana –como primero se le llamó- comenzando sus labores en pro de su principal objetivo: el mejoramiento de la raza.

*“Caballero en el Pegaso de mi fantasía  
imagino una nueva reunión de personas  
de ciencia y altruismo, que mirarán*

*serenamente hacia las cumbres, y desde  
ellas columbren las normas de la sociedad y de  
la patria futura”*

Dr. Angel Brioso Vasconcelos

*Discurso de clausura del Primer Congreso*

*Mexicano del Niño. 1921*

## **CAPITULO TERCERO INTRODUCCION Y DESARROLLO DE LA EUGENESIA EN MÉXICO**

### ***I. La Eugenesia en México***

#### **A. Precursores de la Eugenesia en México<sup>1</sup>**

Las primeras manifestaciones de la Eugenesia en nuestro país, empiezan a aparecer en la temprana década de los 30's del s. XIX cuando se realizan una serie de trabajos que reconocen la importancia de los estudios de la herencia, aplicados al conocimiento de las enfermedades. Dentro de estos primeros trabajos podemos mencionar la tesis inaugural del médico R.A.R de Poincy titulada: *Sífilis infantil hereditaria y adquirida* (1833). Otra tesis realizada dos años después fue *Breve estudio sobre la medicación antisifilítica en los casos de embarazo*, por el doctor Rafael Rábago<sup>2</sup>. Años después, en 1871, el Dr. Juan María Rodríguez escribe en la *Gaceta Médica* de México el trabajo titulado “Anomalías que presentan varios individuos de la familia de don Atanasio Alegre (natural de Guanajuato) y otras personas residentes en esta Capital.” En éste trabajo el Dr. Rodríguez, expone el caso de una familia, en la cual algunos de sus miembros, -desde el padre, hasta sus descendientes en la 3ª. generación- se han visto afectados por deformidades tales como la polydactylia

---

<sup>1</sup> Los trabajos mencionados en este apartado, fueron considerados, por su contenido, como los principales antecesores de la Eugenesia, dicha selección fue realizada por el Dr. Alfredo Saavedra, dentro de su artículo “Historia del Movimiento Eugénésico” dentro de la revista *Pasteur* de diciembre de 1934 p.140-154 y enero de 1935 p.20-42

<sup>2</sup> Saavedra, Alfredo “Historia del Movimiento Eugénésico en México”, *Pasteur*, Año VII, T.1, Num1 diciembre, 1934., p.140

(aumento en el número de dedos), la hectrodactylia (falta de dedos) y la peor de todas: la hemimelia. Esta última consiste en el desarrollo inconcluso de los miembros torácicos o abdominales, lo cual ocasiona la presencia de muñones o bien miembros tan imperfectos y rudimentarios, que hacen que estas personas queden clasificadas dentro de las monstruosidades unitarias. El autor además de compadecerse de la situación inhumana a la que están condenadas las personas que presentan hemimelia, advierte que la responsable directa de dichas deformidades no es otra sino una mala herencia.

“Es una verdad sabida por todos que los padres así como transmiten a sus hijos sus facciones, su constitución física y hasta sus cualidades intelectuales y morales, les transfieren también frecuentemente las enfermedades y las anomalías de organización de que están afectados en una ó varias partes del cuerpo. A veces el padre, a veces la madre, legan ora a los varones, ora a las hembras, la rica herencia de sus virtudes, talentos, hermosura y de sus gracias, ó en otras comunican el germen larvado de asquerosos vicios, de crueles enfermedades, de repugnantes deformaciones, que se perpetúan en las familias como el pecado del paraíso, es decir, de generación en generación. Aun se dan casos en los que un individuo sano y completamente normal, que desciende de padres enfermos o mal formados, vea renacer en su prole los males y las anomalías de que aquellos estuvieron afectados”<sup>3</sup>

Pero definitivamente a quien se le considera el verdadero precursor de la Eugenesia en México es al médico Ramón Estrada con su tesis *Algunas ligeras consideraciones sobre la falta de higiene infantil en México, en sus relaciones con la degeneración de la raza* (1888), en donde vincula fuertemente las costumbres higiénicas de la población con la alta tasa de mortalidad y con la degeneración de la raza, cabe decir que la relación que presenta Ramón Estrada entre la higiene y la calidad de la población será una de las directrices de la Eugenesia mexicana.

En este trabajo el médico Ramón Estrada realiza una severa crítica a los padres mexicanos. A las mujeres por su falta de cuidados durante el embarazo y la crianza de los niños. Así de las madres de clase alta, escribe:

”Llevan una vida ociosa... o bien se entregan sin descanso a veladas, bailes, paseos en carruaje o caballo, abusos de mesa, etc., jamás abandonan el corsé al cual le encuentran entonces un uso más, el de ocultar por ridícula vergüenza el embarazo...”<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Rodríguez, Juan María “Anomalías que presentan varios individuos de la familia de D. Atanasio Alegre y otras personas residentes en esta Capital”, *Gaceta Médica de México*, Julio, 1871, p.217

<sup>4</sup> Estrada, *op.cit.* p.34

El corsé, dice el autor, es causa de esterilidad, de abortos, de partos distólicos y otros males. También les reclama a estas madres que durante el embarazo casi no acudan con el médico y que de hacerlo suelen ocultarle algunos padecimientos que pueden dañar al producto como son “los chancros, blenorragias u otros escurrimientos”. La madre pobre, tampoco se salva de las críticas del médico, en ellas el peligro radica en la indiferencia con que ven el embarazo, su pobreza y su ignorancia hace que sigan entregadas a las más penosas tareas y que las parteras y comadronas sean su único auxilio. El doctor también hace énfasis en lo importante que es el que cada madre alimente con su propia leche a su hijo, ni nodrizas -que muchas veces son transmisoras de enfermedades- ni leche de cabra, vaca, tés, infusiones de anís, etc., que sólo pueden criar niños débiles y enfermizos.

A los padres varones el Dr. Estrada les reprocha sobre todo su inconciencia:

“... sí a esto se le agrega que ha sido engendrado por un padre a quien lo liga parentesco de consanguinidad con la esposa; que ha consumido su fuerza viril en cantinas y lupanares; que ha sufrido la escrófula, la sífilis y afecciones virulentas, que está afectado de tuberculosis, o en suma de aquellos estados por herencia, salta a la mente cuál será el porvenir de ese desdichado y más si la ciencia no le presta sus auxilios...”<sup>5</sup>

En esta tesis se demuestra una genuina preocupación acerca de cómo las acciones inconscientes y mal orientadas de los padres repercuten en la debilidad de las generaciones venideras. Puede considerarse el primer trabajo cuyo objetivo está vinculado estrechamente con la Puericultura, la Eugenesia y la Higiene, pues expresa toda una serie de reproches y consejos cuyo objetivo es lograr que las conciencias paternas modifiquen en algo muchas de las nefastas costumbres que habían traído como consecuencia la tan lamentable degeneración y debilidad de nuestra población. La solución principal a los problemas mencionados, según el Dr. Estrada será el “enseñar a las madres la higiene del embarazo y la infantil para que prodiguen a sus hijos cuidados convenientes”.<sup>6</sup>

En los primeros años del siglo XX, comienzan a realizarse una serie de actividades en donde la Eugenesia empieza a tener una finalidad social, es decir tiende al mejoramiento colectivo. Es en ésta época (1908) que se inicia la larga lucha de la

---

<sup>5</sup> *Idem.* p. 47

<sup>6</sup> *Idem.* p. 63

educación sexual en México, con la publicación de un periódico llamado *La Espirila* y la organización de conferencias sobre higiene sexual, todo bajo la dirección del doctor Andrés Benavides, considerado como el primer promotor de la educación sexual en nuestro país.

A favor de dicha educación, en ese mismo año, la Sociedad Mexicana Sanitaria y moral de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas, comenzará a editar su revista *La Cruz blanca* (después llamada *El Amigo de la Juventud*) en la que participaron connotados médicos como fue el caso de José Terrés, José López Portillo y Rojas, Genaro Escalona, Fernando Ocaranza, etc. En dichas publicaciones se pretendía informar y hacer conciencia sobre la importancia de la Educación Sexual, el peligro que implican las enfermedades venéreas y todo lo relacionado con éstas. Este mismo tema será abordado en repetidas ocasiones por el médico Alfonso Pruneda,<sup>7</sup> quien siendo en ese entonces (1912-1913) rector de la Universidad Popular impartirá tanto en ésta institución como en la Asociación cristiana de jóvenes una serie de pláticas sobre Educación Sexual dedicadas a la clase trabajadora.

El interés del Dr. Pruneda sobre la educación sexual, será una constante durante su vida profesional. En 1928 impartirá una serie de conferencias sobre el mismo asunto en la Universidad Nacional; en el año de 1933 formó parte de la comisión para el estudio de la educación sexual dentro de la SEP, al mismo tiempo que formaba parte de la Sociedad Mexicana de Eugenesia. Participó en la comisión técnica consultiva de la Sociedad que se encargó de revisar importantes gestiones como la propuesta de impartir Educación Sexual dentro de las escuelas secundarias. También impartió diversas conferencias en la escuela Normal Superior, para instruir a los maestros acerca del tema.<sup>8</sup>

Es también por el año de 1915 cuando aparecen una serie de trabajos en donde la clase médica muestra su preocupación sobre la condición hereditaria de enfermedades,

---

<sup>7</sup> El Dr. Pruneda fue una figura relevante dentro del ámbito médico, dentro de los puestos que ocupó estuvo el de profesor de patología clínica, medicina social, anatomía, fisiología e higiene de la Escuela Nacional de Medicina, fue jefe de la sección de instrucción secundaria, preparatoria y profesional de la Sec. de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905-1910) posteriormente ocuparía el cargo de rector de la Universidad Popular Mexicana (1914-1923), así como rector de la Universidad Nacional (1924 –1928), fue Secretario General del Departamento de Salubridad Pública (1920- 1924) y Jefe de la campaña contra el tifo, en la década de los 30's fue vocal del Consejo Superior de Salubridad. Perteneció a numerosas sociedades científicas como la Academia Nacional de Medicina, en donde ejerció por muchos años el cargo de Secretario, así mismo también formó parte de la Sociedad Mexicana de Eugenesia. En *Eugenesia*, T.2, N.37, 30 de marzo de 1934 p.46-47.

<sup>8</sup> *Idem*, p. 46-47

como la sífilis. Entre estos médicos podemos encontrar al Dr. Rafael Carrillo con su trabajo: “La Heredo Sífilis.”<sup>9</sup>

Otra de las enfermedades que generaban gran inquietud era la tuberculosis. Los facultativos discutían acerca de su heredabilidad, desde la clásica postura Hipocrática “De un tísico nace un tísico”, hasta admitir que el hijo de un tuberculoso lo que hereda es la predisposición a la enfermedad, cuyo detonante es el medio donde el individuo se desenvuelve. Por eso algunos médicos como el Dr. Gregorio Mendizabal, insistían en que la profilaxis del medio era fundamental para combatir ésta enfermedad. En un trabajo presentado a la Academia Nacional de Medicina en 1910, Mendizabal expone el caso de cómo una comunidad inglesa había logrado reducir en un 45% la mortandad ocasionada por la tuberculosis a través de medidas como la reparación de viviendas insalubres, exigida por “inspectores sanitarios eficientes”; la edificación –por parte de la sociedad- de viviendas higiénicas para los obreros a cambio de rentas moderadas; la guerra al alcoholismo; la aplicación real del reglamento sanitario a la industria y la prohibición del trabajo nocturno a mujeres y niños.<sup>10</sup> El Dr. Mendizabal recalca que en México ninguna sustancia bactericida puede dar resultado en la lucha contra la tuberculosis, si no va forzosamente acompañada de medidas de orden social como las antes expuestas.

Unos años antes el doctor Aristeo Calderón había presentado ante la Academia Nacional de Medicina su trabajo “Alcoholismo Social”, que trata el tema del alcoholismo desde el punto de vista de la herencia. Por su parte el médico Eduardo Lavalle Carbajal – quien también publicó algunos artículos en *La Cruz blanca* – da a conocer en el año de 1907 su libro *Tabaco, Tabacomanía, Tabaquismo* en donde hace hincapié acerca de los efectos nocivos del tabaco en la madre y su descendencia.<sup>11</sup>

Como vemos, todos éstos médicos buscaban mejorar la descendencia empezando a fomentar la adopción de nuevos hábitos y prácticas benéficas en la población, a través de una toma de conciencia social generada mediante la información. Esta concientización se convertiría a la larga en uno de los principales ideales del movimiento eugenésico en nuestro país.

---

<sup>9</sup> Saavedra, *op.cit* p.20

<sup>10</sup> Mendizabal, Gregorio “Algunas consideraciones acerca de la profilaxis de la tuberculosis”, *Gaceta Médica de México*, t.5, 3ª serie, 1910., p. 343

<sup>11</sup> Saavedra, *op.cit.* p.19

Aunque más escasos, también se presentaron durante este periodo algunos trabajos que trataban de remitir al médico mexicano a las bases científicas del estudio de la herencia. Uno de ellos fue el médico Joaquín Cosío, en cuyo trabajo de 1910, cita cuales son las posturas dominantes al respecto, destacando la de Weissmann,<sup>12</sup> con sus investigaciones acerca del plasma germinativo, que descartaba la teoría Darwiniana acerca de las gémula; y a la de Mendel, cuyas valiosas investigaciones comenzaban a ser difundidas. El trabajo cita la famosa ley:

“cuando se unen individuos que pertenecen a 2 variedades de una misma especie y que difieren entre sí por 2 caracteres opuestos, los híbridos de la 1ª generación presentan todos el carácter dominante, el dominado no ha desaparecido sino que ha quedado latente y en las siguientes generaciones los caracteres se reparten por mitad según la ley de la probabilidad”.<sup>13</sup>

Tomando como base ésta y otras investigaciones concernientes a la herencia, el autor del artículo alude a la herencia de las enfermedades familiares. Concluyendo:

\*Algunas enfermedades heredo- familiares aparecerán en el individuo, independientemente de toda causa exterior, porque son enfermedades del germen mismo; el óvulo y el espermatozoide tienen una tara latente que se manifestará más tarde. Como ejemplo el autor cita al daltonismo o a la hemofilia, que son enfermedades que se adquieren por herencia matriarcal masculina.

\*Es posible que un carácter (enfermedad) de un familiar lejano reaparezca después de haber faltado durante varias generaciones. Aquí el Dr. Cosío menciona a la homosexualidad como una enfermedad que se puede presentar por “herencia colateral por conducciones heterosexuales”

\*Algunas enfermedades heredo- familiares están subordinadas a la influencia de las condiciones externas, sin cuyo pretexto no se hacen aparente, por ejemplo, el síncope familiar que –según el médico- se presenta cuando el individuo toma alcohol.<sup>14</sup>

El trabajo del Dr. Cosío, es por demás interesante, ya que resulta muy raro encontrar testimonios sobre el conocimiento de los médicos eugenistas acerca de las investigaciones que en Europa se realizaban en torno a la herencia.

---

<sup>12</sup> Científico alemán, cuyas investigaciones hechas durante el último cuarto del s.XIX, contribuyeron grandemente al estudio de la genética, en particular el texto se refiere a la distinción que hace entre las células germinativas o gametos (de la reproducción) y las células somáticas (que forman el cuerpo).

<sup>13</sup> Cosío, Joaquín. “La herencia de las enfermedades familiares” en la *Gaceta Médica de México*, T5, 3ª. Serie, 1910, p.42

<sup>14</sup> Todas las conclusiones que presento fueron tomadas de: Cosío, *op.cit.* p. 42-45

## B. Reconocimiento de la Eugenesia

En el año de 1914 la doctora Antonia L Ursúa, mencionó por primera vez, dentro del ámbito médico mexicano, en una conferencia realizada en la Universidad Popular, la palabra Eugénica (denominación oficial con la que se dio a conocer en nuestro país ésta nueva “Ciencia”). El texto explicaba a grandes rasgos lo que pretendía la obra eugénica.<sup>15</sup>

A partir de ese momento se observa cómo médicos, legisladores y maestros comienzan a utilizar con frecuencia el término “eugenesia”. También empiezan a plantear claramente problemas que son materia de la Eugenesia dentro de congresos y academias. De esta manera, la Eugenesia se incorpora a los temas que marcaron el ánimo renovador de la posrevolución, ocupando un lugar importante dentro de los diferentes discursos.

### 1. Eugenia

Curiosamente una de las primeras manifestaciones en donde la eugenesia hace su aparición de manera abierta y accesible, no será dentro de un congreso médico, sino dentro del ámbito literario. La publicación de la novela de Ciencia Ficción, titulada: *Eugenia (Esbozo novelesco de costumbres futuras)*, fue escrita en el año de 1919 por el médico cubano Eduardo Urzaíz, radicado en Yucatán.

La narración se sitúa en el lejano año de 2218 dentro de un lugar llamado Villautopía, en donde la Eugenesia había triunfado. Entre algunos de sus beneficios, el autor destacaba la desaparición total de la mortandad infantil y una impresionante reducción “casi a cero” de cárceles, manicomios y hospitales, pues la totalidad de la población en Villautopía tendía a la perfección de la especie. Esto se había logrado de manera progresiva, a través de la adopción de medidas como la esterilización forzosa de todo individuo “incapaz de dar productos perfectamente sanos y equilibrados”. De hecho la reproducción de la especie era vigilada por el Estado y reglamentada por la ciencia Eugénica. Los adelantos de la disciplina habían conseguido, entre otras cosas, liberar a las mujeres “del yugo fisiológico de la gestación”, acondicionando a hombres “perfectamente sanos, y equilibrados en lo físico y en lo mental” como “Gestadores Oficiales”. Éstos recibían el implante de un óvulo fecundado, cuyos donantes habían sido hombres y

---

<sup>15</sup> Saavedra, *op.cit.*, enero 1935., p.20

mujeres, perfectos y aptos para dar productos ideales, a los que el Estado daba por un año el nombramiento de “Reproductores Oficiales”.<sup>16</sup>

Entre tranvías aéreos y aceras giratorias, los pobladores de esta moderna urbe - al no tener riesgo alguno de engendrar productos imperfectos- se desenvolvían con una total libertad sexual, sin prejuicios religiosos, ni trámites legales, las parejas se podían unir o disolver sin problema alguno. La crianza y la educación de la niñez, corría a cargo del Estado y la familia, vinculada por lazos de sangre había sido substituida por pequeños grupos –seleccionados también por el Estado- conformados por personas afines y complementarias en gustos, carácter y aspiraciones. Dichos grupos alcanzaban una integración más sólida y favorable para cada uno de sus miembros.

El autor de *Eugenia*, nos retrata una sociedad progresista, libre y sana en todos sus aspectos, convencida de los beneficios de la obra eugénica. A esta visión contraponen el atraso y los sufrimientos de los pueblos que no habían aplicado las medidas de Eugenesia; o cuya parcial aplicación había resultado insuficiente y poco exitosa, como es el caso del fomento de la inmigración:

“Para evitar el estancamiento evolutivo en que yace nuestro pueblo, se ha tratado de recurrir al cruce con razas superiores, pero dadas las excelentes condiciones económicas en que se encuentran los pueblos blancos, y aun los más adelantados de África misma, son tan pocos los alicientes que podemos ofrecer a la inmigración que el proyecto no ha funcionado.”<sup>17</sup>

Lo anterior es comentado, dentro de la novela, por dos personajes de raza negra, que están representando a los pueblos atrasados que –preocupados ante la degeneración de su raza- visitan Villautopía para aprender de ellos.

Es así como a través del género literario, el médico Eduardo Urzaíz, hace una interesante propuesta para la aplicación de una Eugenesia radical, en la que el Estado se convertiría en el órgano rector de la vida reproductiva de la población. Esto conseguiría no sólo detener la degeneración de la especie, sino también modificar algunas costumbres retrógradas, y por supuesto dar paso a una raza superior.

---

<sup>16</sup> Urzaíz, Eduardo. *Eugenia (esbozo novelesco de costumbres futuras)*, Ed. Privada, Mérida, 1919, 206 p.

<sup>17</sup> *Idem.* p.89

## 2. La Eugenesia dentro de los Congresos

Una de las preocupaciones más marcadas durante la década de los 20's, fue abatir las cifras de mortandad de la población, particularmente la infantil. Por ello, tanto el Estado como los particulares, apoyaron todo tipo de actos que tuvieran como objetivo el mejoramiento de la población infantil en México. Este fue el caso de los dos Congresos Mexicanos del Niño, así como de la "Semana del Niño", eventos en donde la Eugenesia ocuparía un lugar de suma importancia. A estos eventos debemos aunar la participación de eugenistas mexicanos dentro de congresos médicos latinoamericanos, como el de La Habana, Cuba, así como el que organizó el Departamento de Salubridad en nuestra capital.

En los primeros días del año de 1921, se llevó a cabo en la Ciudad de México, el Primer Congreso Mexicano del Niño, convocado por iniciativa del ingeniero Félix I. Palavicini y con el patrocinio del periódico *El Universal*,<sup>18</sup> del que era gerente y director. Dentro de este congreso la sección de Eugenia ocupó el primer lugar dentro del programa por primera vez en su historia. La sesión fue moderada por el fisiólogo más renombrado del país, José Joaquín Izquierdo, mismo que había presentado, dos años antes, una ponencia sobre su ilustre genealogía española en el Segundo Congreso Internacional de Eugenesia en Nueva York. La sección de Eugenesia del Primer Congreso Mexicano del Niño fue coordinada por el médico Ángel Brioso Vasconcelos, connotado profesor de la Escuela de Medicina y director del Servicio de Enfermedades Transmisibles del Departamento de Salubridad Pública. Años más tarde –junto con el Ing. Palavicini- sería miembro fundador de la Sociedad Eugénica Mexicana.

Dentro de la sección de Eugenia se presentaron tres trabajos, el primero del médico Isidro Espinosa de los Reyes, intitulado; *Apuntes sobre Puericultura Intrauterina*, el cual se refirió a las intoxicaciones en el embarazo y en el parto. El segundo trabajo correspondió a la señorita Esperanza Velázquez Bringas con el trabajo *Influencias psíquicas maternas sobre el niño*, en el cual propone la creación de casas de maternidad "científicamente pensadas" para mantener a la madre dentro de un estado psíquico ideal, el cual traería

---

<sup>18</sup> Castillo Nájera, Francisco. "Informe del relator General del Primer Congreso Mexicano del niño" *El Universal*, 18 de enero de 1921, p.7

enormes beneficios al producto<sup>19</sup>. El tercero de estos trabajos, y sin lugar a duda el más controversial, se tituló *Herencia Eugénica y el futuro de México* y corrió a cargo del médico Antonio F. Alonso, cirujano oftalmólogo miembro de la Sociedad Mexicana de Biología y de la Academia Nacional de Medicina. Bajo una fuerte influencia positivista y apoyado en las teorías de Darwin y Lamarck, Alonso proponía utilizar la selección para lograr el perfeccionamiento del cerebro humano, para lo cual en México el Estado debería favorecer la inmigración de blancos, para provocar “cruzamientos favorables a nuestra raza...”, agregaba que “deberían evitarse las uniones con hombres de raza amarilla y negra” ya que la cruce de los negros y amarillos con el indio “haría surgir indudablemente productos regresivos hacia etapas inferiores de la especie”. Alonso pidió que se obrara sobre la herencia de la humanidad con un plasma germinativo selecto y un medio vivificante evolutivo que hiciera “surgir seres más sanos, más bellos, más inteligentes, más perfectos”. El hombre, al igual que las plantas y los animales, no debería abandonarse al azar, con impasibilidad oriental y esperar que una divinidad ultraterrestre viniera a redimirlo. Añadió, que la caridad y el altruismo habían hecho surgir hospitales y asilos, instituciones que proporcionaban exquisitos cuidados a: “los locos, histéricos, los epilépticos, los cretinos, los hidrocefalos, los idiotas, los degenerados de toda especie, del espíritu y del cuerpo, elementos nocivos todos para el progreso humano”. Continuaba comentando que paradójicamente no habían producido “una disposición proteccionista para los equilibrados, los inteligentes, los aptos, los hombres de carácter, los honrados, los virtuosos”.

Según el relator de la Memoria de este Congreso, Francisco Castillo Nájera, el médico Antonio F. Alonso, fue muy aplaudido por la concurrencia y a raíz de su ponencia el Dr. Briosó Vasconcelos, secundado por el Dr. Eliseo Ramírez (ambos serían destacados miembros de la Sociedad Eugénica Mexicana) propusieron esterilizar a los degenerados. Pensaban que “la naturaleza tardaba mucho en eliminar a los ineptos”, aunque no especificaron las técnicas de esterilización. Esta propuesta quedó a cargo el profesor Isaac

---

<sup>19</sup> Saavedra, op.cit., p.21- 24

Ochotorena, que complementó la iniciativa expresando que sería favorable el uso del radio y de los rayos X en la esterilización eugénica.<sup>20</sup>

La sección de Eugenia del Primer Congreso Mexicano del Niño, llegaría a las siguientes conclusiones:

- “Siendo un recurso del mejoramiento de la raza humana, un medio positivo de defensa social contra el crimen y un factor de alivio económico para el Estado,... se propone que, previo el estudio de los detalles relativos, se acepte en nuestras leyes la asexualización de los criminales y otros degenerados, como medida de profilaxis”.
- “La Sección recomienda como puntos de particular interés; la investigación científica de los problemas biológicos de la herencia en nuestro medio, la enseñanza post escolar de la Eugenia, especialmente de la mujer mexicana, la conveniencia de modificar nuestra ley de inmigración para el mejoramiento de la raza, la práctica efectiva de la profilaxia de la sífilis hereditaria, que el certificado de sanidad para contraer matrimonio al que se refiere la Ley de Relaciones Familiares, debe ser obligatorio y no potestativo”.<sup>21</sup>

Así el Primer Congreso Mexicano del niño, se convirtió en el foro donde se expresaron las principales preocupaciones y propuestas de los eugenistas mexicanos. Temas tales como la inmigración; el certificado prenupcial, la profilaxia de la sífilis; la enseñanza de la eugenesia; o bien el controvertido tema de la esterilización, formarían parte de la agenda de los miembros de la Sociedad Eugénica mexicana, la que tardaría todavía una década en conformarse.

Contemporáneo al Primer Congreso Mexicano del Niño, el Departamento de Salubridad Pública organizó la “Semana del Niño” cuyo principales promotores fueron el doctor Gabriel M. Malda, jefe del Departamento, y el entonces vocal del Consejo Superior de Salubridad el doctor Alfonso Pruneda. En esta semana se organizaron una serie de eventos cuyo objetivo principal era la popularización higiénica, dentro de la cual los temas eugenésicos ocuparon un importante lugar. En la exposición intitulada “Eugenia, Mejoramiento de la Raza”, estudiantes medicina, como el mismo Alfonso Saavedra quien más tarde se convertiría en el Secretario Perpetuo de la Sociedad Eugénica Mexicana, e

---

20 A.F. Alonso, “La herencia eugénica y el futuro de México”, en Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño, *El Universal*, México, 1921, p. 33-37

<sup>21</sup> Saavedra, *op.cit.* p.22

importantes catedráticos como el doctor Everardo Landa, hablaron al público en general de “los cuatro terribles enemigos de la especie humana: la sífilis, la gonorrea, la degeneración mental y el alcoholismo”.<sup>22</sup>

Dos años después, en 1923, se realizó el Segundo Congreso Mexicano del Niño, también patrocinado por *El Universal*. El presidente de la Sección de Eugenia fue el profesor Isaac Ochoterena, jefe del Departamento de Ciencias Biológicas de la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>23</sup> Como relator estuvo el doctor José Manuel Puig Casauranc, a quien se le considera uno de los más importantes precursores de la Eugenesia, pues como Ministro de Educación, y hombre de confianza del Presidente Calles, impulsó una serie de medidas en donde comprometía al Estado a ejercer una “acción sanitaria”. Ésta se dedicó al combate a las enfermedades venéreas, al alcoholismo y a la prostitución fueron los puntos más visibles de su cruzada a favor de la salud.

Entre los trabajos presentados dentro de la Sección Eugénica estaban el de la Profra. María Ita viuda de Vélez, delegada de la Sociedad Obstétrica Mexicana, que escribió acerca de las *Causas principales de defectos embriogénicos y de mortalidad prenatal*, señalando como los principales responsables de éstos al alcoholismo y a la sífilis. El doctor Eliseo Ramírez, -quien sería uno de los pocos médicos mexicanos, que dedicaría su vida a realizar una prolífica investigación científica, enfocada al conocimiento del aparato reproductor femenino- contribuyó con el trabajo titulado: *El problema de la herencia*. En el texto se refiere a la deficiente legislación mexicana respecto a los contratos matrimoniales.

Otro de los participantes fue el eminente médico José Joaquín Izquierdo, quien como delegado de la Academia Nacional de Medicina, presentó el trabajo: *Necesidad de que en México emprenda el Estado estudios de Eugenesia*. Izquierdo reconoce que al ser la principal tarea de la Eugenesia el “apartar de la humanidad las castas bajas y defectuosas y fomentar las uniones y el aumento de fecundidad entre los individuos mejor dotados.”<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Saavedra, *op.cit.*, p.23

<sup>23</sup> Isaac Ochotorena fue además fundador de la Sociedad Mexicana de Biología y Director del Instituto de Biología de la Universidad Nacional.

<sup>24</sup> Izquierdo, José Joaquín. “Necesidad de que en México emprenda el Estado estudios de Eugenesia”. *Eugenesia*, México, 1 de febrero 1933, n.21, p.6

Para ello era necesario el establecer una “oficina especial” que identificara a dichos individuos, esto se haría a través de un profundo estudio de las características y distribución de los caracteres dentro de la población mexicana. Proponía la colecta de todo tipo de datos a través de cuestionarios donde se averiguara el color de la piel, ojos, la forma y el color del cabello, el labio leporino y la retinitis pigmentosa, la hemofilia, la tuberculosis, el cáncer, el alcoholismo, la locura, la debilidad mental, el talento para las matemáticas, las artes, etc. Su objetivo era crear un registro total de la población para establecer las relaciones necesarias que identificaran tanto a las familias bien dotadas, como a las lacradas.

De los resultados de tales estudios, se podrían derivar las legislaciones más adecuadas acerca de la esterilización de los criminales, la inmigración, el matrimonio, etc., y todo aquello relacionado con el mejoramiento de la raza. Habría una oficina encargada de publicar folletos destinados a difundir el conocimiento eugenésico. Como esta “oficina especial” trataría cuestiones de suma importancia para los intereses de la Nación, era necesario que el Estado le brinde su apoyo total, convirtiéndola en una dependencia del Departamento de Salubridad Pública.

Como vemos, la visión de la Eugenesia que tenía el médico José Joaquín Izquierdo, así como su propuesta central, se acercaba mucho más a los planteamientos primigenios que elaboraron Galton y sus seguidores más cercanos como Davenport, cabe decir, que ambos eugenistas fundaron en sus países de origen oficinas eugenésicas<sup>25</sup> con funciones similares a la “oficina especial” que propone crear el Dr. Izquierdo, quien - por cierto - en el año de 1922, haría llegar su árbol genealógico a los estudiosos de la *Eugenics Record Office*, que lo reconocerían como miembro de una connotada familia, eugenésicamente hablando.<sup>26</sup>

De este Congreso se desprendieron las siguientes resoluciones:<sup>27</sup>

\*Que de los miembros del Congreso, se forme una Comisión que haga todas las gestiones ante las autoridades competentes para que se ponga en vigor una ley de “descanso femenino”.

---

<sup>25</sup> En el año de 1904, Galton fundó la *Eugenics Record Office* en Inglaterra, y Davenport el Cold Spring Harbor Laboratory en Estados Unidos.

<sup>26</sup> Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM, Sec. José Joaquín Izquierdo. IX-D (c.2)

<sup>27</sup> Saavedra. *op.cit.*, p.38

\*Se invita a diferentes Instituciones Públicas, como al Departamento de Salubridad Pública, al Departamento de Higiene Escolar de la Secretaría de Educación y al Departamento de Antropología de la Secretaría de Fomento, para que cada uno de ellos hagan estudios y estadísticas de modo de que aporten el mayor número de datos en el sentido de la Eugenesia.

\*Se invita a la Academia de Medicina, a que establezca su nueva sección de Eugenesia para emprender los estudios correspondientes.

Respecto a este último punto cabe señalar que la Academia Nacional de Medicina no se mantuvo indiferente al respecto, ya que eventualmente publicaba dentro de la Gaceta Médica artículos de importantes médicos como Alfonso Pruneda, Octavio Rojas Avendaño, Eliseo Ramírez, etc. dentro de su sección de Eugenesia. Además la Escuela de Medicina introdujo dentro de la currícula de la materia de Higiene temas de Eugenesia.<sup>28</sup>

Algunas de las recomendaciones realizadas por los dos Congresos Mexicanos del Niño fueron retomadas por el Servicio de Higiene Escolar del Departamento de Salubridad Pública, creado en 1921, sobre todo lo correspondiente a la sección de puericultura. Entre otras acciones, se impartieron cursos de puericultura para mujeres y jóvenes; se formaron las brigadas de sanidad para visitar a las mujeres embarazadas en los barrios pobres de la Ciudad de México y se fundó –en 1922 por iniciativa de Alfonso Pruneda quien en ese entonces fungía como Secretario General del Departamento de Salubridad- el primer Centro de Higiene Infantil “Eduardo Liceaga”. El éxito del Centro impulsó la apertura de otro y a finales de la década ya existían cerca de 10 Centros de Higiene Infantil. El mismo director del Servicio de Higiene Escolar del Departamento de Salubridad Pública –el Dr. Isidro Espinoza y de los Reyes- expresa, en una historia narrativa de este Servicio, que la fundación de dicha Institución se vinculó con la sección de eugenesia del Primer Congreso Mexicano del Niño.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Dentro del cuestionario para los exámenes del curso de “Higiene del año escolar de 1929, impartido por el Dr. Salvador Bermúdez, se incluyó el siguiente tema: “Higiene infantil y eugenesia”, Fondo Facultad de Medicina, Sec. Académicos. Leg 308., Exp. 10, Doc. 2-3

<sup>29</sup> Cházaro, Laura. *Medicina, Ciencia y Sociedad en México, siglo XIX*, Ed. El Colegio de Michoacán, Michoacán, 2002, p.301

Dentro del ámbito internacional, el médico Rafael Santamarina<sup>30</sup>, fue el delegado de nuestro país para participar en la Primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura de las Repúblicas Americanas, celebrada en la Habana Cuba en diciembre de 1927. De ella se desprendieron importantes conclusiones como la fundación de Institutos de Antropología y Homicultura con archivos eugénicos individuales; el fomento de la Educación Sexual por medio de conferencias, publicaciones y consultorios; el verdadero cumplimiento del Certificado Médico Prematrimonial y recomendaciones varias respecto a psicopatías criminales, sífilis, ligas protectoras de las mujeres embarazadas y seguros de maternidad; crianza del niño, enseñanza obligatoria de la puericultura popular, de la Eugenesia en las escuelas de Medicina.

Para enero de 1930 en la Ciudad de México se reunió el VII Congreso Médico Latino Americano, bajo la presidencia del doctor Gabriel M. Malda, en cuya sección de Eugenesia se establecieron como recomendaciones finales: impartir Educación Sexual como medida eugénica; la aplicación del Certificado de Salud Prenupcial y la declaración obligatoria de las enfermedades venéreo sifilíticas. Temas similares fueron tratados en el III Congreso Médico Panamericano, que también se llevó a cabo ese mismo año en nuestra capital, con la participación de los doctores Francisco Maria Fernández (presidente de la Asociación Médica Panamericana), Rafael Silvia (Jefe de Salubridad Pública) y Rafael Carrillo entre otros.<sup>31</sup>

Las conclusiones, debates y trabajos presentados en éstos eventos nos revelan el que conforme se acercaba la década de los 30's (y el inminente nacimiento de la Sociedad Eugénica Mexicana), se hacían mucho más claros y homogéneos los puntos de combate sobre los que versaría el movimiento eugénico en nuestro país. Sin embargo, aunque los temas –casi sin variantes- estaban haciendo su aparición, las discusiones al respecto, apenas estaban por comenzar...

---

<sup>30</sup> Rafael Santamarina fue uno de los principales promotores del Consejo Federal de Protección a la Infancia, Juez del Tribunal de Menores y uno de los fundadores de la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

<sup>31</sup> Saavedra., *op.cit.* enero 1935 pp. 39-40

### 3. Precursores de la Eugenesia en torno a la Educación Sexual y al problema sifilítico

Además de los Congresos y eventos en donde se comenzaría a contemplar la importancia de la labor eugenésica, durante la década de los 20's, se realizaron otros trabajos relacionados con esta "Ciencia". La Dra. Antonia L. Ursúa fundó las primeras clínicas de Higiene, bajo el patrocinio de la Asociación Cristiana Femenina Internacional.<sup>32</sup> Se efectuaron investigaciones sobre el aparato reproductor a cargo del médico Fernando Ocaranza y el ya antes mencionado Eliseo Ramírez. Se impulsó la Campaña Nacional Antialcohólica, inaugurada en 1928 por el Presidente de la República Emilio Portes Gil, la cual se relacionó con la eugenesia, al destacar los daños que ésta enfermedad ocasionaba sobre la descendencia. El personal del Servicio de Higiene Infantil del Depto. de Salubridad fundó en 1930 la Sociedad Mexicana de Pediatría, que posteriormente cambiaría su nombre a sociedad Mexicana de Puericultura. Dicha asociación desde su inicio instituirá su sección de Eugenesia. Un año después, sus miembros alentaron la fundación de la Sociedad Mexicana de Eugenesia.<sup>33</sup> Entre ambas Instituciones se mantuvieron siempre fuertes vínculos y compartieron a algunos de sus más destacados colaboradores como fueron los casos de los doctores Salvador Bermúdez, Alfredo Saavedra, Anastasio Vergara, Adrián Correa, Pablo Mendizabal y Rafael Carrillo entre otros.<sup>34</sup>

Los temas que acapararon la atención de los eugenistas de aquellos años fueron la propagación de la Educación Sexual y el ataque a las enfermedades venéreas, en específico a la sífilis. Por ejemplo, dentro del primer bloque, podemos citar al médico Ignacio Millán que en el año de 1922 dentro de su tesis recepcional titulada *Estado actual de la Higiene Escolar en México* iniciaría su larga lucha con la Secretaría de Educación para que dentro de la currícula escolar de educación básica se introdujera la Educación Sexual. Esta propuesta fue meticulosamente trabajada por el doctor Millán dentro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

En lo que concierne al Primer centro de Higiene Infantil "Eduardo Liceaga", que mencioné, se pretendía atender continuamente a las mujeres embarazadas para que llegaran

---

<sup>32</sup> *Idem.*, p.38

<sup>33</sup> *Revista Mexicana de Puericultura, órgano de la Sociedad Mexicana de Pediatría*, t1, n1, México, noviembre de 1930 p.2

<sup>34</sup> Los eugenistas mexicanos haciendo eco de los eugenistas franceses, vincularon de manera muy estrecha la Eugenesia con la Puericultura (el cuidado del niño).

a un feliz alumbramiento. Además; se daba seguimiento sobre la mejor crianza de sus hijos y la instrucción en la higiene sexual de los padres, lo cual incluía también el hacer una fuerte campaña educativa contra la sífilis. Años más tarde, en 1930, tengo noticia de la fundación del Dispensario número 5 de servicios preventivos y abortivos de las enfermedades venéreas” bajo la dependencia del Departamento de Salubridad Pública.<sup>35</sup> Como parte de las labores Estatales al respecto, podemos mencionar algunas acciones de orden legislativa la introducción del Certificado Médico Prenupcial en el año de 1926, dentro del Código Civil que se estableció como requisito indispensable para contraer matrimonio. En 1930 el Congreso de Veracruz aprobó una ley en la que derogó la reglamentación de la prostitución en este Estado.<sup>36</sup> Destacó también en 1927 la más ambiciosa y hasta entonces más exitosa de las campañas antivenéreas que el Departamento de Salubridad Pública hubiese organizado a nivel nacional, bajo la dirección del Jefe de Salubridad P. el doctor Bernardo J. Gastelum y la supervisión del médico Octavio Rojas Avendaño quien en ese entonces estaba al frente de la Sección de Propaganda y Educación Higiénica de dicho Departamento. Esta campaña pretendía despertar la conciencia de la población en la cuestión de Higiene sexual y sobre todo el fomentar la visita a los dispensarios antivenéreos. Esto último se esperaba lograr a través de una obra de educación directa y masiva que lo mismo utilizaba el cinematógrafo, como las conferencias, los boletines y las obras de teatro. Desde el principio se dejó claro que esta obra se hacía en pro de un mejoramiento racial<sup>37</sup>, con lo cual la finalidad eugenésica quedaba bien precisa.

Al respecto, también se realizaron una serie de trabajos entre los cuales podemos mencionar los artículos que bajo el título “Alrededor del mal” el señor P. Gdalia publicaría dentro de su periódico *La idea*, en el año de 1927, en el cual trataba de hacer conciencia a los padres de familia sobre la importancia de la educación sexual en los jóvenes y del peligro venéreo. Con el mismo objetivo, aparece en 1928 la revista *Generación*.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Saavedra, *op.cit.* p.41

<sup>36</sup> Ley Num. 362 del Estado de Veracruz, tomado de *Eugenesia*, Boletín del 4 de nov, 1933 p.4

<sup>37</sup> Saavedra, *op cit*, p39.

<sup>38</sup> Saavedra, *op.cit.*, p.42

Como vemos la lucha contra las enfermedades venéreas se sustentará desde un principio en la concientización de la población a través de una ardua labor educativa. Mismo objetivo que, entre otros, se propondrá la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

## **B. Sociedad Mexicana de Eugenesia**

### **1. Los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia**

El 21 de septiembre del año de 1931 se fundó la Sociedad Eugénica Mexicana para el mejoramiento de la raza, la cual a partir de junio de 1933, tomará el nombre de Sociedad Mexicana de Eugenesia.

En su sesión de inauguración se especificó que la meta de la Sociedad era el contribuir a la mejora racial, para lo cual se propone “estudiar las condiciones biológicas y sociales que influyen en la generación de la especie humana, para procurar que se pongan en práctica los métodos que la ciencia y las leyes sociales indican para el mejoramiento de la humanidad.”<sup>39</sup> Hacer hombres y mujeres perfectamente dotados para legar una buena herencia y conseguir que el mundo “deje de ser un lodazal”, para convertirse en un lugar “feliz y placentero”, serán también objetivos citados de manera recurrente dentro del discurso de los eugenistas.

De hecho estos propósitos se ilustran perfectamente dentro del emblema de la sociedad, el cual -según la explicación que nos ofrecen los miembros de la sociedad- nos muestra la representación de 2 brazos de los sexos masculino y femenino, empuñando la antorcha del saber eugenésico, todo esto emergiendo del mar agitado por la ignorancia y las pasiones, destacando al fondo la poderosa rueda del progreso<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Boletín de la *Sociedad Eugénica Mexicana*, “Bases Constitutivas de la Sociedad Eugénica Mexicana”. n.4 del 8 de septiembre de 1932, p.2

<sup>40</sup> *Boletín de la Sociedad Eugénica*. Boletín núm. 8, 6 oct. 1932. p.2

La invitación para pertenecer a esta Sociedad se hizo extensiva a “todos los profesionistas, periodistas y en general a todas las personas de buena voluntad” interesados en cooperar en la realización de esta obra, con lo que acudieron al primer llamado alrededor de una veintena de personas, entre las cuales se contaba a un nutrido grupo de profesores. Este fue el caso de la Profesora Isabel Ivanoff,<sup>41</sup> quien se había destacado por su lucha a favor de los derechos de la mujer. Pero quienes definitivamente desde un principio tomaron las riendas de la Sociedad fueron los médicos, sobre todo los que de alguna manera habían estado vinculados a la labor higiénica, en la que tanto empeño había intentado poner el Estado posrevolucionario.

Cabe decir que la eugenesia en nuestro país se apoyó más que de ninguna otra rama de la medicina o de alguna otra ciencia auxiliar, en la higiene, llegándose incluso a confundir el objetivo de una con la otra: “La finalidad de la Higiene es defender la salud del individuo, la finalidad de la Eugenesia es mejorar el patrimonio hereditario de la especie”.<sup>42</sup> Esta fue una constante de la eugenesia latinoamericana, lo cual no sucedió ni en los países europeos ni en Norteamérica en donde la eugenesia al tratarse de apegar al modelo Galtoniano se vinculó mucho más con la biología, la estadística, y posteriormente con la genética.

Dentro de estos médicos higienistas fundadores de la Sociedad cabe destacar al Dr. Octavio Rojas Avendaño, quien en los años 20's fue Jefe del Servicio de Propaganda y Educación higiénica del Departamento de Salubridad, Subjefe de la campaña nacional contra la tuberculosis y trabajó de manera permanente como médico del Hospital Morelos. Esto definitivamente marcó su labor dentro de la sociedad Eugénica al ser uno de los principales exponentes del problema de la prostitución en nuestro país. Otro de los socios fundadores fue el epidemiólogo Gerardo Varela quien además de dedicarse a investigación y previsión del tifo, impartía clases en la Escuela de Salubridad. Fue uno de los principales defensores dentro de la Sociedad de la importancia que el medio tenía para evitar el contagio de enfermedades que dañaran a la descendencia. También dentro de este primer grupo estuvo el Dr. Roberto Solís Quiroga quien siempre trabajó en proyectos a favor de la

---

<sup>41</sup> Perteneció a la liga “Pro- emancipación de la Mujer” en Petrogrado, en nuestro país era miembro de la “tribuna de México” y cabeza del Club internacional de Mujeres. *Eugenesia*, núm.30, 25 ago 1933, p.4

<sup>42</sup> Kehl Renato, “Postulados alrededor de la Higiene de base”, *Eugenesia*, núm.20. t.II, 11 jun 1941, p.17

niñez ya sea dentro del Departamento de Salubridad o de la Secretaría de Educación Pública. A él se atribuye el realizar en 1929 el primer proyecto para crear un tribunal especial para los menores infractores en el Distrito Federal -iniciativa que fue aprobada posteriormente- también fue el médico fundador de la Escuela Normal de Especialización (1943) que se hizo para formar profesionales en educación básica que brindaran su atención a los niños discapacitados y a los menores infractores.<sup>43</sup>

No puedo dejar de hacer una mención especial, dentro de este bloque de miembros fundadores, a quien dedicaría toda su vida a promover el ideal eugenésico: el médico Alfredo Saavedra, quien había sido practicante tanto en el Hospital General como en el Hospital Morelos, Saavedra posteriormente se dedicó a las tareas de promoción y propaganda higiénica, siendo médico conferencista del Depto. de Salubridad Pública al mismo tiempo que era médico escolar de las Escuelas Hogares. Estas experiencias seguramente fueron las que lo sensibilizaron ante las graves carencias y problemáticas de salud en nuestra población, especialmente en los grupos más vulnerables de la sociedad, o sea el de las mujeres y los niños, a quienes el Dr. Saavedra dedicó muchos de sus trabajos y que en general la eugenesia mexicana les reservó los sitios preferenciales. Dentro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, la labor del Dr. Saavedra fue en verdad intensa, ya que fue nombrado Secretario Perpetuo de la Sociedad, con lo que se comprometía a asistir a todas las sesiones de la Sociedad las que según los estatutos eran por lo menos eran dos veces al mes ya sea en el Salón de actos de la Escuela Nacional de Medicina o en el Paraninfo de la Universidad Nacional. Además tenía que atender la correspondencia que la Sociedad recibía o enviaba generalmente a otras Sociedades culturales o científicas a las que estuvo vinculada, como al Ateneo de Ciencias y Artes de México (al cual se adhirió); a la Sociedad Mexicana de Puericultura; a la Academia Nacional de Medicina, a la Sociedad de Tisiología; a la Sociedad Médica Franco Mexicana; a la Alianza Francesa, a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a la Unión Racionalista y a las Sociedades Eugénicas extranjeras –principalmente las de Latinoamérica- con las que hubo un intenso intercambio.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> <http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep.Bol.1160603>

<sup>44</sup> El informe anual de 1939-1940 dentro de *Eugenesia*, dice que la Sociedad mantuvo relaciones confratérales con 35 sociedades científicas del país y con 15 asociaciones hermanas en el extranjero, sin

Otras labores importante del Dr. Saavedra como Secretario Perpetuo de la Sociedad, fue llevar el registro de los miembros –los cuales llegaron a sumar alrededor de 130- y rendir un informe anual de la situación de la sociedad.

Además de estas responsabilidades, el Dr. Saavedra fue el Director de la publicación periódica de la Sociedad la cual rápidamente –en el año de 1932- pasó de ser un Boletín a una revista más formal cuyo título fue *Eugenesia* “Higiene y cultura Física”. Esta Revista se publicó mensualmente de 1933 a 1954, aunque en algunas ocasiones –debido sobre todo a la situación financiera de la sociedad- la periodicidad tuvo que ser bimestral o incluso se llegó al extremo de tener que suspender su publicación los años de 1936 a 1939. Esta publicación fue el principal escaparate de los eugenistas y llegó a gozar de prestigio y aceptación, superando para 1941, según el informe anual de ese mismo año, el tiraje de los 3500 ejemplares. En *Eugenesia*, el Dr. Saavedra va a publicar numerosos trabajos, que a la postre se han convertido en una importantísima fuente para conocer y comprender la Eugenesia mexicana.

Dentro de éste bloque de miembros fundadores también se cuenta con la participación de notables personajes como fue el caso del Ingeniero Félix Palavicini quien a lo largo de su vida siempre estuvo preocupado por la educación y la cultura en México. Siendo muy joven el Ing. Palavicini recibió un reconocimiento por parte del gobierno y por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por su trabajo “Construcción económica de Escuelas” (1908). Posteriormente, al inicio de la contienda revolucionaria, será el Director de la Escuela Industrial de Huérfanos y en el año de 1914 será el Oficial mayor de Instrucción Pública y Bellas Artes, para convertirse posteriormente en el Ministro de Educación Pública. Como Diputado en el Congreso Constituyente de 1917, defendió la libertad de enseñanza y fue siempre un luchador en pro de la autonomía universitaria. Además es importante decir que fue uno de los colaboradores más cercanos del presidente Venustiano Carranza para la elaboración de la Ley sobre Relaciones Familiares promulgada en 1917.

---

embargo las que cité fueron –a mi juicio- las que realmente tuvieron una relación estrecha con la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

En el año de 1916 fundó el periódico *El Universal* que en algunas ocasiones fue una valiosa tribuna de propaganda eugenésica, como ocurrió en la organización y publicación de algunas memorias del Primero y Segundo Congreso Mexicano del Niño, de 1921 y 1923 sucesivamente. Fue miembro de la sociedad mexicana de Puericultura y era el Presidente del Ateneo de Ciencias y Artes de México. Como miembro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, fue uno de sus más entusiastas colaboradores, escribió varios artículos sobre la importancia de la adopción de medidas eugenésicas en nuestro país, pero sobre todo fue el principal organizador y patrocinador las conferencias y semanas de estudios eugenésicos que realizó la Sociedad.<sup>45</sup>

Otro destacado miembro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, fue el Dr. Eliseo Ramírez, quien abrazó la causa eugenésica con una pasión solo comparada a la del Dr. Saavedra. El Dr. Eliseo Ramírez a lo largo de su vida ocupó importantes puestos públicos como el de Director del Instituto de Higiene del Departamento de Salubridad Pública, Director del Instituto de Enfermedades Tropicales. Pero sobre todo, el Dr. Ramírez fue profesor experto en la materia de Biología – que impartió en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Facultad de Medicina y en la Escuela Médico Militar- e investigador incansable de la reproducción humana.<sup>46</sup> Por lo anterior, podemos comprender el que la visión del Dr. Eliseo con respecto a la eugenesia fuera excepcionalmente opuesta a la de la mayoría de los médicos eugenistas mexicanos, quienes separándose casi del todo de la ortodoxia galtoniana y mas bien apoyándose de la corriente lamarckiana en un contexto post-darwiniano, estaban convencidos de que al modificar el medio en el que se desarrollaban los individuos –sobre todo a través de la educación- también se modificaría la transmisión de sus caracteres hereditarios. En cambio el Dr. Eliseo Ramírez, afirmaba que lo único que podía transmitir un individuo a su descendencia eran sus caracteres biológicos y que el medio solo actuaba en el individuo hasta donde aquellos se lo permitieran, mas no modificaban en nada su descendencia:

“Uno de los errores mas propagados es el creer que todos los hombres son iguales y, que su comportamiento depende de la educación y de su propia orientación regida por el libre albedrío. De ahí proviene el absurdo social de la completa responsabilidad. El hombre como los animales ofrecen

---

<sup>45</sup> *Eugenesia*, n.22, 15 de febrero de 1933, p.3

<sup>46</sup> *Eugenesia*, n.29, 31 de julio de 1933 p.3

cualidades hereditarias inmodificables, la educación solo modela esas cualidades hereditarias (...)Las cualidades hereditarias no son modificables en lo mas mínimo por las cualidades adquiridas de los progenitores. Si un individuo hipertrofia sus músculos por el atletismo, los elementos germinales, de donde se originan sus hijos, no sufren influencia alguna”.<sup>47</sup>

La visión Galtoniana de la eugenesia que manejo el Dr. Eliseo Ramírez, hicieron que sus propuestas y trabajos dentro de la Sociedad estuvieran mas bien enfocadas al estudio de los mecanismos de la herencia y al de la composición y características raciales de nuestra población.

Por último cabe decir que desde que el Dr. Eliseo Ramírez se afilió a la Sociedad Mexicana de Eugenesia -en el año de 1933- ocupó dentro de ésta diferentes cargos, e incluso al momento de su muerte (1941), era su Presidente.

Dentro de las Bases Constitutivas de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, se especifica el tipo de socios que podían existir dentro de la Institución, entre éstos estaban los Socios Fundadores, los Activos, los Adherentes, los Corresponsales y los Honorarios, para pertenecer a éste último grupo se tenía que ser toda una figura pública y “contribuir con su prestigio científico o su generoso apoyo económico a la Sociedad”.<sup>48</sup> Por esto sólo unos cuantos miembros alcanzaron tal privilegio, entre ellos estaban Félix Palavicini y el Dr. Fernando Ocaranza, quien no sólo fue nombrado Socio Honorario, sino que en el año de 1949 la Comisión Técnica Consultiva de la Sociedad lo declara Presidente Honorario. Esta distinción obedeció seguramente a que ese mismo año el Dr. Ocaranza recibe por parte de la Universidad Nacional el grado de Doctor Honoris Causa “que es nuestra máxima distinción, tomando en cuenta el prestigio internacional, las importantes obras que ha escrito usted sobre Medicina; sus trabajos de investigación histórica, la eminente labor que realizó usted como Director de la Escuela Nacional de Medicina y los destacados servicios que como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México presto usted a la Institución “. <sup>49</sup>

La versatilidad del Dr. Ocaranza lo llevo lo mismo a realizar importantes contribuciones a la medicina –sobre todo en el área de la fisiología- así como a investigar y

---

<sup>47</sup> Ramírez, Eliseo. “Discurso del Dr. Eliseo Ramírez”, *Eugenesia*, n.33, nov. 1933, p21.

<sup>48</sup> “Bases Constitutivas de la Sociedad Eugénica Mexicana” *Eugenesia*, B.4, 8 sep 1932, p.2

<sup>49</sup> Carta del Consejo Universitario al Sr. Dr. Fernando Ocaranza , 14 de dic. de 1949, dentro del Fondo de la Facultad de Medicina, Sec. Personal Académicos, Vol.193 n. 6857

escribir, con el mismo rigor, interesantes temas sobre la Historia del México Colonial. Desde su juventud había ocupado cargos importantes dentro del sector público como el de Vocal del Consejo superior de Salubridad, en donde cumplirá una importante labor en la configuración de las campañas contra el tifo y la viruela. También fue director del Instituto de Higiene, puesto que abandonará en 1924 para convertirse en Director de la Escuela Nacional de Medicina, en la que además fungía como catedrático. Para el año de 1934 fue nombrado Rector de la Universidad Nacional, puesto en el que permaneció poco menos de un año. En medio de esta ardua actividad, el Dr. Ocaranza presidirá la Sociedad Mexicana de Biología y en el año de 1933 se unió a la Sociedad Mexicana de Eugenesia en la cual – a lo largo de la década de los 30's - dictó varias conferencias en donde al igual que el Dr. Eliseo Ramírez, -y siguiendo los orígenes de la Eugenesia- ésta debía de estar ligada más que a ninguna otra ciencia a la Biología.

Para Ocaranza, la labor de los eugenistas era el estudiar a profundidad el “corolario biológico” relacionado con la reproducción humana, el cual, según el médico, estaba dividido en tres aspectos: el citológico, el fisiológico y a parte todos los que puedan referirse al medio en el momento mismo o antes aún de la fecundación. Por lo tanto el Dr. Ocaranza reconoce como importante la influencia del medio “La influencia del medio es indiscutible en la Biología General, (...) la herencia, hecho biológico superlativo, no podría esquivar esta influencia externa”,<sup>50</sup> sin embargo para el Médico la Eugenesia debe tratar de influir en el medio solo:

“como sistema eventual de modificación en los progenitores; como circunstancia eventual en el momento de la aproximación sexual y fecundación y como circunstancia decisiva a las veces, en el curso de la evolución embrionaria y fetal. Pero hasta aquí nada más. El individuo nace; hace lo que se ha llamado la vida libre y desde ese momento lo abandona la Eugenia y lo toma en sus manos la Higiene y la Sociología (esta última bajo el rubro de protección a la infancia).”<sup>51</sup>

Para que la Eugenesia en realidad cumpla su meta “... engendrar a un ser que tenga las mejores condiciones biológicas para vivir”, es necesario entonces que además de estudiar e investigar todo lo relacionado con la herencia biológica, es necesario que la

---

<sup>50</sup> Ocaranza, Fernando. “Límites de la Eugenesia”, *Eugenesia*, t.2, n. 34, 4 dic. 1933 p.29

<sup>51</sup> *Idem.* p. 28-29

Eugenesia aplique, enseñe o cuando menos aconseje ciertas medidas que pueden modificar de manera positiva la transmisión de los caracteres hereditarios de los progenitores a su descendencia como son: La posible reglamentación general de la aproximación sexual de las parejas, solo en el aspecto higiénico y biológico, y en lo particular el médico eugenista puede orientar al individuo a que en la elección de una pareja sexual, tome en cuenta otros puntos como el racial, el constitucional, el temperamental, e incluso llegar a aconsejar una “castidad biológica”. También dentro de los límites de la Eugenesia se admite la promoción de la Educación Sexual, ya que ésta puede influir de manera positiva en el aspecto de la fecundación.

El Dr. Ocaranza acerca de que en la Ciencia Eugenesia, debe predominar por los estudios de los mecanismos de la herencia biológica por encima de la influencia que el medio pueda tener sobre la descendencia. Esta posición fue compartida por un grupo minoritario de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, en donde destacaba el Dr. Eliseo Ramírez, así como el médico José Rulfo, veterinario, miembro de la Academia Nacional de Medicina, especialista en fisiología y patología por la Universidad de California en Berkeley. El Dr. Rulfo fue incansable promotor de que en la enseñanza superior en México, se incluyera los cursos de genética mendeliana en la década de los treinta.<sup>52</sup>

Además de los personajes ya citados, la Sociedad Mexicana de Eugenesia contó con la entusiasta participación de muchos otros personajes: El médico Adrián Correa encargado de la página Médica de *El Heraldo*, utilizó este medio para promover las prácticas eugenésicas, sobre todo lo que respecta a la implantación de la Educación Sexual dentro de la currícula escolar. El Dr. Cayetano Andrade, ligado al quehacer legislativo como Diputado Constituyente en 1917, Diputado Federal en 1924 y Diputado local por el estado de Guanajuato, representaba a este estado ante la Sociedad Mexicana de Eugenesia.<sup>53</sup> El máximo promotor dentro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia de la protección a la mujer y al niño, el Dr. Rafael Carrillo quien entre otros puestos había ocupado la Jefatura del Servicio de Higiene Escolar de la Secretaría de Educación Pública, además de haber sido el Presidente y fundador tanto de la Sociedad Mexicana de Higienistas Escolares así como de la Sociedad Mexicana de Puericultura, en donde presidió

---

<sup>52</sup> Suárez y López Guazo, Laura. *Eugenesia y racismo en México*. México, UNAM, 2005, p.114

<sup>53</sup> *Eugenesia*, n.35, 10 de enero de 1934, p.34

la sección de Eugenesia.<sup>54</sup> Otro médico de la Sociedad preocupado por la niñez mexicana fue el Dr. Anastasio Vergara quien había pertenecido al Servicio de Higiene Infantil del Departamento de Salubridad Pública y que además de ser socio de la Sociedad Mexicana de Pediatría y de la de Puericultura, era el Director y fundador de la Revista Mexicana de Puericultura.<sup>55</sup> El Dr. Ramón Carrancá Trujillo, médico de la Secretaría de Educación Pública y Secretario General de la Confederación de Médicos, fue otro entusiasta eugenista que realizó interesantes propuestas como el de la creación de un laboratorio de Psicología Criminal. El Dr. Heberto Alcazar que además de haber sido un destacado Académico tanto de la Facultad Nacional de Medicina como de la Escuela Médico Militar, fue el fundador de la Oficina de Cooperación de los Servicios Sanitarios del Distrito Federal y Jefe de la Oficina Antialcohólica y de Toxicomanía del D.F.<sup>56</sup> El Dr. Mario Torroella que impartía en la década de los treinta la Cátedra de Pediatría dentro de la Facultad Nacional de Medicina y que era el representante ante la Sociedad del Departamento de Salubridad Pública. El Lic. Manuel Muzquiz Blanco, Secretario de la Penitenciaría del D.F., quien aprovechó la tribuna de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para promover reformas entorno a la reglamentación de la vida sexual de los presos.<sup>57</sup> El periodista Protasio Martínez, que fue entusiasta promotor de la eugenesia en diferentes publicaciones como en *El Universal*, *El Heraldo* y la propia revista de *Eugenesia*. El Lic. Francisco De A. Benavides que además de ser abogado y estadista, con especializaciones en legislación infantil y Demografía, ocupó diversos puestos públicos entre los que están el de Director General de Beneficencia, Jefe del Departamento de la Estadística Nacional y Secretario de la Junta de coordinación Estadística de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.<sup>58</sup> Su formación, así como su experiencia lo llevaron a tratar dentro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia el problema demográfico y el de la niñez mexicana.

A ésta lista de connotadas personalidades del ámbito nacional, se suman varias figuras extranjeras, que por su prestigio, fueron considerados, Socios Honorarios de la Sociedad Mexicana de Eugenesia. Tal fue el caso del Dr. Charles Davenport, que fue el

---

<sup>54</sup> *Eugenesia*, n.24, marzo, 1933, p.2

<sup>55</sup> *Eugenesia*, n.26, junio, 1933, p.3

<sup>56</sup> *Eugenesia*, n.53, mayo, 1944, p.5

<sup>57</sup> *Eugenesia*, n.34, diciembre, 1933, p.3

<sup>58</sup> *Eugenesia*, n.59, nov- dic, 1944, p.3

gran propulsor de la Eugenesia en Norteamérica y cuyas obras *Herencia* y *La Antropometría aplicada a la genética y a la Eugenesia* fueron traducidas y editadas por la Sociedad Mexicana de Eugenesia. De Italia, más de una ocasión dictó conferencias para los miembros de la Sociedad,<sup>59</sup> el Prof. Conrado Gini, Dr. Honoris Causa en Ciencias Económicas por la universidad de “S. Cuore” en Milán, que dedicó toda una vida a la estadística y a la utilidad de ésta en la Ciencia Eugénica. Cabe decir que la visión de Gini respecto a la eugenesia, influyó grandemente sobre los Médicos Eugénistas mexicanos de la década de los 30's, ya que para él la eugenesia debía de actuar no sólo sobre la herencia biológica de los individuos, sino sobre todo en la mejora de su medio social, ya que éste también era determinante para mejorar los caracteres de la descendencia.

Pero definitivamente quienes tuvieron una presencia mucho más contundente, fueron los Eugénistas Sudamericanos, cuyas circunstancias y propuestas eran mucho más parecidas a las de nuestro país. Aquí destacan los brasileños Renato Kehl, a quien se le considera pionero de la Eugenesia Americana, y que a través de su prolífica obra se convierte en el principal promotor de América en Pro del Certificado Médico Prenupcial y su compatriota José Albuquerque que fue un luchador incansable a favor de la Educación sexual. Otros destacados colaboradores sudamericanos fueron: El médico cubano José Chelala; el médico uruguayo Augusto Turenne, el Dr. Arturo R. Rossi de Argentina y del Perú, el Dr. Carlos Bambarem. Los trabajos de todos ellos aparecieron a partir de la década de los cuarentas, los que ocuparon las páginas centrales de la revista Eugenesia y desplazando –casi del todo- la participación de los médicos mexicanos.

## **2.-Propósitos de la Eugenesia, según la Sociedad Mexicana de Eugenesia**

Los miembros de La Sociedad Eugénica Mexicana, en su discurso inaugural pronunciado el 21 de septiembre de 1931, expresaron los objetivos que perseguían con las siguientes palabras:

“Se organiza la Sociedad Eugénica Mexicana para el mejoramiento de la raza, con el objeto de estudiar las condiciones biológicas y sociales que influyen en la generación de la especie humana y para procurar que se

---

<sup>59</sup> *Eugenesia*, n.31, septiembre, 1933, p.3

pongan en práctica los métodos que la Ciencia y las leyes sociales indican para el mejoramiento de la humanidad.”<sup>60</sup>

Para los eugenistas, estas condiciones tanto biológicas como sociales, difundidas a través de incontables generaciones, eran responsables de la degeneración racial de nuestra población, caracterizada por “la indolencia, por la abulia, por la falta de conciencia cívica, por el adocenamiento y por la carencia de vigor físico y mental”.<sup>61</sup> A estos factores que ocasionan tan penoso resultado, los eugenistas los llamaron disgenesias.

En el mes de octubre del año de 1932, la entonces llamada Sociedad Eugénica Mexicana, publicó un gran desplegado dentro de su Boletín presentando las que al criterio de los miembros de la Sociedad eran las principales disgenesias a combatir dentro de nuestra población, También presentan las medidas eugénicas que proponen para atacar dichas disgenesias. Esta información resulta de suma importancia ya que además de que permite apreciar el tratamiento que en un inicio los eugenistas mexicanos le dieron a esta Ciencia, nos muestra claramente muchos de los problemas del entorno social de nuestro país, que fueron detonantes fundamentales para emprender la acción eugénica.

A continuación transcribiré textualmente la información de dicho *Boletín*.<sup>62</sup>

<b>Disgenesia</b>	<b>Problema</b>	<b>Medida</b>
<b>A.Disgenesias Biológicas</b>		
1.Intoxicaciones	Autointoxicaciones	Higiene General
	Toxicomanía	Campaña antialcohólica Lucha contra la toxicomanía Educación deportiva Higiene Industrial
2. Herencia Patológica	Enfermedades Venéreas	Campaña Antivenérea Certificado Prenupcial Educación Sexual Sanciones Penales

<sup>60</sup> “Bases constitutivas de la Sociedad Eugénica Mexicana”, en *Sociedad Eugénica Mexicana*, Boletín #2, 8 de sep. de 1932 p.2

<sup>61</sup> *Eugenesis*, num. 27, enero 1942, p.12

<sup>62</sup> *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, n.10, 20 de octubre de 1932, p.2

	Taras	Educación Sexual Certificado Prenupcial Control de la Concepción
3. Herencia General	Uniones entre jóvenes, seniles y consanguíneos	Educación Sexual Certificado Prenupcial Control de la natalidad
	Uniones con razas indeseables	Leyes migratorias
	Uniones de anormales y tarados	Esterilización
<b><i>B. Disgenesias Sociales</i></b>		
1. Organización de la Familia	Matrimonio	Certificado Prenupcial Higiene Infantil
	Divorcio	Formar conciencia paternal Protección a los hijos
	Prostitución	Educación Sexual Estimular el trabajo femenino
2. Organización Social	Trabajo para la mujer	Reglamentación Protección de los hijos en el taller Protección a la mujer embarazada Salario igual al del hombre
	Trabajo del niño	Protección a la infancia Supresión del trabajo Infantil Educación Escolar Obligatoria
	Higiene y organización del trabajo	Higiene Industrial Mejora Salarial Vacaciones Centros Educativos
3. Miseria	Desnivel Económico	Intensificación de la Industria y de la agricultura Mejora Salarial Disminuir el costo de la vida Habitaciones baratas

	Holgazanería por falta de trabajo o pereza	Intensificación de la Industria Lucha antialcohólica Reglamentos
	Prole numerosa	Protección a la infancia Exaltación del altruismo Concepto de responsabilidad ante la herencia Salarios proporcionales
	Mala distribución del salario	Enseñanza de economía doméstica Hábito del ahorro Seguros de vida y enfermedad
	Bajos Salarios	Ley del Salario Mínimo Bajar el costo de la vida Intensificar la industria y la agricultura
	Derroche de dinero	Enseñar economía doméstica Hábito del ahorro Concepto de previsión familiar
1. Ignorancia	Ignorancia de la Higiene	Enseñanza de Higiene
	Ignorancia de la sexología	Educación sexual antivenérea
	Ignorancia de la higiene prenatal y de la higiene infantil	Educación
	Ignorancia de los deberes sociales y familiares	Enseñanza del civismo y Exaltar la labor paternal frente a la herencia
2. Incuria	Falta de civismo, de espíritu cooperativista, abandono de las propias enfermedades, falta de espíritu familiar, influencia del medio.	Ampliar la labor educativa de responsabilidad y previsión social

Como podemos apreciar la radio de acción que en un inicio se plantearon los eugenistas mexicanos, era realmente amplia y de carácter eminentemente social, tanto en la percepción de las problemáticas como en las medidas propuestas para solucionarlas, sin embargo al cabo de los años el tratamiento de muchas de estas disgenecias será relegado como fue el caso de lo que corresponde al trabajo de la mujer y del niño, al desnivel económico y a la holgazanería.

Diez años más tarde dentro del Primer Congreso Nacional de Medicina Interna, el Dr. José Rulfo presentará una ponencia de Eugenesia,<sup>63</sup> en donde expondrá lo que según él eran “los problemas actuales que preocupan a la Eugenesia en todo el mundo”, en los que habla de diferentes anomalías y defectos heredables como son: la sindactilia, el pié zambo, el labio leporino, el daltonismo, el estrabismo, el raquitismo, la hipertensión arterial, la anemia perniciosa, la diabetes Mellitus, etc., citando en cada caso el porcentaje de la descendencia que se ve afectada por cada uno de los males. Todo esto basado en la investigación de diversos científicos europeos.

También el Dr. Rulfo contempla dentro de estas anomalías heredables, trastornos mentales como son la esquizofrenia, la epilepsia y la debilidad mental, etc., considerándolos dentro del término genérico de conductas antisociales heredables:

“Tan definitivo es el conocimiento de que la personalidad es el resultado del aporte germinal, que sobre esto se basan las leyes de esterilización y segregación en sujetos que padecen debilidad mental congénita, esquizofrenia, locura maniaco depresiva, etc.”<sup>64</sup>

Para el Dr. Rulfo el campo de acción de la Eugenesia debe concentrarse en el estudio de las anomalías que afectan directamente al germoplasma (células germinales) y que por lo tanto, al ser hereditarias, dañan de manera irreversible a la especie humana.

Esta visión genética de la Eugenesia, en México no tuvo mayor eco. Salvo contadas excepciones la Eugenesia en nuestro país, siempre tuvo un carácter eminentemente social.

Conforme fue pasando el tiempo, la Sociedad Mexicana de Eugenesia definiría más claramente las directrices de su movimiento, dedicando mucha de su energía al tratamiento de los problemas de:

- \*La Educación Sexual
- \*Las Enfermedades venéreas
- \*La Prostitución
- \*La elección de pareja para formar una familia
- \*La composición de la población
- \*La infancia

---

<sup>63</sup> Rulfo, José. “Ponencia de Eugenesia ante el 1er Congreso Nacional de Medicina Interna”, *Eugenesia*. T.III, Mayo de 1942. p4-9

<sup>64</sup> *Idem*, p.8

\*La delincuencia

### 3.-Acciones emprendidas por la Sociedad Mexicana de Eugenesia

La Sociedad Mexicana de Eugenesia propuso tres campos de acción para lograr el ideal eugenésico:

a) **El biológico** que no es otra cosa sino el alentar las investigaciones acerca de la fisiología de la descendencia, que tenía como misión aportar los fundamentos técnicos en los que apoyarían las recomendaciones de la Sociedad, pero que –como ya se ha dicho– salvo excepciones, en México poco se trabajó al respecto, ya sea por falta de tradición o de recursos, el caso es que dicho fundamento casi siempre provenía de fuentes extranjeras.

“Alfonso Herrera analiza la formación biológica de los profesionales mexicanos en su obra *Biología y plasmogenia*. Presenta las aportaciones a la biología mexicana durante un siglo- de 1821 a 1921- misma que divide en dos periodos: el prerrevolucionario de 1821 a 1909 y el posrevolucionario, de 1910 a 1921. En este trabajo señala la imposibilidad de formar un número significativo de biólogos; la falta de jóvenes preparados para ser naturista y después biólogos en el periodo prerrevolucionario fue, de acuerdo con él, de funestas consecuencias. En obras posteriores, Herrera sostiene que todavía en los años treinta y cuarentas no había en México un número importante de profesionales de la biología y mucho menos médicos que estuvieran actualizados acerca de los avances de la genética...”<sup>65</sup>

Lo que si se tiene que mencionar es que algunas de estas investigaciones extranjeras hubieran sido inaccesibles para los estudiosos mexicanos, sino fuera porque la Sociedad Mexicana de Eugenesia llegó a mantener relaciones con diversas instituciones científicas internacionales ligadas a la Eugenesia,<sup>66</sup> como la Sociedad Americana de Eugenesia, el Neuro Psychiatric Institute of the Harford, La Asociación Argentina de Biotipología, la Comisao Brassilera de Eugenia, etc ., además contactaba a alguno de sus miembros como fue el caso del Prof. Conrado Gini para que viniera a impartir diferentes conferencias, editaba los trabajos extranjeros que contribuían científicamente al estudio de la Eugenesia y –como ya se mencionó– de ser necesario, en algunos casos hacía la traducción pertinente

---

<sup>65</sup> Suárez y López Guazo, *op. cit.*, p 128 El profesor Alfonso L. Herrera es uno de los personajes más interesantes de la biología mexicana. Pionero en los estudios sobre el origen de la vida. Fue profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, evolucionista convencido y fue también diputado Constituyente de 1917.

<sup>66</sup> “Informe de labores del año 1942- 1943”, *Eugenesia*, TV. N.49., enero 1944, p.9-10

para dar a conocer la obra a los interesados, como fue la traducción que se hizo en 1933 del libro de *Heredity* de Charles Davenport.

b) El **jurídico** que es el que se encargó de buscar la aprobación, modificación o anulación de alguna iniciativa de ley que directa o indirectamente incumbirá a la acción eugenésica, dicha iniciativa podía emanar tanto de los Congresistas estatales o federales, como de alguno de los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia. El trabajo de los eugenistas en este rubro fue en verdad prolífico, aunque con pocos resultados favorables. Dentro de las propuestas legislativas que los eugenistas trabajaron con más entusiasmo llegando a buen término están: la Ley del Certificado Prenupcial (aprobada en 1935), el Reglamento de la Campaña antivenérea (aprobado en 1940), en la derogación de la reglamentación de la prostitución (1936) y en la conformación de las bases de la política de población, ante el Comité Mexicano creado para estos estudios (1941).<sup>67</sup> Además, a través de los informes de labores anuales presentados en la revista *Eugenesia*, se sabe que en algunas ocasiones la Sociedad fue consultada por organismos estatales como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Previsión Social y el Departamento de Salubridad Pública, lo cual no resulta extraño pues como ya se ha dicho algunos de los miembros más connotados de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, pertenecían o habían pertenecido a estas instituciones gubernamentales.

Aunque la Sociedad Mexicana de Eugenesia pretendía incidir a nivel nacional, lo cual se logró en contadas ocasiones, en realidad la acción de la Sociedad se concentró más bien en la capital, lo que no impidió el que otros estados también emprendieran una acción eugenésica.

A nivel estatal fueron también aprobadas algunas leyes de carácter eugenésico, al respecto destaca el caso de Veracruz que en el año de 1932, el Congreso del Estado, por iniciativa del Gobernador anticlerical Adalberto Tejeda aprobó la creación un nuevo servicio denominado “Sección de Eugenesia e Higiene Mental” adscrito a la Dirección General de Salubridad del Estado, dicha Sección tuvo las siguientes funciones:

-Estudiar las enfermedades y defectos físicos trasmisibles

---

<sup>67</sup> Rulfo, *op.cit.* p. 21-22

-Investigar acerca del estado mental de criminales, prostitutas, alcohólicos, individuos que den lugar al pauperismo, anotando las causas del modo de ser de estos grupos y formulando estadísticas.

-Estudiar el grado de inteligencia de la niñez, inquiriendo acerca de la etiología de los defectos o irregularidades que en ellos encontrare.

-Dictar y aplicar en cada caso las medidas de profilaxis que prevengan a las próximas generaciones contra las enfermedades, defectos físicos y mentales hereditarios.<sup>68</sup>

Cabe decir que dentro de estas “medidas de profilaxis” estaban contempladas la prohibición de ciertas uniones matrimoniales que se consideraban inconvenientes para la descendencia, así como prácticas de esterilización forzosa.

Esta será la primera, y al parecer la única, legislación eugenésica que se dicta en nuestro país, en otras entidades de la República como en Chihuahua se emprenderán acciones al respecto, e incluso algunos Estados fundarán sus propias Sociedades, sin embargo Veracruz fue el único Estado que se postuló como rector de la labor eugenésica.

Otras acciones relacionadas con la eugenesia y en beneficio de la salud pública, realizadas bajo la administración del Gobernador Tejeda (1920-1923 y 1928-1932) en el estado de Veracruz fue: La derogación en 1930 de la reglamentación del ejercicio de la prostitución; La prohibición del establecimiento de cantinas y tabernas así como la venta de bebidas embriagantes.<sup>69</sup>

La Sociedad Mexicana de Eugenesia trabajó intensamente en la aprobación Estatal de otras medidas eugenésicas, que al final no tuvieron éxito como el cambiar la conmemoración del 12 de octubre “Día de la Raza”, como “Día de la Eugenesia Americana” con el fin de dar a conocer y promover la Eugenesia entre la población; El crear Clínicas Prenupciales dirigidas por el Estado, para hacer recomendaciones eugenésicas a los futuros contrayentes; y la más importante fue sin duda alguna la introducción de la materia de Educación Sexual dentro de la currícula de las Escuelas Secundarias a nivel federal.

---

<sup>68</sup> “La primera legislación eugenésica que se dicta en el país” *Boletín de la Sociedad Eugénica*, 25 de agosto 1932, p.4

<sup>69</sup> Falcón, R. y García, *La semilla en el surco: Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883 -1960*, México, El Colegio de México y el Estado del Gobierno de Veracruz, 1988. pp.263 -270.

c) El **Social**, este campo de acción fue definitivamente el mas fuerte y provechoso de la Sociedad Mexicana de Eugenesia ya que una de sus principales objetivos fue el difundir los ideales eugenésicos a través de una intensa propaganda educativa organizada con el fin de crear conciencia social, para lo cual utilizó todos los medios a su alcance como la elaboración y distribución de folletos y volantes cuyos contenidos eran tales como “La profilaxia de la sífilis”, “La Protección a la infancia”, “La prostitución”, “Sólo para jóvenes”.

También dentro de este rubro se encuentra el “Decálogo Eugénico”,<sup>70</sup> elaborado por el Ing. Félix Palavicini, y cuyo contenido hace hincapié en la responsabilidad ante la descendencia:

#### Decálogo Eugénico

1. Haz el amor, función de vida y de honor
2. Corrige tus instintos de varón con los dictados de tú corazón
3. Ten alma optimista y serena y tendrás vida bella y buena
4. No hagas hijos por deber sino por querer
5. No confundas el placer sensual con el deber paternal
6. Separa la frivolidad de la maternidad
7. Drogas y alcohol dan el hijo peor
8. El enfermo es del hospital no del lecho conyugal
9. No vivas en drama o tragedia nuestra vida es comedia
10. Matrimonio en combates; hijos para orates

La Sociedad Mexicana de Eugenesia aprovechó también algunos foros públicos para exhibir carteles “artísticamente diseñados” promoviendo el ideal eugenésico, el contenido de uno de estos intitulado “Código de la Eugenesia” nos presenta una visión muy apegada a los ideales primigenios de la Eugenesia, en donde el objetivo fundamental de ésta será el lograr una mejor descendencia a partir de la selección “adecuada” de los progenitores:

#### Código de la Eugenesia

I. Que el matrimonio es la unión de 2 individuos de distinto sexo que se reúnen para formar un hogar de cooperación moral, física y económica.

II. Que los hijos son la base de la solidaridad matrimonial y que los padres deben tener plena conciencia de la responsabilidad que adquieren para con sus descendientes.

---

<sup>70</sup> Palavicini, Félix., “Decálogo Eugénico”, *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, n.7, 30 sep 1932, p.1

III. Que los padres enfermos o con taras físicas no pueden engendrar hijos sanos; la mayor parte de delincuentes, dementes, ciegos y tarados, lo son por culpa de los padres.

IV. Que el alcoholismo y la toxicomanía, lesionan la vida de los hijos y dan productos deficientes mentales, enfermos o tarados.

V. Que las enfermedades venéreas especialmente la sífilis y la blenorragia son causa de la degeneración racial

VI. Que los matrimonios efectuados entre consanguíneos engendran individuos deficientes.

VII. Que no estando completamente sano una pareja no debe engendrar hijos

VIII. Que el aborto es reprobable por razones de orden moral y biológico

IX. Que sobre todas las conveniencias de orden sentimental, económico o social, se debe escoger siempre como esposo u esposa a la persona mejor dotada físicamente y que no sufra enfermedades ni se intoxique, procurando investigar también a los antepasados.

X. Que antes de contraer matrimonio se debe visitar a un Doctor que recomiende prácticas de higiene para la mejor descendencia.

Una importante fuente de difusión masiva de los ideales eugenésicos fue la radio con los conciertos y conferencias que se transmitieron en un inicio por la XFX que era la estación de la SEP y posteriormente se transmitieron todos los viernes de las 21:45 a las 22:00 hrs., por Radio Gobernación (1060 Kls).<sup>71</sup>

También se hicieron varios ciclos de conferencias, los cuales se solían realizar en la Escuela Nacional de Medicina, en el Paraninfo de la Universidad Nacional, en la Alianza Francesa, en el Centro Cívico Álvaro Obregón y hasta en el Palacio de Bellas Artes. Estas pláticas, además de ser gratuitas y abiertas al público en general, solían estar dedicadas a algún sector de la sociedad cuyo trabajo era fundamental para la labor eugenésica. Por ejemplo dentro del informe de actividades del año de 1941 se da noticia de 3 ciclos de conferencias realizadas en el Palacio de Bellas Artes, las que estuvieron dedicadas a los funcionarios del Departamento de Salubridad Pública, a las educadoras de la Dirección General de Asistencia Infantil y al los maestros de Escuelas Primarias del D.F. sucesivamente.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> *Eugenesia*, TV, n.50, feb.1944 p.12

<sup>72</sup> "Informe anual 1941", *Eugenesia*, n.23, 30 de septiembre de 1941, p.8

La actividad de los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia no cesaba y muchos de ellos además de escribir interesantes trabajos que presentaban tanto en las sesiones de la Sociedad, lo hacían ante otras asociaciones científicas con las que mantuvieron una estrecha relación. También publicaban artículos y trabajos en periódicos y revistas como: *El Heraldo*, *El Mundo de Guadalajara*, *Revista de Puericultura*, *Revista Pasteur*, *La Defensa*, *La Nueva Idea*, *Criminalía*, *Acción Médica* y la *Gaceta Medica de la Academia Nacional de Medicina*.<sup>73</sup> Dentro de las publicaciones destaca el *Boletín* que posteriormente dará pie a la revista *Eugenesia*, órgano oficial de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, que sin duda alguna fue un espacio abierto a todos los trabajos de orden eugenésico tanto nacionales como extranjeros. Además de estos artículos y trabajos, algunos eugenistas de la Sociedad, llegaron incluso a publicar libros, como *El arte y la ciencia de servir*, libro de texto y consulta para Trabajadoras Sociales, Médicos, Enfermeras y Maestros, cuyo autor fue el Dr. Alfredo Saavedra.

Para que esta obra de difusión y propaganda fuera posible, era necesario un sustento económico, el cual provenía de los miembros, que pagaban una cuota de \$1 mensual, además existían socios que hacían fuertes aportaciones como fue el caso del Ingeniero Palavicini y el Dr. Gerardo Varela. La suscripción a la revista *Eugenesia* –cuya suscripción anual osciló entre \$3.00 y \$5.00- también fue otra importante fuente de ingresos si tomamos en cuenta que el número de suscriptores fijos en la década de los 40's ascendía a 400,<sup>74</sup> a esto se le tiene que sumar el producto de la venta que de la revista que se realizaba de manera independiente. La revista también contó con la presencia de algunos patrocinadores como fueron: La compañía Hulera Oxo S.A, y los laboratorios del Dr. José Monroy, entre otras empresas, que decidieron anunciar su negocio dentro de la revista *Eugenesia*.

Como vemos el trabajo que emprendió la Sociedad Mexicana de Eugenesia fue serio, organizado y comprometido, sus verdaderos alcances en realidad no los podemos

---

<sup>73</sup> Algunos ejemplos de artículos realizados en los primeros años de la Sociedad y presentados en otras publicaciones son: “Factores Eugénicos y Factores disgenésicos”, de la Sra. Esperanza Peña Monterrubio, publicado en *El Heraldo* (18-nov-1931), “Los Problemas eugénicos” del Dr. Saavedra publicado en *El Heraldo* (18 de nov. 1931), en *El mundo de Guadalajara* (18 de enero de 1932), en *La Patria* (8 de Febrero de 1932); “La instrucción sexual en las escuelas” del Dr. Salvador Bermúdez se publicó en *Pasteur* (mayo 1932) y en *La Nueva idea* (en julio 1932), etc.,

<sup>74</sup> “Informe Anual 1941”, *Eugenesia*, n.23, 30 sep. 1941 p.8

llegar a apreciar, pues se insertaron en un movimiento mucho más complejo de renovación social encabezado por los Estados posrevolucionarios. Sin embargo, algunas de las ideas que defendieron con tanto ahínco, trascendieron en su tiempo o en épocas posteriores, formando parte de la ideología de muchos mexicanos.

## CAPÍTULO CUARTO

### PREOCUPACIONES, PROPUESTAS Y LOGROS

Como vimos en el capítulo anterior, las problemáticas y los objetivos que en un principio la Sociedad Mexicana de Eugenesia pretendía abarcar, eran amplias y muchas de ellas, aunque estaban estrechamente vinculadas a la eugenesia -por el efecto negativo que alguna situación en particular ocasionaba sobre la descendencia-, su estudio correspondía mucho más a otras áreas de trabajo. En realidad la acción eugenésica que emprendió la Sociedad desde un principio se enfocó a cuestiones muy específicas, cuyo tratamiento fue muy consistente, por lo menos en la primera década de labores de la Sociedad.

A continuación presentaré lo que –desde mi punto de vista- fueron los problemas que más interés despertaron dentro del seno de la Sociedad Mexicana de Eugenesia durante su primera década.

#### I-El Problema de la Población

La preocupación predominante respecto a la población mexicana era, en aquellos tiempos, la baja explosión demográfica de nuestro país. Bajo la premisa de “México es un país despoblado”, muchas instituciones tanto gubernamentales como civiles, trabajaban al respecto, pues se tenía la concepción de que 19.7 millones de pobladores en nuestro país, es decir con nueve habitantes por Km<sup>2</sup> hacia 1940,<sup>1</sup> era propiamente imposible explotar la grandeza de estas tierras, pues hacía falta el recurso más valioso de todos: el elemento humano.

La principal causa de que nuestro territorio estuviese tan despoblado era, la mortandad que se registraba dentro de nuestra población en especial de la infantil:

“La mortalidad es realmente pavorosa durante el primer año de edad mueren más de 100,000 niños en México... De 1922 a 1939, el promedio de defunciones de menores de un año en la República fue de poco más de 144 niños por cada 1000 nacimientos, (sin contar con la mortandad de los niños indígenas)... Según cifras de la Liga de Naciones, nuestro país ocupa el 5°. Lugar en mortandad infantil a nivel mundial”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cgpv2000/100historia/epobla01.asp>

<sup>2</sup> Benavides, Francisco. “Mortalidad infantil y protección al la infancia” en *Eugenesia* T. II. Num.16. Febrero 1941, p. 2-9

Las causas principales de esta terrible mortandad eran predominantemente las enfermedades relacionadas con los aparatos digestivo y respiratorio, pero en realidad todos los estudiosos sabían que el trasfondo de esta situación era mucho más compleja, pues se entrelazaban muchas causas de orden económicas, sociales y demográficas como eran: la situación económica precaria de las familias, la falta de higiene de las habitaciones, la escasa preparación y nivel de conciencia ante la maternidad, etc.

Abatir los índices de mortalidad infantil y aumentar la población de nuestro país, se convirtió en un asunto prioritario para los gobiernos posrevolucionarios. Pero para los eugenistas mexicanos el “poblar” no era suficiente, había que poblar eugenésicamente, es decir, buscar que los individuos que conformaran la población estuviesen dotados con las mejores cualidades físicas, intelectuales y morales, las cuales beneficiarían la dotación hereditaria del pueblo mexicano, repercutiendo positivamente en la situación general del País.

El reducir la mortandad infantil y mejorar la calidad de este grupo -que según los eugenistas estaba conformado por un numeroso contingente de niños enfermos y tarados- implicaba una serie de propuestas conectadas con la higiene, la puericultura, el derecho y la educación; pero sobre todo apelaban a la política proteccionista del Estado, para la creación de un complejo sistema de seguridad social a nivel nacional.

Como ejemplo de lo anterior presentaré algunas de las medidas promovidas por la Sociedad Mexicana de Eugenesia,<sup>3</sup> ante el Congreso de la Unión, en donde se manifestó la urgencia de legislar en pro de la mujer y del niño:

“\*El Estado estará obligado a proteger a toda mujer que esté en la posibilidad de llegar a ser madre.

\*El Estado hará una amplia labor de educación eugenésica

\*El Estado perseguirá la realización de matrimonios eugenésicos, vigilando el embarazo y prevención de males congénitos, ingénitos, heredados o contraídos durante el nacimiento. \*Tomará a su cargo al niño en la 1ª infancia, recibiendo en institutos a los hijos de las trabajadoras.

\*La mujer embarazada deberá recibir la mayor protección posible, sobre todo en las 6 semanas anteriores y posteriores al parto

---

<sup>3</sup> Benavides, “Síntesis del curso de Eugenesia dedicado a trabajadoras sociales”, *Eugenesia*, t.I., n.2, marzo 1939, p. 9-10

\*Los lactantes de las madres trabajadoras tendrán derecho a atención en Instituciones adecuadas anexas a fábricas o talleres con el fin de que se sigan amamantando.

\*Las clases débiles recibirán del Estado una ayuda que favorezca la función de la maternidad: ropa, alimentos y asistencia en maternidad

\*Creación de un cuerpo de trabajadoras sociales capaces de ser maestras de salubridad e higiene

\*Campaña de puericultura

\*Que los niños merecen que se les dediquen espectáculos adecuados a su mentalidad y con tendencia educativa

\*El niño no debe trabajar, de no poderse cumplir debe ocupársele sin prejuicio de su educación y de su higiene

\*El Estado protegerá a todos los niños huérfanos

\*El niño anormal y el lisiado serán objeto de educación y atención especial”

La preocupación por la situación de la madre y del niño fue una constante dentro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, no olvidemos que la Eugenesia en nuestro país se vinculó de manera muy estrecha con la puericultura (esto mismo sucedió en Francia) y que la fundación de la Sociedad Eugénica Mexicana en 1931, se hizo por iniciativa de algunos miembros de la Sociedad Mexicana de Puericultura, fundada un año antes. De esta manera podemos entender la estrecha relación que se mantuvo siempre entre ambas Instituciones.

Pero la situación de la niñez en México no era lo único que, respecto a los problemas de población, les inquietaba a los eugenistas mexicanos, era una prioridad para ellos el aumento cualitativo de la población en general, para lo cual la propuesta central fue el llamado “mestizaje constructivo”, idea estrechamente vinculada a los pensamientos de *La raza cósmica* de José Vasconcelos, el mestizaje de Andrés Molina Enríquez y el indigenismo de Manuel Gamio, éste último, miembro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

Esta idea del “mestizaje constructivo” busca que en el mestizo se puedan concentrar las potencialidades de la población mexicana, a través de una mezcla adecuada. No se trata tan solo de “blanquear” al estilo decimonónico, sino de aprovechar las cualidades intrínsecas de cada una de las razas a mezclar.

En este “mestizaje constructivo” se reconocen al indígena como un valioso portador de ciertos caracteres hereditarios como pueden ser la adaptación al medio geográfico de nuestro país y su resistencia inmunológica (tesis difundida por el Dr. Gamio).

Se acepta la evidente degeneración de la raza indígena, pero no en términos biológicos, sino culturales y materiales, lo cual ha sido consecuencia de años de abandono, aislamiento y miseria. Por lo tanto la condición fundamental para emprender el mestizaje constructivo según los eugenistas mexicanos era sacar al indígena de ése estado de aislamiento y miseria, integrarlo a la cultura occidental, a la modernidad y elevar su nivel económico:

“El indio es un elemento valioso capaz de todo lo bueno y lo alto, pero no es así debido a su situación, pues sigue el indio en su atraso, en su abandono y aislamiento. Se ha hecho intentos a través de la educación pero es insuficiente, el indio nada gana aprendiendo a leer y escribir si no tiene que leer y para qué escribir, la escuela rural será en realidad útil si va precedida de una incorporación previa en la vida nacional...”<sup>4</sup>

Este artículo escrito por el Ing. Alfredo del Valle en el año de 1940, incluye una severa crítica a los resultados obtenidos por la política educativa aplicada a los grupos indígenas la cual fue obra magna de la posrevolución, que estuvo encabezada por José Vasconcelos y posteriormente por Moisés Sáenz, dentro de la cual se promovieron entre otras acciones la instalación de numerosas escuelas rurales y el programa de las misiones culturales.

Para Alfredo del Valle era el indígena quien debía incorporarse a las escuelas del resto de la población, por lo cual era necesario ampliar las vías de comunicación, de tal suerte que el indígena “aprendiera a vivir... viviendo”, en la modernidad.

Como vemos la Eugenesia en México, aplicada a los problemas de la composición de la población, nada tuvo que ver con medidas excluyentes o racistas (por lo menos en lo concerniente a los grupos indígenas). Esto responde, sobre todo, al momento histórico en el cual se desarrolla el movimiento eugénico en nuestro país, ya que el discurso eugenista se inserta dentro del ámbito posrevolucionario caracterizado por un impulso de la ideología nacionalista, que trató de sintetizar ideas tan diversas como fueron la búsqueda de una identidad racial del mexicano y la revaloración del indio.

---

<sup>4</sup> Del Valle, Alfredo, “La población mexicana y la eugenesia”, *Eugenesia* abril 1940, t.I, n.6, p. 14-15. Alfredo del Valle fue miembro activo de la Sociedad Mexicana de Eugenesia desde mayo de 1932, ingeniero agrónomo e hidráulico egresado de la Escuela Nacional de Agricultura, director de la misma y profesor de Ciencias Químicas en la UNAM

A mediados de la década de los 30's la postura que el Estado adoptó, fue el indigenismo radical, por lo que se declaró un completo respeto a la dignidad de la persona y de las culturas indias, así como a los idiomas nativos, con ello se limitó -en esa época- la tradicional política de la incorporación del indio a la civilización, con lo que las propuestas eugenistas al respecto no tuvieron mayor eco en los niveles de decisión de la política estatal.

El “mestizaje constructivo” no sólo debía incluir a un indígena occidentalizado, sino a un extranjero cuya raza fuese asimilable a la de los mexicanos, es en este terreno donde los eugenistas sí dejaron ver ciertas preferencias o repudios hacia algunas razas. Para los eugenistas, los extranjeros que ofrecían mayores ventajas al mestizaje eran los europeos, pero no todos, por ejemplo se menciona una preferencia por los españoles y por los nórdicos, los primeros por obvias razones históricas, los segundos porque, según los eugenistas, poseen los valores más altos según la escala de Galton para medir las cualidades de cada raza. En cambio se manifiesta abiertamente que “No tiene importancia positiva el aumento de rusos, polacos, checos, eslovacos, pues éstos no se mezclan con los nacionales y sus hijos conservan el mismo distanciamiento que sus padres respecto a los usos y costumbres de México”.<sup>5</sup>

Pero definitivamente por quienes los eugenistas dejan ver cierto rechazo es por la raza amarilla y negra. Al respecto el Dr. Rafael Carrillo, encargado de la sección de Eugenesia de la Sociedad Mexicana de Puericultura y miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, que dentro de un trabajo publicado en la revista de *Puericultura*, trata de justificar dicha postura respecto a las personas pertenecientes a la raza amarilla:

“¿Se deben excluir por el abuso que hacen de los narcóticos o por su fealdad física?...Según el Boletín de Salubridad, que contiene los datos de la migración amarilla a América, el asiático –especialmente el japonés- se considera un organismo no adecuado para los climas cálidos.”<sup>6</sup>

Respecto a la mezcla de los mexicanos con la raza negra, Carrillo refiere los estudios de Samuel Colmes quien sostiene que la raza negra es más susceptible a la tuberculosis y a otras infecciones pulmonares.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> *Ídem.* p. 11

<sup>6</sup> Carrillo, “Tres problemas mexicanos de eugenesia, etnografía y etnología, herencia e inmigración, *Revista mexicana de Puericultura*, T.III, n.25, nov. 1932. p.1-15

<sup>7</sup> *Ibidem.*

Al considerar ciertas razas o cierto tipo de extranjeros disgénicos para la población mexicana, una de las propuestas que más fuerza tuvo dentro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, fue el de limitar la inmigración. Este tema comenzó a ser discutido a partir de la primera Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura, celebradas en 1927 en la Habana, Cuba. Para mediados de la década de los 30's, la Sociedad Mexicana de Eugenesia junto con el Comité Mexicano para el estudio de la población, ejercían una fuerte presión al gobierno, elaborando recomendaciones que intentaban que se tomaran en cuenta en las respectivas legislaciones.

El doctor Rafael Carrillo se refirió a la importancia de establecer mecanismos selectivos que promuevan la "Eugenesia positiva" y señaló diversos factores vinculados con la inmigración:

"La selección tan natural de razas, nos indica que al estudiar el problema del mestizaje en México, debemos tener presente al formular el reglamento de la inmigración, los factores etnográficos y etnológicos de los migrantes... y puesto que no es una necesidad para la República intensificar la inmigración para aumentar su población o la cultura de ella, debemos restringirla y seleccionarla, pues es la oportunidad más factible de practicar la eugenesia positiva que permita el mejoramiento de la raza mexicana."<sup>8</sup>

Los eugenistas mexicanos consideraban que para poblar la República Mexicana era más conveniente el disminuir la mortandad infantil, que el fomentar la inmigración de cualquier raza, es más, desde mi punto de vista es más fuerte la campaña que realizan para limitar la migración, que para favorecerla en pro del "mestizaje constructivo".

En el mismo sentido, el psiquiatra Edmundo Buentello, miembro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza y jefe del servicio de Higiene Mental del Departamento de Prevención Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, propuso un proyecto para legislar el ingreso de extranjeros que contemplara la condición mental de los inmigrantes, además de los aspectos físicos ya existentes en la reglamentación del Código Sanitario entonces vigente, mismo que incluía la imposibilidad de ingresar a los toxicómanos, alcohólicos o consumidores de otras sustancias señaladas por el Departamento de Salubridad Pública; también a los portadores de enfermedades

---

<sup>8</sup> Carrillo, "La población mexicana y la eugenesia", *Revista mexicana de Puericultura*, órgano de la Sociedad Mexicana de Puericultura, T.IV, n. 47, México, sep. 1934, p.795-796

transmisibles como blenorragia, cólera, dengue, difteria, disentería amibiana, erisipela, escarlatina, fiebre amarilla, fiebre ondulante, paratifoidea, paludismo, sífilis, viruela, poliomiелitis, tos ferina, rabia, rubéola, etc.,

Buentello afirmó que todas las medidas adoptadas por el Código Sanitario son indispensables para la admisión de los extranjeros, pero las consideraba insuficientes si no se habilitan los mecanismos para cumplirlas y sobre todo si no se toma en cuenta también la profilaxis mental.

“La insuficiencia de las medidas del Código Sanitario y sobre todo la práctica de las mismas, queda comprobada por la incapacidad de facta que hasta la fecha ha demostrado para evitar la entrada al país de toda clase de indeseables, delincuentes, prostitutas, anormales, traficantes de drogas, agitadores, etc.,...no se trata tan sólo de poner un tamiz a los inmigrantes, sino además de estudiarlos orgánica y psíquicamente con el objeto de prever las modalidades en que van a influir sobre la vida social del país, papel que van a desempeñar por la fundación de hogares y las consecuencias raciales que esto aporta”.<sup>9</sup>

La influencia que la Sociedad Mexicana de Eugenesia logró tener dentro de las políticas emitidas por el Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, se ven claramente reflejadas en la ley de población de 1936, que en su fracción III del artículo 7º. Establece:

“En el mes de octubre de cada año se harán tablas diferenciales que marquen el número máximo de extranjeros que podrán admitirse durante el año siguiente.

Tales tablas señalarán las condiciones de nacionalidad, raza, sexo, estado civil, ocupación, instrucción... Se formarán teniendo en cuenta el interés nacional, el grado de asimilación racial y cultural, y la conveniencia de su admisión a fin de que no constituyan factores de desequilibrio.(...)el servicio de examen neuro-psiquiátrico debe referirse a los inmigrados cuando solicitaren el derecho a la radicación definitiva en el país.”<sup>10</sup>

Al parecer las propuestas referentes a la aplicación de estadísticas y exámenes, no fueron tomadas en cuenta dentro de las leyes de población realizadas en la década de los 40's, ya que a inicios de la siguiente década, la Sociedad Mexicana de Eugenesia sigue insistiendo al respecto.

---

<sup>9</sup> Buentello, “Proyecto de servicio de investigación neuro - psiquiátrico de inmigrantes”, *Criminalia* Año IV, n.10, México, junio 1938, p. 601. citado en Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, UNAM, 2005, P.110

<sup>10</sup> López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, UNAM, 2005, p.111

## **II. Enfermedades que afectan a la descendencia**

Dentro de los trabajos de los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, se hace mención al combate de enfermedades que afectaban de manera directa o indirecta a la descendencia. Sin embargo los eugenistas no tuvieron claridad sobre si los daños provocados por estas enfermedades eran consecuencia de la transmisión hereditaria o del contagio, ya que dentro de su discurso asociaban de igual manera, toxicomanías, enfermedades infecciosas y enfermedades hereditarias. Esto no les impidió trabajar con ahínco en la lucha contra las enfermedades que de alguna manera afectaban a la descendencia, entre las cuales destacaron: El alcoholismo, la tuberculosis y la heredo-sífilis.

### **A. Alcoholismo**

De los efectos nocivos de la intoxicación alcohólica y del alcoholismo en nuestro país, se ha tenido conciencia desde hace años. Ya para el último cuarto del siglo XIX el número de personas que perdían la vida a causa de esta enfermedad, empezó a contabilizarse calculándose que en el periodo de 1885 -1894 hubo en la Ciudad de México 5,919 muertes producidas por el alcoholismo.<sup>11</sup> Sin embargo, hay que señalar que los médicos raras veces asentaban esta causa en sus certificados de defunción.

Por esos mismos años el periodista Trinidad Sánchez Santos realizó un estudio en 16 entidades del país llegando a la conclusión de que en un año hubo 13,595 defunciones debido al abuso de licores, de que existía una cantina por cada 259 habitantes y de que los crímenes causados por el alcohol ascendían al 9.38 del total. En 1901 la Ciudad de México contaba con 946 pulquerías diurnas y 365 nocturnas o sea una por cada 307 habitantes. Sólo para que comparemos la asombrosa cantidad de establecimientos dedicados a éste giro, en el mismo año había una panadería por cada 30 expendios de pulque.<sup>12</sup>

Las consecuencias del alcoholismo se diseminaban por toda la sociedad y lo que más preocupó a los eugenistas es que era un mal que se reproducía y acrecentaba por el

---

<sup>11</sup> Román Celis, Carlos, *El Alcoholismo en México, Historia y Legislación*. Fundación de investigaciones Sociales, México, 1984, p. 267

<sup>12</sup> *Idem.* p.267

carácter hereditario que le atribuyeron a la enfermedad. Los eugenistas afirmaban que la acción de alcohol se reflejaba en los elementos primarios de la reproducción (óvulo y espermatozoide) así como en el desarrollo embrionario y durante la lactancia, por lo que desde la fecundación el alcohol iniciaba su proceso destructivo, influyendo en forma absoluta sobre la descendencia, dando como resultado una menor resistencia orgánica, así como una descendencia tarada llena de hijos neurópatas, degenerados morales, epilépticos, débiles mentales, además de que éstos hijos heredarían también la adicción al alcohol, lo cual contribuía fuertemente a la degeneración de la raza, que tanto preocupaba a los eugenistas.<sup>13</sup>

El eugenista Eliseo Ramírez, llamó la atención a sus compañeros diciendo que no todos los males que le atribuían al alcohol estaban comprobados científicamente, sin embargo para él quedaba claro que el alcoholismo ocasiona daños irreparables tanto en los padres como en su descendencia tales como: esterilidad, aumento de mortalidad prenatal, hipertrofia progresiva en los niños; fenómenos nerviosos principalmente epilepsia, la inestabilidad y la irritabilidad del sistema nervioso.<sup>14</sup>

Cuando el Estado inició su lucha en contra del alcoholismo, los eugenistas no tardaron en sumarse a ello, lo cual hicieron a través de pláticas, de conferencias radiofónicas y folletos principalmente. Estas acciones se deben principalmente a que muchos miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, estuvieron vinculados a organismos gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salubridad, colaborando de manera directa en estas instituciones, en las acciones que emprendieron en contra del alcoholismo.

Aunque los efectos del alcoholismo se habían conocido desde hacía tiempo, fue hasta la etapa reestructuradora de la Revolución (1921-1940), cuando el Estado se asumió como cabeza rectora del movimiento antialcohólico, aunque hay que decir que, ya bajo el mismo contexto revolucionario, ya se había intentado emprender algunas reformas al respecto. Por ejemplo en el año de 1915, el general Gildardo Magaña, gobernador del D.F dictó la única *Ley Seca* de que se tiene noticia en nuestra Capital; otro esfuerzo al respecto

---

<sup>13</sup> Contreras, Alfonso, "Alcoholismo y descendencia", *Eugenesia* n.21, julio de 1941, p.10-13

<sup>14</sup> Ramírez, Eliseo. "Herencia en las intoxicaciones", *Eugenesia*, T.II, n.40. junio de 1934, p.75

será dentro del Congreso Constituyente de 1917 en donde se presentó un iniciativa que prohibiera a nivel Federal:

“La fabricación y venta del pulque, lo mismo que la fabricación del alcohol de maguey de caña de azúcar, para la preparación de bebidas embriagantes y la de cereales con el mismo objeto. La federación impedirá la importación del alcohol para la preparación de bebidas embriagantes.”<sup>15</sup>

Dicha iniciativa fue firmada por más de 70 diputados, encabezados por el general Francisco J. Mújica, sin embargo después de la discusión fue rechazada, por considerar que la ley dañaría fuertemente la economía Nacional y el ingreso estatal, ya que se calculaba que más de 400 mil personas vivían de esta actividad y que al Estado le generaba más de 4, 000,000 de impuestos al año, que bajo las condiciones de ese momento no se podrían dar el lujo de perder.

Esta justificación de carácter económico, fue recurrente, propiamente cada vez que se presionaba al Estado con el elaborar una legislación para establecer una prohibición definitiva a la producción y comercialización de todo tipo de alcohol. Los Eugenistas criticaban dicha postura con argumentos tales como:

“Por el lucro desmedido se protege a la industria alcoholera y por otra parte se persigue a las víctimas de alcoholismo o bien se les protege y cuida en instituciones (nosocomios o presidios) a costa de un gran capital muerto, mucho mayor que el que se percibe por las tributaciones”.<sup>16</sup>

Pero aunque no se legisló de una manera radical, sí se tomaron cartas en el asunto, sobre todo a través de fuertes campañas educativas pues se consideraba a la educación raíz y solución del problema, esta postura sí fue compartida dentro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, cuya Comisión Técnica Consultiva determina que las acciones que la sociedad debe de emprender en cuanto al problema del alcoholismo debían ser:<sup>17</sup>

- Hacer una extensa campaña educativa de convencimiento.
- Solicitar a la SEP que en las escuelas normales Superiores y en las Primarias, se instituya la educación anti – alcohólica de manera sistemática y obligatoria.

---

<sup>15</sup> Román Celis., *op cit.*, p.270

<sup>16</sup> *Eugenesia*, T. II, n. 22, Ago. 1941. página Editorial

<sup>17</sup> “Educación Antialcohólica” *Eugenesia*, TI. n.32, oct. 1933 p.5

-Gestionar ante la SEP que en los contenidos de los programas de Higiene se incluya la Educación Anti – Alcohólica

En 1928 el presidente Plutarco Elías Calles promulgó el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos que en lo referente a las medidas en contra del alcoholismo, señalaba que era el Consejo de Salubridad General el encargado de dictar las leyes y reglamentos que tenían que combatir el alcoholismo en la República. Con esta disposición lo que se buscaba era una acción común contra el alcoholismo a nivel Nacional, en donde los Estados, sin perder su soberanía (pues podían legislar al respecto sin contradecir al Consejo), se vieran forzados a obedecer al Consejo de Salubridad General.

Al siguiente año y bajo el gobierno provisional del presidente Emilio Portes Gil, se llevó a cabo una magna Campaña Antialcohólica a nivel Nacional, la cual se le calificó en los periódicos de la época como muy exitosa y cuyos puntos sobresalientes eran los siguientes:

- Prohibición por parte de los Gobiernos y Ayuntamientos de los Estados y del Gobierno Federal, para que, a partir del día en que se expidió el programa, no se permitiera la apertura de centros de vicio, y los que por algún motivo se clausurarán, serán dados de baja definitivamente.
- Se exhortó a todas las organizaciones, para que se dé un mayor auge al deporte.
- En salones, teatros y plazas, se harían representaciones teatrales y conferencias alusivas para combatir el alcoholismo
- La enseñanza antialcohólica debía de dar como obligatoria en todas las Escuelas Federales.
- En todos los lugares públicos se fijarían cuadros murales con enseñanza para el mismo fin.
- Organización de las ligas antialcohólicas para mujeres, que se encargarían de secundar la campaña de referencia.<sup>18</sup>

Como parte de la Educación Antialcohólica, se empezó a promover en la escuelas primarias oficiales de todo el país el “Juramento Antialcohólico” el cual se tenía que ser leído durante la formación de la salida de clases, todos los días de la semana a todos los alumnos para así “formar surco en el cerebro, surco profundo”, a continuación transcribiré algunos párrafos de dicho juramento:

“Cuando una persona toma una, dos o tres copitas de aguardiente , siente que se le enciende la cara, se le pone roja, se congestiona; su cerebro ya piensa

---

<sup>18</sup> “La Campaña antialcohólica”, *El Universal*, 24 oct 1929 p.9

peor y la persona no sabe lo que dice ni lo que hace, se pierde por completo. Entonces lo mismo le da que se tenga o no en concepto de persona correcta, caballerosa: es cuando llega al estado de embriaguez, de imbecilidad. Ya puede caerse al suelo o andar en las calles gritando como un loco. En este estado, provoca pleitos, riñas, peticiones...

¿Queréis ser así niños?

Hay todavía algo peor. Los hijos de los borrachos o alcohólicos padecen de ataques de epilepsia, o son enfermos de la vista o tienen defectos físicos, tienen su sistema nervioso muy sensible, son muy espantadizos... los hijos de alcohólicos a veces son temblorosos y a veces paran en las cárceles por asesinatos.

¡Huid de las tabernas, huid del aguardiente!

Repetid en coro:

Nunca iremos a las tabernas.

Jamás beberemos aguardiente.

El aguardiente envilece y degrada.

El aguardiente envenena

El aguardiente enferma y mata

Y si llegáramos a faltar a nuestro juramento adquiriendo el vicio del alcohol, que enfermedades y penas, y desventuras caigan sobre nosotros y sobre nuestros descendientes.

Que así sea

Y así será, porque nadie puede burlar las leyes ineludibles de la Naturaleza.”<sup>19</sup>

En el año de 1936, bajo el gobierno Cardenista, se vuelven a emprender serias acciones para combatir el alcoholismo, como fue la *Organización del Primer Congreso Nacional contra el Alcoholismo* en donde “considerando que este vicio, en pleno auge durante los últimos años, ha venido desde centurias retrasando el adelanto económico y social del país, hasta constituirse en una de las más poderosas armas para la explotación del campesino y del obrero por parte del capitalismo, y perfilarse como causa primordial y degeneradora de la potencialidad racial de nuestro pueblo”, se convoca a numerosos sectores de la Sociedad a que durante este congreso se discutan ampliamente los diferentes aspectos que integran el problema del alcoholismo. Por supuesto, dentro de las actividades planeadas, se dedica una ponencia a la “Influencia del alcoholismo sobre la herencia” y dentro de la Comisión organizadora y ejecutiva del Congreso, encontramos nombres de

---

<sup>19</sup> “Juramento Antialcohólico”, *Gaceta Médica de México*, abril, 1939, p.3-4

personalidades pertenecientes a la Sociedad Mexicana de Eugenesia, como fueron el Dr. Alfonso Pruneda, el Dr. y Gral. Heberto Alcázar y el Dr. Salvador Bermúdez.<sup>20</sup>

También, bajo este marco el Departamento de Salubridad Pública (Dirección Antialcohólica), y la Secretaría de Educación organizaron tanto la Primera Asamblea Infantil Antialcohólica, dedicada para los niños de la Capital, como la Semana Nacional de Higiene, en donde se incluyeron el tratamiento de temas varios entre los cuales estuvo el Día del Deporte y Contra el alcoholismo; y el Día de Higiene Infantil donde se promovieron conferencias de Eugenesia.<sup>21</sup>

## **B. Tuberculosis**

Al igual que en el caso del alcoholismo, lo que más preocupa a los eugenistas acerca de la Tuberculosis, es la nefasta acción que esta enfermedad ocasiona sobre la descendencia, ya que, según los eugenistas, al disminuir la vitalidad de los padres, esto lo que trae como consecuencia el nacimiento de niños, débiles, enfermizos, probablemente tuberculosos y proclives a numerosas distrofias. Así que dentro de las propuestas para combatir esta terrible herencia encontramos una fuerte insistencia en “Aconsejar que los tuberculosos no se casen”, en procurar que “eviten tener hijos” y de no ser así, separar a los hijos del “medio tuberculígeno”. La Sociedad consideraba que debía de ser obligatorio el aviso a las autoridades sanitarias de los nacimientos ocurridos en familias de tuberculosos, para que dichas autoridades tomaran las medidas correspondientes.<sup>22</sup>

Crear conciencia, de la gran responsabilidad que tienen los padres sobre su descendencia, es una vez más lo que trata de sembrar la Sociedad Mexicana de Eugenesia, en busca de su afán por mejorar la población. Así que su acción, en este sentido se limitará a una labor de propaganda y difusión a través de conferencias, carteles y folletos, como el que presento a continuación, en donde bajo el nombre de “Preceptos que debe cumplir el

---

<sup>20</sup> “Primer Congreso Nacional contra el alcoholismo” Fondo Facultad de Medicina, Sección Académicos, leg.167, Exp 5.

<sup>21</sup> “Semana Nacional de Higiene”, Fondo Facultad de Medicina, Sección Académicos, Leg. 167, Exp.5

<sup>22</sup> “Recomendaciones de la Sociedad Mexicana de Eugenesia respecto a la tuberculosis”, Eugenesia, t.2, núm 38, abril de 1934, p.53

tuberculoso” se dan a conocer, en forma de decálogo, recomendaciones cuyo principal fin es evitar el contagio:

- I-Como su expectoración es contagiosa, la arrojará en escupidera personal
- II-No saludará dando la mano
- III-Pondrá aparte lo que use para comer
- IV-Se cubrirá la boca al toser
- V-Apartará su ropa, especialmente sus pañuelos
- VI-Dormirá solo y si es posible en una pieza aislada
- VII- No besaré a nadie
- VIII- Procura el mayor bien a sus descendientes y no contraeré matrimonio hasta estar curado, y de engendrar un hijo, lo hará con el más alto concepto de responsabilidad.<sup>23</sup>

Poder ver los resultados de la obra de difusión de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, es propiamente imposible, pues en realidad los eugenistas sólo pusieron un pequeño grano de arena en el combate a la tuberculosis, pues este se hizo en conjunción con muchas otras Instituciones tanto civiles, como gubernamentales.

### C. Sífilis

Dentro del ámbito posrevolucionario, en donde es fundamental el redimir a las clases desposeídas del vicio, la enfermedad y la pobreza, la cuestión de la sífilis y la profilaxis de las enfermedades venéreas, cobra una gran importancia. Para tratar de resolver el problema, no se colocará en primer plano –como en el porfirismo- el control que el Estado debe ejercer sobre la prostitución (principal fuente de contagio), sino que el énfasis es puesto de manera directa en las campañas antivenéreas que incluyen a toda la población, además de que existe una mayor preocupación por establecer gabinetes populares de curación y salas específicas en los diferentes hospitales.

Pero para los eugenistas ninguna de las dos vías eran del todo correctas para acabar con el mal venéreo. Se oponían rotundamente a la reglamentación de la prostitución y lucharían de manera incasable hasta conseguir su derogación. En cuanto a la instalación de consultorios y hospitales venéreos, si bien los sabían como necesarios, no dejaban de considerarlos tan solo un paliativo, que de no ir acompañado de una intensa labor de concientización educativa, jamás terminarían de atender a todos sus enfermos. Por esta

---

<sup>23</sup> *Ibidem.*

razón, la Sociedad Mexicana de Eugenesia, contribuyó de manera entusiasta en la labor de propaganda educativa, dentro de la Campaña Nacional Antivenérea de 1940, pues para ellos sólo la educación y en particular de la educación sexual, era la única vía que podía arrancar de raíz tan arraigado mal.

La sífilis, además de ser considerada como una de las principales causas de muerte en el país,<sup>24</sup> no sólo se extendía a través del contagio, sino también por la herencia que daba como resultado nacimientos de niños sífilíticos que además de sufrir la muerte de recién nacidos o a temprana edad en la mayoría de los casos, padecían un sinnúmero de males, entre los cuales los eugenistas mencionaban constantemente los siguientes:

“Las manifestaciones heredo sífilíticas se presentan en variadas formas: placas mucosas confluentes, muy virulentas de la boca y ventanas de la nariz con coriza, esclerosis cerebral, hidrocefalia, deformaciones como asimetrías, cicatrices adherentes, erosiones dentarias, sordera precoz, el idiotismo, la sordomudez, la hemiplejía, la epilepsia, el enanismo, mongolismo raquitismo, etc.,... hacen a los niños desgraciados para toda su vida y constituirán una carga pesada para la sociedad.”<sup>25</sup>

Por ser entonces una enfermedad que se trasmite de padres a hijos y que va en detrimento de la mejora racial, la sífilis constituye un tema central dentro de la agenda de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, que en el año de 1943, dentro de la revista *Eugenesia*, da a conocer el programa de combate a la enfermedad, el cual comprendía todas las propuestas que desde el año de 1931 se habían venido trabajando:

- “Acción profiláctica contra el mal venéreo:
- Curación inmediata y obligatoria
  - Aislamiento
  - Establecimiento de *Preventoriums* y consultorios profilácticos, así como centros de orientación de la conducta
  - Establecimiento de dispensarios y clínicas de tratamiento
  - Combatir la prostitución, la trata de blancas y el lenocinio
  - Declaración obligatoria de las enfermedades venéreas
  - Aplicación del Certificado Médico Prenupcial
  - Difundir el contenido legislativo del delito de contagio
  - Investigar focos de contagio
  - Fundar albergues así como el *Profilactorium*, par curar y readaptar a la vida normal a enfermos y prostitutas

---

<sup>24</sup> La tuberculosis y la neumonía ocupaban los primeros lugares como causas de muerte, la sífilis se ubicaba en sexto sitio, según Alberto Pani en *La Higiene en México*. México, Imprenta de J. Rallesca, 1916. p.55

<sup>25</sup> Parra Adalberto, “Herencia y Sífilis”, *Eugenesia*, n.21, jul 1941, p.3

-Acción de **Educación** (con todos los recursos: propaganda, conferencias folletos, periódico, radio, museo, día Antivenéreo, carteles, etc.,) Nada se puede hacer sino a través de la obra de propaganda educativa.”<sup>26</sup>

Respecto al documento anterior, hay que aclarar que el nombre de *Preventorium*s y *Profilactorium*, corresponde a clínicas fundadas en Perú, que los eugenistas querían tomar como modelo para establecerlas en nuestro país. También respecto al punto que dice “difundir el contenido legislativo del delito de contagio” se refiere a la reforma del Código Penal, que fue aprobada por el Congreso, en donde dentro de los delitos contra la salud, el Art. 199 castiga con prisión hasta de 3 años y multa hasta de \$3000 a “El que sabiendo que está enfermo de sífilis o de un mal venéreo, ponga en riesgo de contagio la salud de otro”.<sup>27</sup>

También cabe decir, que en el documento original la palabra “Educación” está resaltada, pues como ya se dijo, es el punto que -para la Sociedad Mexicana de Eugenesia - vale más la pena destacar y fue la directriz de sus esfuerzos.

## 1. El problema de la prostitución

El combate a la sífilis y el problema de la prostitución siempre han ido de la mano, sin embargo, para los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia el reglamentar la prostitución, no sólo no resolvía el mal venéreo –como estaba ya comprobado- sino que contribuía a fomentarlo y de esto, consideraban que, el único responsable y principal cómplice era el Estado, así que a partir del año de 1933, la Sociedad Mexicana de Eugenesia se abocó a luchar contra esta política reglamentarista que el Estado practicaba desde la época de Maximiliano.

La política reglamentarista de la prostitución la introdujo el gobierno imperial en nuestro país a partir del año de 1865, como parte de un programa sanitario que tendía sobre todo a proteger la salud de los soldados invasores y estaba basada en la que por esos años se había establecido en Francia. En este reglamento el Estado ejercía el control sobre la prostitución y sus leyes se mantuvieron propiamente intactas a lo largo del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, salvo por algunas modificaciones que se fueron haciendo en cuanto a las sanciones y a los burócratas que se encargaban de hacerlo cumplir.

---

<sup>26</sup> Saavedra, “Educación Sexual y antivenérea”, *Eugenesia*, t.IV, n.40 feb. 1943, p.7-9

<sup>27</sup> Martínez Álvarez Protasio, “Las reformas al Código Penal”, *Eugenesia* T. I, n.3 enero 1940 p.2-5

A partir de entonces se creó la oficina de Inspección de Sanidad, centro administrativo dependiente del Consejo Superior de Salubridad, que era el encargado de llevar el registro de la asignación, y del cobro de los impuestos fijados por el Estado para autorizar el ejercicio de la prostitución. De acuerdo con estas disposiciones, las mujeres dedicadas a ese oficio quedaban obligadas a ser revisadas médicamente una vez a la semana y a pagar, con la misma frecuencia, una determinada cantidad al Estado por el permiso de ejercer esta actividad.

Los eugenistas mexicanos consideraban que esta legislación era “arbitraria, vergonzosa e inútil”. Arbitraria porque siendo que el hombre y la mujer practicaban la prostitución, solo a la mujer se le señalaba y se le sujetaba a la legislación. Vergonzosa por que la mujer era sometida a la inspección médica “en una absoluta, brutal y repugnante renunciación del pudor que guardan hasta las hembras de las bestias” y también era vergonzosa para el Estado que hacía de la mujer prostituta una fuente de ingresos para el erario, convirtiéndose así en el principal tratante de blancas. Inútil porque no había logrado disminuir el contagio venéreo, pues entre otras deficiencias se calculaba que el Departamento de Salud no llegaba a controlar ni a la tercera parte de las mujeres que ejercían la prostitución, además de que era bien sabido que muchas de estas mujeres conseguían su tarjeta a través del soborno y que solo se revisa a la mujer siendo que muchas veces los hombres eran los portadores de tan terrible mal.<sup>28</sup>

Derogar el decreto de la prostitución reglamentada, era –para los eugenistas- el inicio de una lucha real contra las enfermedades de transmisión sexual ya que, si bien estaban concientes de que la prostitución no desaparecería con esto, creían que la podían contrarrestar eficazmente porque al perseguirse el lenocinio, la trata de blancas y la prostitución organizada, se disminuía la facilidad de dedicarse a la prostitución pues era más fácil ingresar a un centro de prostitución establecido y autorizado que buscar su propia clientela, de ser así ésta sería más o menos fija, por lo que en caso de que surgiera algún foco de contagio, sería más fácil luchar contra su diseminación.

---

<sup>28</sup> Algunas expresiones y comentarios fueron tomados de: Peña Monterrubio, Esperanza “La prostitución y la nueva moral sexual” en *Eugenesia*, 30 feb. 1934, p.37 y de una conferencia del Dr. Eliseo Ramírez, pronunciada ante los miembros del poder Legislativo, con motivo del proyecto presentado por el Depto. de Salubridad para la reglamentación de la campaña antivenérea. Transcrito en *Eugenesia*, enero de 1941, p.6-13

En el año de 1935 aparece dentro de la revista de *Eugenesia* la iniciativa que la Sociedad Mexicana de Eugenesia envió al gobierno de la República. Entre sus puntos más sobresalientes se expone lo siguiente:

1.-No debe considerarse como prostituta a ninguna mujer y menos mencionarla con ese calificativo en virtud de ser un oficio que se reconoce como lícito.

2.-A ninguna mujer debe permitírsele o consentírsele en público el ejercicio sexual como una manera comercial de vivir.

3.-Nadie podrá vivir de la explotación de la mujer para el fin de la prostitución y menos que aparezca un gobierno Revolucionario recibiendo contribuciones por el concepto de la prostitución.

Esta iniciativa fue recibida y contestada por importantes funcionarios como: Emilio Portes Gil, que como Secretario de Relaciones Exteriores, comentó lo valioso de la propuesta, e hizo remitirla a la Secretaría de Salubridad Pública y a la de Gobernación; Francisco J. Mújica, Secretario de Economía, estaba en todo de acuerdo y comentó que él estando al frente del gobierno de Chihuahua en 1920, lanzó una iniciativa similar que fue rechazada; El encargado del Departamento del D.F, Adolfo Ruiz Cortines, declaró que bajo su administración su Departamento no recibía impuesto alguno por tal actividad; y las cabezas de la Secretaría de Educación Pública, el Secretario Rafael Molina Betancourt y de la Secretaría de Salubridad Pública el Dr. Gral. José Siurob, coinciden en la importancia de dicha iniciativa, este último pide paciencia a la Sociedad Mexicana de Eugenesia, pues dice que la Secretaría a su cargo “Está trabajando para un nuevo reglamento”.<sup>29</sup>

Además de esto la Sociedad Mexicana de Eugenesia pugnaba porque el Congreso expidiera una ley que castigara con sanción severa a la persona de uno u otro sexo que contaminara a otra de una enfermedad venéreo- contagiosa, lo cual se logro en el año de 1940, excepto en Veracruz, estado que se adelantó a este proceso, ya que desde el año de 1932, no sólo había aprobado esta ley, sino que incluso había logrado anular del todo el reglamento referente al ejercicio de la prostitución.

Además de suprimir la reglamentación de la prostitución el combate a esta actividad tendría que ir complementado con:

---

<sup>29</sup> *Eugenesia*, núm. 49, julio 1935, p.49-52

-*Rehabilitación*: No se trata únicamente de una rehabilitación física, como la que se daba en el Hospital Morelos,<sup>30</sup> pues una vez que las prostitutas se veían curadas de los males venéreos, regresaban a la misma actividad, sino de una rehabilitación integral, que buscara reinstalar a la mujer prostituta a una vida sana, ética y productiva, para lo cual se propuso ante el Congreso:

“Eleva una petición al Departamento de Bienes Intervenidos, que cuenta con casas deshabitadas, así como a la Beneficencia Pública y Privada para que cedan dichas casas que servirían de habitación a las mujeres que saldrán de los prostíbulos, solucionando así el problema de la renta; y que trabajadoras sociales o maestras sin trabajo, tomen la dirección de dichas casas estableciendo pequeñas industrias o talleres de costura con lo que se mantendrán, esto será una especie de internados que prepare material y moralmente a las mujeres en otra lucha por la vida.”<sup>31</sup>

En cuanto a lo relacionado con sacarlas del ejercicio de la prostitución, e iniciarlas en actividades productivas y éticamente aceptables, todos los eugenistas estaban de acuerdo, en lo que había diferentes puntos de vista es en el tipo de institución que debían crear para “alojar” a las ex – prostitutas, pues mientras unos opinaban crear “escuelas – talleres”, otros llegaron a proponer fundar asilos para las prostitutas débiles mentales, en donde se les tratara como a verdaderas menores de edad, pero con la capacidad física para realizar trabajos sencillos, e incluso se llegó a proponer que se abriera una sección en el manicomio para las prostitutas “imbéciles” que hayan tenido padecimientos venéreos. Esto último se fundamentaba en estudios estadísticos realizados por algunos miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia en donde afirmaban que el 90% de las prostitutas eran débiles mentales (desde subnormales hasta imbéciles) y que de no crear una institución adecuada para ellas, se verían incapacitadas en salir adelante por sus propios medios, lo que provocaría su retorno al ejercicio de la prostitución.<sup>32</sup> Los otros aspectos que desde el punto de vista eugénico eran importantes en el combate de las enfermedades de transmisión sexual y de la prostitución eran:

---

<sup>30</sup> El Hospital Morelos, también llamado “de los desamparados” fue fundado por el Dr. Pedro López en 1582 y se dedicaba a la atención de los mestizos, en 1865, Maximiliano dicta que sólo se dedique a tratar a las prostitutas en periodo infectante, para el Porfiriato, el Hospital estaba abierto a cualquier paciente que sufriera un mal venéreo.

<sup>31</sup> Peña Monterubio, *op. cit.* p.37

<sup>32</sup> Segura, Alfonso. “La urgente necesidad de establecimientos adecuados para resolver el problema de la prostitución”, *Eugenesia* T.IV, N. 67 ago. 1945. p.13-23

*-Buscar la aprobación y cumplimiento de los mandatos legales, que considera como delito el contagio de una enfermedad de transmisión sexual.*

*-Enviar comisiones de enfermeras visitadoras y trabajadoras sociales, con el fin de convencer a hombres y a mujeres del riesgo que se corre en dichas prácticas.*

El movimiento abolicionista que buscaba suprimir los reglamentos de la prostitución, se había gestado en Inglaterra a finales del s.XIX, y su principal promotora fue la feminista Josefina Butler. Durante el primer cuarto del s.XX la lucha abolicionista se había extendido a nivel internacional, para 1930, muchos Estados empezaban a tomar medidas en contra de la Reglamentación de la Prostitución, incluyendo a nuestro país que en 1938 México se adhirió al Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad y la Explotación de la Prostitución. Este convenio estableció las bases del sistema abolicionista en México. A partir del 9 de abril de 1940, quedó abolida la reglamentación de la prostitución en el D.F., con lo que la Sociedad Mexicana de Eugenesia, junto con otras instituciones sobre todo feministas como El Club internacional de mujeres, se anotaron un triunfo.

En el régimen abolicionista, se debe reprimir la explotación por terceros de las personas dedicadas a la prostitución, por lo que sólo se considera delito el lenocinio y la corrupción de menores, más existe libertad de ejercer la prostitución bajo ciertos lineamientos.

Las prostitutas, según los nuevos códigos sanitarios, se veían obligadas –como cualquier otra persona- a avisar de la existencia del contagio de alguna enfermedad venérea, en ese caso se ordenaría la suspensión de la práctica sexual, hasta que fuese completamente curada, para lo cual tendría derecho de acudir a los dispensarios, clínicas y hospitales gratuitos del Estado, ya que, la prostituta, como el resto de la población, podrían gozar de este derecho pero también en caso de contagiar a alguien de alguna enfermedad venérea, recibirían la sanción establecida en el código penal (Modificación al Código Penal 1940, Art. 199).

Dentro de las modificaciones legales –que se crearon en 1940, como parte de la campaña contra las enfermedades venéreas- el Departamento de Salubridad Pública, estableció que era obligación de los médicos el llevar un registro privado de los enfermos venéreos, además debía de señalarles la gravedad y consecuencias de su mal,

proporcionarles folletos informativos y darles diez días para iniciar el tratamiento, de no cumplir con estos preceptos, el médico debería notificar a la autoridad sanitaria.

La Sociedad Mexicana de Eugenesia pugnó por el sistema abolicionista, y una vez aprobado en la Capital y en algunos Estados de la República, siguió insistiendo en que la verdadera raíz del mal venéreo era la ignorancia que al respecto predominaba en nuestra sociedad, por lo que una de sus propuestas más importantes será la promoción de la Educación Sexual.

### **III. A grandes males grandes remedios**

#### **A. La educación sexual**

Una de las primeras acciones de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, fue dar un fuerte impulso a la implementación de la Educación Sexual dentro del sistema escolar mexicano.

La idea de fomentar la educación sexual entre los niños y jóvenes mexicanos, ya se había venido trabajando desde los inicios del s.XX, con algunas publicaciones como la del periódico *La Espirilla* (1907) del Dr. Andrés Benavides, con artículos que la Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral de la Profilaxis de las Enfermedades venéreas, publicaba en *La Cruz Blanca* (1908); también se deben mencionar las conferencias que el Dr. Alfonso Pruneda impartía en la Universidad Popular (1912 -1913), así como la creación en 1920 de la “Sección de propaganda de Higiene” del Departamento de Salubridad, en donde existió una sección de educación sexual, cuya cabeza será el mismo Dr. Alfonso Pruneda. En 1929 el Dr. Antonio Delhumea publicó el trabajo de *El Niño*, que trataba el problema de la iniciación sexual y en 1930 el VII Congreso Médico Latino –Americano recomienda se acuda a la Educación Sexual como medida Eugénica. Ese mismo año una feminista, futura fundadora de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, la Sra. Esperanza Peña Monterrubio, mandó a la SEP y a los gobiernos de los estados un proyecto de educación sexual en las escuelas.<sup>33</sup>

La recomendación más formal al gobierno mexicano de impartir Educación Sexual en la escuela primaria, tuvo lugar en el Congreso Panamericano del niño (1930),

---

<sup>33</sup> s/a, “La educación Sexual no es una propuesta nueva”, *Eugenesia*, 30 marzo 1934, p.47 - 50

organizado en Lima, Perú.<sup>34</sup> La educación sexual, era para entonces un tema de interés a nivel mundial, de hecho muchos países ya la habían implementado dentro de sus programas escolares, como fue el caso de algunos estados de la Unión Americana, Suiza, Yugoslavia, Italia, Inglaterra, Rumania y Bélgica.

En el año de 1932, la Comisión Técnica Consultiva de la Sociedad Eugénica Mexicana, conformada por importantes personajes como el Ing. Félix Palavicini, el Dr. Alfonso Pruneda y el Dr. Gerardo Varela, entre otros,<sup>35</sup> presentó a la Secretaría de Educación un informe detallado, basado en investigaciones realizadas por algunos miembros de la Sociedad, como el Dr. Adrián Correa, el Dr. Pablo Mendizábal, la Sra. Esperanza Peña Monterrubio y el Dr. Salvador Bermúdez,<sup>36</sup> sobre la conducta sexual de los jóvenes. En este documento se mencionaba la frecuencia de embarazos antes del matrimonio, enfermedades venéreas, perversión sexual, y concluía con la afirmación de que se debería ofrecer información apropiada a los jóvenes, ya que sus hogares no parecían cumplir con esta tarea.<sup>37</sup> La propuesta concreta para la SEP era que se incluyeran temas de Educación Sexual en la escuela Secundaria.

El informe llegó a manos del entonces Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols,<sup>38</sup> quien tomó muy en serio la propuesta de incorporar la educación sexual a los programas de estudio, para lo cual nombró a una Comisión Técnica de nueve miembros con el fin de estudiar la propuesta y elaborar su propia resolución, la cual se dio a conocer a principios de 1933. La Comisión recomendó que los departamentos apropiados de la Secretaría bosquejaran un programa de educación sexual que habría de enseñarse en 5º. y 6º de primaria, así como a nivel Secundaria. Cada Departamento debía preparar a sus maestros para ofrecer tal curso, elaborando un plan comprensivo de instrucción con la asistencia de expertos en psicología.<sup>39</sup>

Por su parte La Sociedad Mexicana de Eugenesia, siguió trabajando al respecto, presentando en su revista *Eugenesia* numerosos artículos que demostraban la imperiosa

---

<sup>34</sup> Briton John, *Educación y Radicalismo en México*, Los años de Bassols, TL., México 1976, Setecientos, p.97

<sup>35</sup> "Informe anual", *Sociedad Eugénica Mexicana*, Bol. 2, 21, de Septiembre de 1932 p.3

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> Briton, *op.cit.* p.98

<sup>38</sup> Secretario de Educación de 1931 a 1934, durante su periodo se impulso el laicismo en las escuelas privadas, se planteó la posibilidad de impartir Educación Sexual y se dio comienzo la Educación Socialista.

<sup>39</sup> Briton, *op.cit.* p.99

necesidad de implantar la educación sexual y haciéndole llegar a la SEP acabadísimas currículas que incluían temarios propuesto para cada nivel, en donde se incluían temas de reproducción, higiene y, por supuesto, de eugenesia. También publicaron algunos principios para impartir la educación sexual a los niños de México, en los que se puede ver lo conciente que estaban los eugenistas mexicanos del pensamiento conservador que predominaba en nuestra sociedad, entre tales principios citaré los siguientes:<sup>40</sup>

- Debe ser basada en la verdad, concisa y adecuada para cada edad
- Se aclarará lo que el niño quiera saber, ni se debe dejar con dudas, ni se debe inquietar a una nueva curiosidad
- El niño debe ser introducido al tema progresivamente utilizando ejemplos como el crecimiento y reproducción de un vegetal, de animales y por último las cuestiones de la sexualidad humana
- En su enseñanza se debe evitar la palabra sexual y sus derivados.
- Es necesario hacer una labor inteligente de propaganda entre padres y maestros, para que estén preparados para afrontar cualquier pregunta.

Por supuesto los ataques a esta propuesta no se hicieron esperar. El 16 de marzo de 1933, un editorial de *Excelsior* denunció que un programa, sugerido por la Sociedad ayudaría a la corrupción de mentes jóvenes. En una afirmación algo vaga, el editorialista sentó que debía existir algún medio legal de prevenir tal ultraje. También pidió una investigación formal de la Sociedad, que, según aseguró, estaba dirigida por dos mujeres: una recientemente divorciada y la otra de nacionalidad rusa. Se afirmaba que la mayoría de sus miembros eran “inconformes sexuales”.<sup>41</sup> Las dos mujeres a las que hacía referencia el autor de esta editorial eran sin duda las feministas Isabel Ivanof y la Sra. Esperanza Peña Monterubio.

A las críticas del periódico *Excelsior* se fueron uniendo otros periódicos como *Omega*, *La Prensa* y *La Palabra*, que eran los medios a través de los cuales se expresaba el ala conservadora de la sociedad mexicana, dirigida principalmente por el clero, que incluso consiguió una prohibición expresa por parte del Vaticano de impartir la Educación Sexual. Los padres de familia que se hallaban organizados en tres fuertes contingentes: La Unión Nacional de Padres de Familia, La Federación de Asociaciones de Padres de Familia del Distrito Federal y la Asociación Nacional pro Libertad de Enseñanza. Estos grupos –según

---

<sup>40</sup> Saavedra, “¿Cómo debe enseñarse la Educación Sexual?”, *Sociedad Eugénica Mexicana*, Boletín n.3,1 septiembre, 1932 p.3-4

<sup>41</sup> “Educación sexual”, *Excelsior*. marzo 16 de 1933, p. 5, 7.

la Sociedad Mexicana de Eugenesia- estaban completamente incapacitados para opinar sobre el tema por ejemplo, muchos de ellos al terminar sus mítines contra la educación sexual lanzaban gritos tales como “Viva Cristo Rey”, “Abajo Bassols, importador de ideas yanquis,”<sup>42</sup> o peor aún se atrevían a aseverar públicamente afirmaciones como :

“Al comprender las moustrocidades que creará en los niños la educación sexual pienso en mi hija de 10 años y me digo interiormente que menos dolor me causaría verla muerta que con su inocencia pisoteada”<sup>43</sup>

A estos importantes grupos de oposición debemos añadir un grupo de maestros y funcionarios pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, que a partir del año de 1930, habían visto decrecer sus ingresos, pues a causa de la crisis económica mundial el gobierno decidió reducir de un 10% a un 20% los salarios de todos los empleados de las dependencias federales y cesar a algunos de ellos de sus puestos. Esta situación junto con las reformas administrativas que posteriormente impuso el Secretario Bassols, hicieron que en muchos creciera el resentimiento, pues habían perdido posiciones de prestigio y de poder dentro de la Secretaría, convirtiéndose estos inconformes en opositores no solo de la educación sexual, sino de toda propuesta implementada durante el periodo de Bassols.<sup>44</sup>

Las afirmaciones que estos grupos de oposición publicaban en contra de la implementación de la educación sexual cada vez eran más escandalosas, un ejemplo de lo anterior es cuando la Unión Nacional de Padres de Familia declaró que los maestros podrían encontrar en la exploración del tema, medios de violar niños inocentes, además calificaron el proyecto de complot comunista para destituir la estabilidad social de México.<sup>45</sup> A estas protestas se unieron las procedentes de los estados de la República, como Morelia, que mandó una carta al Presidente de la República, firmada por 5000 habitantes, reclamando para los padres exclusivamente el derecho y deber de dar educación sexual a sus vástagos y denunciando “pornografía” en las escuelas.<sup>46</sup>

El 28 de enero de 1934 una junta de 2000 padres de familia, reunida en el cine Díaz de León, de la capital, acordó no mandar a sus hijos a la escuela si la Secretaría de

---

<sup>42</sup> *Eugenesia*, 30 de abril de 1934, p. 55

<sup>43</sup> *Eugenesia*, 30 de mayo de 1934, p.67

<sup>44</sup> Britón, *op.cit.* p.105-107

<sup>45</sup> *Excelsior*, mayo 30 de 1933, p.1,6

<sup>46</sup> *Excelsior*, julio 31 de 1933, p.1

Educación Pública, incluía la materia de Educación Sexual dentro de los programas escolares, además idearon un plan que pretendía paralizar el sistema escolar y forzar al gobierno a cesar sus planes de educación sexual, dicho plan consistía en que todas las madres debían mandar cartas de protesta al Presidente y los niños tenían la misión de boicotear las clases de los maestros que estaban de acuerdo con dar instrucción sobre la reproducción humana.<sup>47</sup>

En la noche del 17 de febrero, en el teatro Jardín, de Mixcoac, la Unión Nacional de Padres votó el principio de huelga contra la Educación Sexual. Aparentemente estaban convencidos de que se enseñaba la materia en algunas escuelas. El presidente de la organización, Ignacio Bravo Betancourt, llamó a otros grupos de oposición para formar huelgas similares en todo el país. Al día siguiente, la Asociación de Padres anunció su intención de emplear un boicot económico y social contra cualquier maestro que llevara a cabo un programa de educación sexual.<sup>48</sup> El movimiento se extendió tan sólo en unas 40 escuelas del Distrito Federal, tomando en cuenta que para esos tiempos la capital contaba con unas 485 escuelas, en realidad no fue tan serio. Este ataque sumado a muchos otros que se habían venido realizando desde 1931 en contra de las reformas radicales emprendidas por Bassols, hicieron que el Secretario renunciara en mayo de 1934 a su puesto a cargo de la Secretaría de Educación Pública y con él también se renunció al proyecto de establecer la Educación Sexual en las escuelas de México, proyecto que se retomaría en nuestro país hasta principios de los años 70's.

La Sociedad Mexicana de Eugenesia a lo largo de su existencia lamentó este hecho y siguió insistiendo en la instalación de la educación sexual dentro de los programas escolares. Se puede decir que, mucho del fracaso de la propuesta de llevar la Educación Sexual al aula escolar, se debió a la incapacidad de poderla analizar de manera objetiva y separada de otras acciones emprendidas por Bassols, como fueron la imposición del laicismo en las escuelas privadas y el inicio de la educación socialista.

La fuerte oposición que la clase media y alta de la capital puso a la propuesta de Educación Sexual, en realidad, era más bien una agresión directa a Bassols.

---

<sup>47</sup> Briton, *op.cit.* p.105-107

<sup>48</sup> *Ibidem.*

Como parte del proyecto de educación sexual, también la Sociedad Mexicana de Eugenesia fue pionera en impulsar los primeros proyectos de control de la natalidad, no por razones malthusianas,<sup>49</sup> sino más bien por la ideología feminista y eugenista que se vinculó durante los primeros años de la Sociedad Eugénica. Por ejemplo en un artículo titulado “Clínica de control de la Natalidad” el Dr. Ignacio Millán expresó que:

“La mujer no podrá ser jamás libre mientras esté sometida a la eventualidad de la maternidad. Mientras la mujer esté adherida a la esclavitud biológica producida por una maternidad inesperada e indeseada, no podrá compartir su habilidad para crearse una vida fecunda y útil, con el hombre, y será una compañera a medias”<sup>50</sup>

Las razones eugenésicas de ejercer un control de la natalidad, las expuso el Dr. Rafael Carrillo en su trabajo “El concepto sobre la maternidad consciente” que presentó en la primera sesión de la Semana de Estudios Eugénicos organizada por el Ateneo de las Ciencias y Artes en México y por la Sociedad Mexicana de Eugenesia en junio de 1933, en este trabajo el Dr. Carrillo explicó que la maternidad consciente es tan sólo una limitación temporal de la maternidad, la cual debe existir si:

- \*La mujer no llena los requisitos fisiológicos y sociales que exige la reproducción
- \*Cuando existe la infección sifilítica en el matrimonio
- \*Cuando la mujer presenta tuberculosis, agravada por malas condiciones higiénicas y económicas

Además añadió que la práctica de la maternidad consciente no debe ser una imposición sino una resolución individual, la cual supone el conocimiento de la Educación Sexual.<sup>51</sup>

## **B. Certificado Médico Prenupcial**

Una de las principales posturas eugenésicas galtonianas era el mejorar científicamente la raza humana a través de propiciar o limitar ciertos matrimonios, en este

---

<sup>49</sup> Me refiero a la idea central del pensamiento de Malthus -famoso demógrafo inglés de finales del s. XVIII- quien en su *Ensayo sobre el principio de la población*, pronostica que el aumento demográfico, de no ser controlado, superará por mucho la capacidad de producción de la tierra, con la que la humanidad sufrirá pobreza, hambruna y mortandad. Estas ideas, bajo el nombre de Neo-malthusianas, fueron retomadas con mucha fuerza durante los años subsecuentes a la Gran Depresión.

<sup>50</sup> Millán, Ignacio. “Clínica de control de la Natalidad”, *Eugenesia*, dic, 1934, p.24

<sup>51</sup> *Eugenesia*, julio, 1933, p.28

último caso sería el Estado el encargado de indicar las circunstancias en las que el matrimonio no se podría realizar, por resultar contraproducente para la descendencia de la pareja y por lo tanto para la especie.

La determinación de permitir o no la realización del matrimonio se tendría que hacer a través de una certificación médica, en donde se dejara asentado el que los futuros cónyuges se encontraban en las condiciones físicas o mentales adecuadas para procrear una descendencia sana. Una vez hecho lo anterior se expediría el llamado Certificado Médico Prenupcial, que para los años en que la Sociedad Mexicana de Eugenesia comenzó con su labor, era uno de los requisitos prenupciales exigidos por muchos gobiernos del mundo occidental. Cabe decir que aunque en un principio el objetivo común era evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual, especialmente la sífilis, con el paso del tiempo se fue incluyendo tanto enfermedades contagiosas como transmisibles, así como vicios y enfermedades mentales. En general todas las legislaciones coincidían en impedir el matrimonio a quienes padecían sífilis, lepra, tuberculosis activa, gonorrea aguda, debilidad mental, esquizofrenia, locura maniaco depresiva, epilepsia, alcoholismo y morfinismo. Cada país legislaba tomando en cuenta las condiciones propias de su medio por lo que existían muchas variantes, por ejemplo, en Noruega, se permitía realizar el matrimonio a epilépticos pero bajo advertencia, en Panamá se incluía dentro de su ley la impotencia física, en Hungría se mencionaba también la sordomudez y en Argentina, donde el movimiento eugénico estaba más arraigado, su legislación incluía además de todo una serie de malformaciones físicas.<sup>52</sup>

El caso de México no era una excepción, pues desde hacía tiempo se había legislado al respecto. En 1914, se introdujo el primer artículo que requirió la certificación médica antes del matrimonio, pues el Departamento de Salubridad Pública, decretó que los individuos que padecían “la embriaguez habitual, la impotencia, la sífilis y locura y cualquier otra enfermedad crónica o incurable” tenían prohibido contraer matrimonio.<sup>53</sup> Estas estipulaciones fueron reiteradas por el presidente Venustiano Carranza en 1917 cuando firmó la Ley de Relaciones Familiares, en cuya elaboración participó Félix

---

<sup>52</sup> Rulfo, José . “Ponencia de Eugenesia”, *Eugenesia*, mayo 1942, p13 y 14

<sup>53</sup> Cházaro G, Laura., *Medicina ciencia y Sociedad en México, s.XIX*, México, El Colegio de Michoacán, 2002, p. 308

Palavicini quien fue más tarde destacado miembro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, esta legislación fue un poco más adelante todavía, al requerir que todos los potenciales esposos procuraran evidencia por parte de un médico, que tendría que declarar el que su paciente estuviese libre de enfermedades.

En la presentación de dicha ley se observa el empleo de diversos conceptos darwinianos, señalando una serie de factores sociales que expresan la urgencia de reformar la legislación familiar:

“sobre bases más racionales y justas, que eleven a los consortes a la alta misión que la sociedad y la naturaleza ponen a su cargo, de propagar la *especie* y fundar la familia [...] lo que hace indispensable reglamentar el matrimonio de tal manera que, aseguren los intereses de la especie y de los mismos cónyuges[...] Que asimismo es necesario, en interés de la especie, aumentar la edad requerida para contraer matrimonio ( esta ley disponía que las mujeres pueden contraer matrimonio a partir de los 14 y los hombres al cumplir 16; la legislación anterior, de Juárez, establecía las edades en 12 y 14 respectivamente) a fin de que los cónyuges sean lo suficientemente aptos para llenar las funciones fisiológicas y morales que les están encomendadas y por la misma causa, conviene también incapacitar legalmente a los incapacitados por la naturaleza, para las funciones matrimoniales, es decir a los que padezcan de impotencia física incurable, a los enfermos de sífilis, tuberculosis o cualquier otra enfermedad crónica e incurable, que sea además contagiosa o hereditaria, así como a los ebrios habituales, pues todos los que se encuentran en los casos mencionados dejan a sus descendientes herencias patológicas que los hacen débiles e incapaces de un trabajo eficiente tanto en el orden físico como el intelectual, transmiten a su vez a las generaciones posteriores su misma debilidad, redundando todo ello en perjuicio de la patria, cuyo vigor depende de la fuerza de sus hijos y en perjuicio también de la *especie*, que para perfeccionarse, necesita que la *selección natural* se añada una cuerda y prudente selección artificial encaminada a orientar y mitigar los rigores de aquella.”<sup>54</sup>

En el capítulo I de la señalada Ley, dentro de su artículo IV, establece que debe presentarse ante el juez del estado civil además de la solicitud matrimonial firmada por dos testigos mayores de edad, que avalen que no existe impedimento legal para contraer matrimonio, la “constancia médica de salud” expedida por dos o más médicos titulados, que comprobara que los contrayentes no tuvieran alguna de las enfermedades que

---

<sup>54</sup> *Ley sobre relaciones familiares, expedida por el primer jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza*, el 9 de abril de 1917 y publicada el 14 de dicho mes, entra en vigor el 11 de mayo de 1917; México, Ediciones Andrade, 2ª ed., 1964, p.1-4

menciona, ni defecto físico que los inhabilitara para unirse en matrimonio. Esta disposición era protestativa, es decir voluntaria. En el año de 1926, el Departamento de Salubridad Pública, dentro del Código Sanitario, hizo nuevamente hincapié en la exigencia de presentar ante los jueces civiles y los sacerdotes el certificado de salud, antes de realizar cualquier ceremonia, en donde los contrayentes tenían que presentar resultados negativos en la prueba de Wassermann para la sífilis, pues de no ser así la consumación de ese matrimonio no se podría autorizar. Pero no fue sino hasta el año de 1928, cuando el Código Civil establece la obligatoriedad del Certificado Prenupcial a nivel Federal.

El Código Civil de 1928 prohibía el matrimonio en los siguientes casos: Dipsomanía, morfinismo, uso habitual de otros narcóticos, enfermedades mentales, idiocia, impotencia y otras enfermedades crónicas e incurables, que sean contagiosas o transmisibles.<sup>55</sup>

Esta ley entraría en vigor hasta el año de 1930, sin embargo, el Estado, la sociedad y los eugenistas mexicanos, sabían que existían numerosas trabas para su cumplimiento, entre ella estaba la incongruencia existente entre la facultades de la federación y de los estados, a saber, aunque en el años de 1930, entra en vigor la obligatoriedad del Certificado Prenupcial a nivel nacional, en el año de 1935 se observa la siguiente situación al respecto:

De las 31 entidades que conforman la República Mexicana, el Certificado Prenupcial era obligatorio sólo en 7 estados, en 13 seguía rigiendo la Ley de Relaciones Familiares expedida por Carranza, por lo cual su presentación era protestativa, en 2 estados los jueces civiles podían solicitar el certificado si lo consideraban pertinente, en 3 estados sólo se exigía que 2 peritos den fe de que los contrayentes no padecían ninguna enfermedad y en el resto de la República esta certificación no se exigía en forma alguna.<sup>56</sup>

Esta situación se debía a que dentro de las facultades que la federación le otorgaba a los estados está el legislar libremente en materia civil, y el certificado prenupcial, como requisito para contraer matrimonio, pertenece a esta área del Derecho.

---

<sup>55</sup> Rulfo, *op cit.*, p.31

<sup>56</sup> Hernández del Valle, Vinicio. *Facultades de la Federación y de los Estados. Aplicación fenomenológica del principio: Facultades, Concurrentes al certificado prenupcial de Salud* (Tesis de licenciatura en Derecho), México, 1935, p.50

A esta problemática legal habría que añadir que la presentación del certificado prenupcial (según el decreto no. 1709 del año de 1935) sólo era obligatorio para los hombres de raza mestiza, exceptuando a quienes solicitasen matrimonio en *artículo mortis*, con esto se reducía aun más al sector de la población que tendría que presentar certificación médica prenupcial, pues además de excluir a todas las mujeres, a los indígenas y extranjeros que formaban parte de la población de las 7 entidades que asumían la legislación.

Bajo estas circunstancias, una de las tareas principales que la Sociedad Mexicana de Eugenesia se adjudicó desde su fundación, fue la de insistir y gestionar ante las autoridades la importancia de implementar en México la obligatoriedad real del Certificado Prenupcial, a través de una legislación efectiva, general y universal, es decir que se aplicase de igual manera a todos los estados de la República así como a toda la población que deseara contraer matrimonio.

Los eugenistas también intentaron popularizar el certificado prematrimonial en los barrios urbanos y en los pueblos rurales mediante el folclor y los cuentos de moraleja. En una antología de cuentos y poemas titulada *Doña Eugenesia y otros personajes*, las mujeres jóvenes fueron introducidas mediante la alegoría a los deberes de la maternidad conciente. En el cuento principal, una humilde y joven maestra llamada Guadalupe, cortejada por Rodrigo, hijo de la familia más rica del pueblo. Guadalupe no estaba plenamente conciente de los grandes defectos de su pretendiente, ni de su predilección a pasar las noches en casas “malas”. Ansioso por casarse con la joven virtuosa e informado de que debía someterse a un examen físico y una prueba de sangre para poder obtener el certificado prematrimonial, Rodrigo intentó convencer, en primer lugar, a su médico familiar y luego al cura local para que dejaran pasar dichas formalidades y le proporcionaran los documentos que necesitaba, las dos autoridades se rehusaron a violar la ley, así que Rodrigo huye del pueblo y pronto envía cartas a Guadalupe regándole que se vaya con él. Guadalupe, por casualidad, vio a la entrada de la escuela un aviso que anunciaba “Plática de eugenesia” a la que asistió y escuchó a un médico hablar de las leyes de la herencia, del horror de las enfermedades venéreas y del violento temperamento de los hombres que quedan estériles por la sífilis. Al enterarse de todo esto Guadalupe se dio cuenta del engaño de Rodrigo y decide cumplir con su deber maternal de perseguir “el

mejoramiento físico y biológico de la raza” depositando un mensaje de “adiós” para Rodrigo.<sup>57</sup>

En esta narración se ilustra la complicada reorientación de la mujer frente a la eugenesia y el Estado. La tradicional autoridad patriarcal simbolizada en el futuro marido y padre es caracterizada por un hombre holgazán, vicioso y lujurioso, en su lugar surge un nuevo conjunto de agentes paternaes que son el médico que habla de la eugenesia, el juez civil que no corrompe sus principios y la institución misma de la escuela, todos ellos emancipan a Guadalupe a ejercer una maternidad responsable.

Muchos eugenistas eran concientes de las limitantes que aún así presentaría el verdadero apego de esta ley, pues aunque la legislación fuese perfecta, ésta no encontraría una acogida real dentro de un medio social que –entre otras cosas- era corrupto, en donde la escasez de médicos era evidente y en donde la costumbre de unir se libremente y engendrar hijos ilegítimos era tan común.

A continuación se presenta una tabla comparativa que nos muestra el número de hijos legítimos e ilegítimos que se procrearon en México durante la década de los 20’s. En estas aproximaciones se puede apreciar que el número de hijos legítimos es casi tan frecuente como el de hijos ilegítimos, siendo número de éstos últimos mas elevado, precisamente en los años en que el Estado implementó alguna reforma en pro del certificado prenupcial.

AÑOS	HIJOS LEGÍTIMOS	HIJOS ILEJÍTIMOS
1922	239,345	214,289
1923	238,231	232,492
1924	236,691	223,203
1925	245,896	257,635
<b>1926</b>	<b>241,221</b>	<b>242,118</b>
1927	236,723	244,029
<b>1928</b>	<b>250,519</b>	<b>266,545</b>

<sup>57</sup> Cházaro, *op.cit*, p. 311, 312.

1929	327,371	307,526
1930	487,248	332,536

Trens, Manuel. "El Certificado Médico Prenupcial" *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, n.13, sep-nov 1932 p.4

Si la ley atentaba contra las costumbres y las condiciones sociales, ésta resultaba relativa, y aunque muchos eugenistas insistían en que el Estado brindara el apoyo legislativo para implementar esta medida eugenésica dentro de la población mexicana, existía dentro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia un grupo de detractores del Certificado Médico Prenupcial, quienes lo consideran rotundamente inaplicables en nuestro país:

“Se debe de tomar en cuenta la idiosincrasia de nuestro pueblo, sus prejuicios, su ignorancia y su indiferencia a la unión legal. Si le ponemos más tapizas al matrimonio ¿Cuál sería el resultado? Pues acrecentar el alarmante número de hijos ilegítimos ... Si se hace en México, iremos a un fracaso seguro, pues no debemos olvidar las circunstancias especiales de nuestro multiforme conglomerado social y otras relacionadas a la incultura, la educación, el instinto sexual, etc.”<sup>58</sup>

El enfoque de quienes querían la modificación legal de la implantación oficial del Certificado Prenupcial fue la que predominó dentro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia. Los eugenistas que representaban ambas posturas, coincidían en que más allá de la imposición o no del Certificado Médico Prenupcial era necesario crear conciencia en la población de la responsabilidad que en cada pareja recaía sobre la salud de su descendencia, lo cual tendría que hacerse a través de una intensa campaña educativa en donde el folleto, el libro, la tribuna, la conferencia, el festival y el cinematógrafo serían valiosos elementos de propaganda educativa, en la que tanto énfasis intentó poner la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

### C. La Esterilización

De todos los programas, reglamentos y obras emprendidas por las diversas instituciones eugénicas a nivel mundial, el único aspecto que resulta más o menos conocido

---

<sup>58</sup> Trens, Manuel. "El Certificado Médico Prenupcial" en *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, n.13, sep-nov 1932, p.2-4

—desde un particular punto de vista— es lo referente a las prácticas eugénicas de esterilización, las cuales, si bien fueron una realidad en países tales como Suiza, Estados Unidos y Alemania;<sup>59</sup> en muchos otros estados no se plantearon o bien, no se llegaron a concretar. Tal fue el caso de México, que aunque llegó a exponer en foros públicos, alguna moción referente a la esterilización, en general podemos decir que, estas iniciativas no tuvieron mayor alcance.

Algunos ejemplos de ello fue lo ocurrido en el año de 1921 dentro del Congreso Mexicano del Niño en donde, como resultado de la ponencia del Dr. Antonio F. Alonso, algunos connotados médicos como Eliseo Ramírez y Francisco Castillo Nájera, llegarían a recomendar la “asexualización” de los criminales y degenerados. Una postura similar se presentó durante el Congreso Nacional Penitenciario, celebrado en noviembre de 1932 en donde el Dr. Francisco Núñez Chávez, psiquiatra del Departamento de Prevención Social, dio a conocer un trabajo en el que a través de un fundamento histórico, médico y legal aboga por la aprobación de que “se impida la reproducción de los oligofrénicos, los epilépticos y el grupo formado por los alcohólicos crónicos, tenaces, irredimibles”, incluso, complementa su propuesta con ciertas técnicas que no impliquen mutilación sino que sólo impidan la reproducción como la ligadura de los conductos deferentes y de las trompas de Falopio o la irradiación X de las gónadas.<sup>60</sup>

En ese mismo año se da a conocer la única legislación eugénica del país en la cual se aprobará como práctica eugénica la esterilización, se trata del Reglamento de Eugenesia e Higiene Mental del Estado de Veracruz, que se dio a conocer durante el gobierno de Adalberto Tejeda. A continuación me permitiré transcribir algunos artículos de dicha legislación:

Artículo 6º. Podrá aplicarse en el Estado la esterilización de los seres humanos siempre que concurren las siguientes circunstancias:

I- Que se trate de enajenados, idiotas degenerados o dementes en grado tal que a juicio de la Sección de Eugenesia e Higiene Mental la lacra del individuo se considere incurable y transmisible por herencia.

---

<sup>59</sup> Las esterilizaciones en Estados Unidos comenzaron desde 1907 y terminaron hasta 1963, en ese tiempo, se calcula que se llevaron a cabo más de 100,000 esterilizaciones; el caso de Alemania es más tardío, ocurrió durante los años 30's, donde se calcula que los nazis esterilizaron entre 360.000 y 375,000 personas consideradas “inferiores”. Ridley, *op.cit.*, p 329

<sup>60</sup> Suárez y López Guazo. *op.cit.* p.205

II-Que un consejo de tres peritos médicos por mayoría de votos, cuando menos, dictamine por medio de procedimientos científicos la incapacidad mental o deficiencia psicológica e incurable del sujeto.

Artículo 9°. La esterilización de individuos cuya reproducción sea necesaria prescribir, se aplicará de manera que aquella no se considere ignominiosa o infamante y en ningún caso podrá aplicarse con pena o estigma, ni implicará jamás la pérdida de ninguno de los derechos civiles o políticos.

Artículo 10°. La Sección de Eugenesia e Higiene Mental fijará las circunstancias en que sea procedente la esterilización de los delincuentes, reincidente o incorregibles, cuando se trate de individuos cuya reproducción deba suprimirse, de acuerdo con los dictados de la ciencia, para evitar la procreación de seres humanos de irresponsable inadaptabilidad social.<sup>61</sup>

Esta ley se promulgó, causando gran escándalo en los sectores conservadores de la sociedad y algunos aplausos sobre todo por parte de personalidades extranjeras como fue el caso del elogio expresado por Paul Popeonoe, Director de Relaciones Familiares en California USA. La entonces recién creada Sociedad Eugénica Mexicana se limitó a publicar un extracto de la legislación eugenésica veracruzana dentro de su boletín y emitió una discreta felicitación al gobierno de Veracruz por la legislación en general, sin hacer mayor énfasis en la parte correspondiente a la esterilización. Pero la controversia que desató al parecer fue momentánea, pues –hasta donde tengo noticia- la legislación eugenética, incluyendo la parte correspondiente a la esterilización, jamás se puso en práctica.

Por su parte, dentro del seno de la Sociedad Mexicana de Eugenesia –por lo menos dentro de su primera década de vida- la esterilización no era un tema recurrente, si bien se alzaron algunas voces expresando de vez en cuando su opinión, algunos a favor, como el Dr. Ernesto Frenk que concluye, dentro de un trabajo presentado en *Eugenesia*,<sup>62</sup> lo siguiente:

- I. La esterilización, desde un punto de vista eugenésico, es una necesidad
- II. Nuestros conocimientos actuales de la herencia nos dan una base suficiente para una legislación
- III. Se puede tomar de modelo a la Ley Alemana<sup>63</sup>

<sup>61</sup> “Esterilización en Veracruz”, *Eugenesia*, n. 23, marzo 1933, p.5 y 6

<sup>62</sup> *Eugenesia*, n.42, agosto, 1934, p.86

<sup>63</sup> El Dr. Ernesto Frenk tradujo dentro de *Eugenesia*, la ley de Esterilización de Alemania que entró en vigor a partir del 1 de enero de 1934, en ella caben resaltar los siguientes artículos: 1°. Quien padezca enfermedades hereditarias, puede ser esterilizado por medio de una intervención quirúrgica, cuando según la experiencia de la ciencia médica se pueda esperar que su prole vaya a sufrir varios padecimientos hereditarios,

Otra opinión a favor de la esterilización la emitió el Dr. Ángel Brioso Vasconcelos, quien dice lo siguiente:

“Pienso que todos aquellos actos que redundan en beneficio de la especie, contribuyendo a su perfeccionamiento, y del individuo, llevándolo a su progreso, son lícitos y por lo tanto la esterilización eugenésica que tiende a mejorar al individuo y que a nadie daña me parece no solo permitida sino altamente recomendable”<sup>64</sup>

El Dr. Angel Brioso Vasconcelos confirma la postura, que ya 10 años antes había dejado ver durante la conferencia del Dr. Alonso realizada en el Primer Congreso Mexicano del Niño. En cambio, Eliseo Ramírez, quien en aquél entonces también apoyó la esterilización que propuso el Dr. Alonso, posteriormente, ya como miembro de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, hará una fuerte crítica a los países que aplicaban la esterilización eugénica:

“El número de enfermedades hereditarias es muy grande: epilepsia, mal de san vito, la diabetes, las várices, el daltonismo, la hemofilia, la sordomudez, etc., prohibir la descendencia en esos enfermos, no es una solución tan fácil pues muchas enfermedades son recesivas y sólo a veces se hacen aparentes [...] Señalar probabilidades de degeneración es labor de científicos especialistas, en manos de ignorantes se cometen atrocidades, por ejemplo en algunos Estados de la Unión Americana, se esteriliza a alcohólicos, criminales e indeseables ¡El crimen es una desviación antisocial de la actividad! Del mismo sustractum hereditario ( según la acción del medio) puede resultar un estafador o un financiero, un homicida o un guerrero, un centurión o un apóstol de los gentiles. Beethoven, hijo de alcohólico ¡Cuántos genios se hubieran perdido si esto estuviera vigente”<sup>65</sup>

El debate acerca de la conveniencia o no de imponer la esterilización eugénica en México, fue un poco más recurrente en los primeros años de la década de los 40's, sin

---

psíquicos o somáticos. 2º. Será quien padezca una o varias de las siguientes enfermedades: 1. Debilidad mental, 2. Esquizofrenia, 3. Locura cíclica, 4. Epilepsia, 5. Corea hereditaria, 6.-Ceguera hereditaria, 7. Sordez hereditaria, 8. Deficiencias hereditaria grave. Puede ser esterilizado además quien sufra alcoholismo grave. La esterilización la podía pedir el paciente, o en su caso su tutor, el médico legal o el que dirija un sanatorio, un manicomio o una penitenciaría. La solicitud tenía que ser aprobada por el juzgado para la sanidad hereditaria, además de un juez de 1ª. Instancia. *Eugenesia*, n.3, Septiembre de 1933, p.4-7

<sup>64</sup> Brioso, Vasconcelos, Ángel. “La Esterilización eugénica”, *Sociedad Eugenesica Mexicana*, Boletín.18, diciembre de 1932, p.4

<sup>65</sup> Ramírez Eliseo, “La esterilización eugénica” *Eugenesia*, n.3, noviembre. 1937, p.21

embargo, ni en ese tiempo, ni en ningún otro, la Sociedad Mexicana de Eugenesia realizó alguna acción al respecto.

## CONCLUSIONES

La Eugenesia tuvo como objetivo central la mejora racial de la población a través de la modificación de la dotación hereditaria de los progenitores. Sin embargo por la formación académica y las circunstancias históricas en las que nace y se desarrolla la Eugenesia en México, la mayoría de los eugenistas mexicanos crearon un movimiento propio y único, bastante alejado de las ideas primigenias de Sir Francis Galton.

Las tesis centrales de Galton proponían buscar la mejora racial a través de la promoción de una selección artificial, en donde se crearían oficinas especiales con el fin de clasificar a la población e identificar a los mejores dotados, para que con ellos se formaran nuevas uniones que darían como resultado una descendencia favorable al individuo y a la sociedad, sin que se tomara en cuenta la influencia del medio sobre las personas, pues es sabido, que para este científico el medio social sólo podía tener alguna influencia en las personas, cuando encontraba una dotación hereditaria adecuada, admitiendo que lo único y determinante para la conformación de un individuo era su herencia biológica

Algunos médicos mexicanos retomaron –dentro de sus trabajos vinculados con la Eugenesia- parte de las propuestas galtonianas. Por ejemplo en la década de los 20's, la idea de identificar y clasificar a la población, fue expuesta por el connotado fisiólogo el Dr. José Joaquín Izquierdo, posteriormente Eliseo Ramírez, quien formaría parte activa del movimiento eugenésico en México, coincidía con la idea Galtoniana de que el medio no podía modificar la dotación hereditaria de las personas, por otra parte el Dr. Fernando Ocaranza, quien fuera nombrado presidente honorario de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, afirmaba que la Eugenesia se tenía que relacionar únicamente con la herencia biológica, y que sólo se trataría de las modificaciones del medio cuando éste tuviera incidencia sobre la concepción y la fecundación de un nuevo ser. Sin embargo, la mayoría de los eugenistas mexicanos así como el Estado mismo, discrepaban mucho con ésta ideología, concibiendo a la Eugenesia de otra manera.

Lo primero que hay que señalar es que para la mayoría de los eugenistas mexicanos la idea que prevaleció fue la de que los caracteres biológicos no eran determinantes, si bien ellos al igual que el resto de los eugenistas en el mundo, admitían una evidente degeneración racial, para ellos, ésta no se debía puramente a la nefasta herencia de los

caracteres biológicos de una generación sobre otra, y menos aún a alguna circunstancia relacionada con la composición étnica de nuestra población (cabe señalar que aunque no formó parte de las directrices del movimiento eugénico mexicano, algunos médicos vinculados a la Eugenesia, continuando con la tradición decimonónica, llegaron a proponer el “blanquear a la población” a través del fomento de la inmigración europea) sino más bien para la mayoría de los eugenistas, era la nefasta acción del medio la que modificaba de manera negativa la dotación hereditaria de la población mexicana, con lo que es admitida y adoptada la teoría lamarkciana sobre la heredabilidad de los caracteres adquiridos.

Si la influencia del medio era la mayor responsable de la degeneración racial de la población mexicana, fue en la modificación de aquel donde se concentraron la mayoría de los esfuerzos eugenésicos, tanto los emprendidos por las personas vinculadas a la higiene, a la educación y a la puericultura –muchas de las cuales conformarían la Sociedad Mexicana de Eugenesia- así como las acciones que realizaría el Estado.

Por consiguiente, es así como desde un principio la Eugenesia en México se aplicó a través de acciones vinculadas a la puericultura, a la higiene y sobre todo a la educación, tratando de incidir en la modificación de hábitos y actitudes de la población mexicana, creando conciencia sobre todo en quienes ejercían o iban a ejercer la maternidad y paternidad.

El hecho de que en la Eugenesia mexicana hayan predominado fuertemente las propuestas de tipo ambientalistas sobre otras, no es gratuito, sino que se debe a diversas causas, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

-La falta de formación de los eugenistas mexicanos en el campo de la Biología y más específicamente en el de la genética, lo cual se evidencia en sus trabajos y discursos, pues aunque en la mayoría de ellos hagan referencia a científicos cuyos estudios se vincularon a la herencia como fue el caso de Mendel, Galton o Weissmann - entre otros- en realidad rara vez se explica a fondo alguna de sus teorías, utilizando casi siempre expresiones tales como “los complejos mecanismos que regulan la herencia”, salvo excepciones, no hay un intento de abordar los estudios respecto a la herencia. El desconocimiento y el manejo confuso de la información, se puede apreciar por ejemplo cuando se refieren a las enfermedades, pues tratan de la misma manera, las que son

transmitidas a través de la herencia que las que son por medio de factores adquiridos o de contagio.

-En su mayoría, quienes conformaron la Sociedad Mexicana de Eugenesia, eran médicos cuyo trabajo había estado de alguna manera vinculado a la niñez y a las labores higiénicas impulsadas –sobre todo- por los gobiernos posrevolucionarios, por lo que es fácil intuir que se trata de personas concientes y sensibles del entorno social que predominaba en la mayoría de las familias mexicanas.

-Por su momento histórico, el movimiento eugénico en México formó parte del ánimo nacionalista y de renovación social propio de la posrevolución, que tanto énfasis pondría en el campo de la higiene, la puericultura y en general de la salud pública. En donde no habría cabida para ideologías que sustentaran el predominio de un grupo social o racial sobre otro, por lo que las ideas eugenésicas de corte galtoniano-spenceriano no tuvieron mayor eco entre los eugenistas mexicanos.

-Aunque no fue tratado a lo largo del trabajo, es importante señalar que la arraigada tradición conservadora y católica de nuestro país, fue otro elemento que impidió el que en la eugenesia mexicana se abordaran las propuestas en torno a prácticas tales como el aborto y la esterilización eugénica- salvo el caso de Veracruz, que a pesar de haber puesto en vigor una legislación eugénica que contemplaba la esterilización, ésta jamás se aplicó sobre persona alguna- por lo que una vez más, para los eugenistas, en la modificación del medio, en la educación y concientización; sembraban sus esperanzas de mejorar la raza.

Las problemáticas sobre las que la eugenesia mexicana y la Sociedad Mexicana de Eugenesia trabajarían en el periodo que abarca el presente trabajo, fueron básicamente las siguientes:

- \*Las enfermedades venéreas
- \*La prostitución
- \*La elección de pareja para formar una familia
- \*La composición de la población
- \*La infancia

Si bien estos temas fueron tratados de manera permanente, cada uno de estos tuvo su momento de auge, el cual dependía tanto del momento histórico como de los intereses y formación de quienes estuvieran al frente del movimiento eugenético.

El campo de acción a través del cual los eugenistas se propusieron abordar tales problemáticas, tuvo básicamente 3 directrices: la biológica, la jurídica y la social. La primera de ellas a pesar de ser de suma importancia, pues proporcionaba los fundamentos de la fisiología de la herencia, fue –como ya se dijo- la que menos se trabajó en México. El campo jurídico fue abordado con entusiasmo por los eugenistas pero sin muchos resultados, pues de todas las iniciativas que lanzaron, tan solo lograron incidir básicamente en la derogación de la reglamentación de la prostitución y en el Reglamento de la Campaña Antivenérea. Pero definitivamente donde concentraron sus esfuerzos fue en la acción social, concretamente en la propaganda educativa, la cual realizaron a través de carteles, folletos, conferencias, radio-conferencias, obras teatrales y publicaciones en diferentes medios escritos, lo que se hizo gracias a un trabajo conjunto de la Sociedad Mexicana de Eugenesia junto con Organismos Públicos como fue el caso de la Secretaría de Educación Pública, El Departamento de Salubridad y la Secretaría de Gobernación. Cabe decir que la relación que se entablo entre eugenesia y Estado, no fue fortuita, pues el Estado posrevolucionario mantuvo un interés constante por muchos de los temas que involucraban a la Eugenesia, además de que un buen número de eugenistas estaban o habían estado vinculados a estos organismos gubernamentales, con lo que existió una constante retroalimentación entre las acciones emprendidas por el Estado y las que emprendió la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

Entre las acciones eugenéticas que el Estado implementó durante la posrevolución, estuvieron: La Semana Eugenesica, La campaña antialcohólica y la campaña antivenérea, en ellas se contó con el apoyo y la valiosa participación de algunos miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, estas campañas definitivamente lograron tener un importante impacto a nivel nacional, sin embargo esto no ocurrió con las acciones que la Sociedad Mexicana de Eugenesia emprendió de manera independiente, y aunque en un principio pretendió incidir en todo el país – llegando incluso a contar dentro de los miembros fundadores con representaciones de otros estados- la verdad es que la mayoría de sus acciones estuvieron concentradas en la capital de la República, si bien cabe decir que

algunos estados de la República realizaron su propia labor eugénica y fundaron sus propias organizaciones, es importante aclarar que en realidad no se estableció un lazo entre ellas.

En cuanto a la valía de sus propuestas, podemos mencionar que si bien la mayoría de ellas no tuvieron éxito inmediato, los eugenistas fueron algunos casos los introductores y principales promotores de importantes medidas que formaron parte de las políticas de Estado de gobiernos posteriores, como ejemplo de esto podemos mencionar las legislaciones creadas a favor de la mujer en general y en específico de la madre trabajadora, la protección al menor, la introducción de la Educación Sexual dentro de las currículas escolares, así como los proyectos de control natal y de maternidad conciente.

Como vemos el trabajo que se emprendió en nombre de la Eugenesia fue serio, organizado y comprometido, dotado de una fuerte conciencia social, en la que se concebía a la educación como el principal agente de cambio, y en donde su colaboración principal dentro del campo de la ciencia médica, fue sobre todo en la Medicina Preventiva. Sus alcances, aunque difíciles de medir, tuvieron incidencia sobre todo en los sectores medios de la capital, que si alguna conciencia tiene de la responsabilidad que sobre ellos recae respecto a su descendencia, definitivamente detrás de ello, está la contribución de los eugenistas mexicanos.

## BIBLIOGRAFIA

### Fuentes primarias

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHFM-UNAM)

AHFM-UNAM, Fondo José Joaquín Izquierdo. IX-D (c.2)

AHFM-UNAM, Fondo Facultad de Medicina, sec. Personal de académicos, leg. 308., Exp. 10, Doc.2-3

A.F. Alonso, “La herencia eugénica y el futuro de México”, en Memoria del primer Congreso Mexicano del Niño, *El Universal*, México, 1921, p.33-37

“Bases Constitutivas de la Sociedad Eugénica Mexicana”. *Sociedad Eugénica*. Boletín #4 del 8 de septiembre de 1932, p.2-6

Benavides, Francisco. “Mortalidad infantil y protección a la infancia”, *Eugenesia*, t.II, núm.16, febrero de 1941, p. 2-9

\_\_\_\_\_, “Síntesis del curso de Eugenesia dedicado a trabajadoras sociales”, *Eugenesia*, t.I, núm. 2, marzo de 1939, p.9-10

Brioso, Vasconcelos, Angel. “La Esterilización eugénica”, *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, núm. 18, diciembre de 1932, p.4

Carrillo, Rafael “Tres problemas mexicanos de eugenesia, etnografía y etnología, herencia e inmigración”, *Revista mexicana de Puericultura*, t.III, núm. 25, nov. 1932, p.1-15

\_\_\_\_\_, “La población mexicana y la eugenesia”, *Revista mexicana de Puericultura*, t.IV, núm.47, México, sep. 1934, p.783- 802

\_\_\_\_\_, “La heredosifilis”, *Gaceta Médica de México, órgano de la Academia Nacional de Medicina de México*, t.4, 3ª. Serie, 1909, pp.662-697

\_\_\_\_\_, “El concepto sobre la maternidad consciente”, *Eugenesia*, julio de 1933, p.28-32

“Carta del Consejo Universitario al Sr. Dr. Fernando Ocaranza, 1 de diciembre de 1949, AHFM-UNAM, Fondo Facultad de Medicina, sec. Personal de académicos, vol.193, núm.6857

Castillo Nájera, Francisco. “Informe del relator General de Primer Congreso Mexicano del niño” *El Universal*, 18 de enero de 1921, p.7

- “Contra la Educación sexual” *Eugenesia*, 30 de abril de 1934, p.55 y 30 de mayo de 1934, p.55
- Correa, Adrián., “Cómo debe impartirse la educación sexual en nuestro medio”, *Revista Mexicana de Puericultura*, sección de Eugenesia, t. II, núm. 17, marzo de 1932, pp.237-246
- Contreras, Alfonso. “Alcoholismo y descendencia”, *Eugenesia*, núm. 21, julio de 1941, p.10-15
- Cosío, Joaquín. “La herencia de las enfermedades familiares” en la *Gaceta Médica de México*. t.V, 3ª serie, 1910, p.42
- Del Valle, Alfredo, “La población mexicana y la eugenesia”, *Eugenesia*, abril de 1940, t.I, núm6 p.14-17
- “Educación Antialcohólica”, *Eugenesia*, t.I. núm.32, oct. 1933. p.5-7
- “Educación Sexual”, *Excelsior*, marzo 16 de 1933, p.5,7
- “Emblema de la Sociedad Eugénica Mexicana” *Sociedad Eugénica*, Boletín # 8, 6 de octubre de 1932, p.2
- “Esterilización en Veracruz”, *Eugenesia*, núm.23, marzo 1933, p.5 -6
- Frenk, Ernesto. “La esterilización eugénica”, *Eugenesia*, núm.42, agosto, 1934, p.86
- \_\_\_\_\_, “Ley de Esterilización de Alemania”, *Eugenesia*, núm. 3, septiembre, 1933, p.4-7
- Góngora de, Pablo. “Los desertores de la vida”. *El Universal*. México, 13 de octubre de 1926, p.3
- “Informe Anual”, *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, núm.2, 21 de septiembre de 1932, p.3
- “Iniciativa que la Sociedad Mexicana de Eugenesia envió el gobierno de la República con respecto al problema de la prostitución”, *Eugenesia*, núm.49, julio 1935, p.49-52
- “Juramento Antialcohólico”, *Gaceta Médica de México*, abril, 1939, p.3-4
- Kehl, Renato. “Postulados Alrededor de la Higiene de base”, *Eugenesia*, núm 2, junio de 1941, p.17
- “La educación sexual no es una propuesta nueva”, *Eugenesia*, 30 de marzo 1934, p.47-50

- “La Campaña antialcohólica”, *El Universal*, 24 de octubre de 1929 p.9
- “La Unión Nacional de Padres de Familia contra la educación sexual”, *Excelsior*, mayo 30 de 1933, p.1,6
- “La primera legislación eugenésica que se dicta en el país” *Boletín de la Sociedad Eugénica*, 25 de agosto de 1932, p.4
- “Ley Num. 362 del Estado de Veracruz”, *Eugenesia*, Boletín del 4 de noviembre de 1933, p.4
- Martínez Álvarez, Protasio. “Las reformas al Código Penal”, *Eugenesia* t.I, núm.3, enero 1940, p.2-5
- Mendizábal, Gregorio “Algunas consideraciones acerca de la profilaxis de la tuberculosis”, *Gaceta Médica de México*, t-5. 3ª serie, 1910., p.343
- “México visto desde lejos”, *Excelsior*, 12 de marzo de 1929, p.1
- Millán, Ignacio. “Clínica de control de la natalidad”, *Eugenesia*, diciembre, p.24-29
- Ocaranza, Fernando. “Límites de la Eugenesia”, *Eugenesia*, t.2, núm34, 4 de diciembre de 1933, p.29
- Palavicini, Félix, “Decálogo Eugénico”, *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, núm7, 30 de septiembre de 1932, p.1
- Parra, Adalberto. “Herencia y Sífilis”, *Eugenesia*, núm. 21, julio 1941, p3-5
- Peña Monterrubio, Esperanza. “La prostitución y la nueva moral sexual” *Eugenesia*, 30 de febrero de 1934, p.37
- “Primer Congreso Nacional contra el alcoholismo”, AHFM-UNAM, Fondo Facultad de Medicina, sec. Personal de académicos, leg. 167, Exp.5
- “Primera Convención Nacional de Higiene Pública e Ingeniería Sanitaria que se inauguró en la Ciudad”, *Excelsior*, México, 8 de septiembre de 1929 p.7
- “Recomendaciones de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, respecto a la tuberculosis” *Eugenesia*, t.2, núm.38, abril de 1934, p.53
- Ramírez, Eliceo. “Herencia en las intoxicaciones”, *Eugenesia*, t.II, núm. 40, junio de 1934, p.75-83
- \_\_\_\_\_, “Discurso”, *Eugenesia*, t.II, núm. 33, noviembre de 1933, p.19-22

\_\_\_\_\_, "Conferencia pronunciada ante los miembros del poder legislativo, con motivo del proyecto presentado por el Departamento de Salubridad para la reglamentación de la campaña antivenérea", *Eugenesia*, enero de 1941, p.6-13

"Reseña de la organización del servicio higiénico escolar del D.F." en *Gaceta Médica de México*, México, t.VII, 3ª. Serie, 1912., p.339-343

Rodríguez, Juan María "Anomalías que presentan varios individuos de la familia de D. Atanasio Alegre y otras personas residentes en esta Capital", *Gaceta Médica de México*, Julio, 1871, p. 217

Rulfo, José. "Ponencia de Eugenesia ante el primer Congreso nacional de Medicina interna", *Eugenesia*, mayo 1942, p.4-13

Saavedra, Alfredo. "Datos biográficos del Dr. Alfonso Pruneda" en *Eugenesia*, t.2, n37, 30 de marzo de 1932 p.46-47

\_\_\_\_\_, ¿Cómo debe enseñarse la Educación Sexual?, *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, n.3, 1 de septiembre de 1932, p.3-4

\_\_\_\_\_, "Historia del Movimiento Eugenésico" en *Pasteur* Año VII, t.I, número 1, diciembre de 1934 p.140-154 y enero de 1935, p.20-42

\_\_\_\_\_, "Editorial", *Eugenesia*, t.II, núm.22, agosto 1941

\_\_\_\_\_, "Educación Sexual y antivenérea" *Eugenesia*, t.IV, núm. 40, febrero de 1943, p.7-9

\_\_\_\_\_, "Datos biográficos de la profesora Isabel Ivanoff", *Eugenesia*, núm. 30, 25 de agosto de 1933, p.4

\_\_\_\_\_, "Datos biográficos del Ingeniero Félix Palavicini", *Eugenesia*, núm. 22, 15 de febrero de 1933, p.3

\_\_\_\_\_, "Datos biográficos del Dr. Eliseo Ramírez", *Eugenesia*, núm. 33, noviembre, 1933, p.21

\_\_\_\_\_, "Informe anual de 1941, *Eugenesia*, núm 23, 30 de septiembre de 1941, p.8

Segura, Alfonso. "La urgente necesidad de establecimientos adecuados para resolver el problema de la prostitución", *Eugenesia*, t.IV. núm.67, agosto 1945, p.13-23

"Semana Nacional de Higiene", AHFM-UNAM, Fondo Facultad de Medicina, sec. Personal de académicos, leg. 167, Exp.5

Trens, Manuel. "El Certificado Médico Prenupcial" *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, núm.13, septiembre – noviembre 1932, p.2-4

## BIBIOGRAFIA GENERAL

- Agostoni, Claudia. *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1867-1910*, University of Calgary Press, University Press of Colorado, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2003, 228 p.
- Aguilar Camín y Lorenzo Meyer. *In the Shadow of the Mexican revolution*, Austin, University of Texas Press, 1993, 287p.
- Álvarez Amezcuita. José, *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, Secretaria de Salubridad y Asistencia, 1960, t.II, 724 p.
- Álvarez Peláez, Raquel. *Sir Francis Galton, padre de la Eugenesia*, Cuadernos de Galileo de Historia de la Ciencia, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1985, 78 p.
- \_\_\_\_\_, “Introducción al estudio de la eugenesia española (1900-1936), en *Revista Latinoamericana de la Historia de las Ciencias y Tecnología* (QUIPU), v.2, núm.1, enero-abril 1985 P. 95-122
- Anguiano Arturo. *El Estado y la política obrera en el Cardenismo*, México, Era, 1976, 187 p.
- Bartra, Armando. “Teoría y práctica del racismo” en *Ciencias, Revista de difusión de la Facultad de Ciencias*, UNAM México, octubre 2000-marzo 2001, p70-80
- Briton, John. *Educación y radicalismo en México. Los años de Bassols*, t.I., México, 1976, Sepsetentas, 162p.
- Carrillo, Ana Maria. “Los médicos y la degeneración de la raza indígena”, en *Ciencias, Revista de difusión de la Facultad de Ciencias*, UNAM, México, octubre 2000-marzo 2001. p.60-69
- Cavanaugh- O’Keefe, John. *Introduction to Eugenics*, (S.P.I). 24 p.
- Colmenares, Ismael, et.al. *Cien años de lucha de clases en México 1876-1976*, 7ª. ed, México, Quinto Sol, 2000, 382 p.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida social*, 3ª.ed., México, Hermes, 1973, 979 p.
- Cházaro, Laura. *Medicina, Ciencia y Sociedad en México, siglo XIX*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2002, 355 p.
- Dunn, Leslie Clarence. *Herencia, raza y sociedad. México*, FCE, 1949, 157p.
- Esquilo, *Siete tragedias*, 4ª ed., México, Editores Mexicanos Unidos, 1985, 191 p.

- Espinoza Masague, José. *Eugenesia y Enfermedades de la infancia*, México, Atlante, 1941, 438 p.
- Falcon, R. y García, *La Semilla en el surco: Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México, El Colegio de México y el Gobierno del estado de Veracruz, 1986, 318 p.
- Fernández del Castillo, Francisco. *Bibliografía general de la Academia Nacional de Medicina 1836-1956*, México, academia Nacional de Medicina, 1959, 397 p.
- Flores, Francisco, *Historia de la medicina en México. Desde la época de los indios hasta el presente*. t.III., Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, México. 1888.
- Galton, Francis. *Herencia y Eugenesia*. Madrid, Alianza, 1988, 179 p.
- \_\_\_\_\_, *Memories of my life*, Londres, Methuen, 1908, 320p.
- Gamio, Manuel. *Hacia un México nuevo*, México, INI, 1887, 244p.
- Gayon, Jean. *The eugenic question yesterday and today*, 1er. Congreso Internacional de Bioética, México, 1994, 24 p.
- Guerra, francisco. *Historia de la Medicina*, t.II, Madrid, Norma, 1985, 629 p.
- Haldane, J.B.S., *Herencia y Política*, Buenos Aires, s.XX, 1946, 163p.
- Hernández del Valle, Vinicio. *Facultades de la Federación y de los Estados. Aplicación fenomenológica del principio: Facultades Concurrentes al certificado Prenupcial de Salud (Tesis)*, México, 1935, 50 p.
- Jiménez de Asúa, Luis. *Libertad de amar*. Santiago de Chile, Ercilla, 1933, 145 p.
- Ley sobre relaciones familiares, expedida por el primer jefe del Ejército Constitucionalista. Don Venustiano Carranza*, el 9 de abril de 1917 y publicada el 14 de dicho mes, entra en vigor el 11 de mayo de 1917; México, Ediciones Andrade, 2ª. ed., 1964.
- López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología*, v.I, 3ª.ed. México, UNAM, 1989, 490 p.
- López Beltrán, Carlos, *El sesgo hereditario. Ámbitos históricos del concepto de herencia biológica*, Coordinación de Humanidades, UNAM, Estudios sobre la ciencia, México, 2004, 223p.
- Mac-Lean y Estenós, Alberto, *La Eugenesia en América.*, México, Biblioteca de ensayos sociológicos, UNAM, 1952, 79 p.

- Marañón, Gregorio. *Amor, Convivencia y Eugenesia*, 3ª. ed. Santiago de Chile, Cultura, 1937, 123p.
- Martínez Cortés, Fernando, et.al. *Del Consejo Superior de Salubridad al Consejo de Salubridad General*, Editado bajo los auspicios de Smithkline, México, 2000, 408 p.
- Méndez Luque, Gonzalo. *La ciudad de México a los ojos de la Higiene, (Tesis)*, México, Imprenta Miguel Yllanes, 1903, 64 p.
- Mieli, Aldo. *Panorama general de historia de la Ciencia*. T.X. Buenos Aires. Espasa Calpe, 1961, 354 p.
- Munford, Lewis, *Técnica y Civilización*, Madrid, Altamaya, 1998, 232 p.
- Nordenskiöld, Eric. *Evolución histórica de las Ciencias Biológicas*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949, 715p.
- Paig y Roig, P. *Para una generación mejor. Procreación consciente, higiene prenatal y Puericultura*, Barcelona, Dalmau y Jover, 1955, 189 p.
- Pani, Alberto, *La Higiene en México*. México, Imprenta de J. Rallesca, 1916, 82 p.
- Platón, *La República o el Estado*, 17ª.ed, México, Espasa Calpe (Col. Austral), 1961, 303 p.
- Riddley, Matt. *Genoma*, Madrid, Taurus, 2000, 388 p.
- Román Celis, Carlos, *El Alcoholismo en México, Historia y Legislación*. Fundación de investigaciones Sociales, México, 1984, 310 p.
- Saade, Marta, *¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931- 1940)*, Cuicuilco, México, vol.11, n. 31, mayo-agosto, 2004 p. 49-84
- Sierra, Justo, *Obras Completas*, t. IV, México, UNAM, 1948, 421 p.
- Stern, Alexandra, *Mestizofilia, Biotipología y eugenesia en México posrevolucionario. Hacia una historia de la Ciencia y el Estado 1920- 1960*. Relaciones, n.81, invierno 2000, vol. XXI p. 59-91
- \_\_\_\_\_, "Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en México posrevolucionario, 1920-1940" en Laura Cházaro, ed., *Fragments de historias: medicina ciencia y sociedad en el s. XIX en México*, Colmich, Zamora, 2002.
- Suárez y López Guazo, Laura. *Eugenesia y racismo en México*, México, División de estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 280p.

Templado Joaquín. *Historia de las teorías evolucionistas*, México, Alambra, 1974, 170 p.

Urías Horcaditas, Beatriz. *Historias secretas del racismo en México,(1920-1950)*, México, Tusquets editores, 2007, 264p.

\_\_\_\_\_, “Eugenesia e ideas sobre las razas en México, 1930 -1950”, *Historia y Grafía*, UIA, México,, núm. 17, 2001.

Urzaíz, Eduardo. *Eugenia (esbozo novelesco de costumbres futuras)*, Mérida, 1919, 206 p. Tusquets, México, 2007, 264 p.

Vasconcelos, José, *La Raza Cósmica, Misión de la raza iberoamericana*, Asociación Nacional de librerías, México, 1983, 189 p.